AÑO XIV MADRID NUM. 3.777

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ANTE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

LA OPINION DE LOS OBREROS

A los que dicen que del proyecto de Estatuto de Cataluña no puede quitarse ni una coma, porque mutilar su integridad sería contrariar y desobedecer la voluntad de Cataluña, habría que contestarles lo que preguntó Wilson a los parlamentarios de Alemania que iniciaron las negociaciones de paz terminadas en el Tratado de Versalles: «¿En nombre de quién habláis?» Porque en las elecciones generales de donde salieron las actuales Cortes Constituyentes, la Esquerra catalana tuvo más de cien mil votos; pero en las elecciones parciales, poco tiempo después, el Sr. Rahola tuvo treinta mil votos, y el señor Martí Esteve, más afortunado, no pasó mucho de los cuarenta mil. ¿Dónde están ahora los demás votos?

LA LIBERTAD del domingo pone el dedo en la llaga cuando en un editorial titulado «El sentir del pueblo catalán. Los obreros ante el Estatuto», escribe lo siguiente:

«Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo no están representados en la minoría parlamentaria que dirige el señor Company por delegación del árbitro de la Generalidad, Sr. Maciá. Y al no llevar su voz esa minoría, queda sin oírse la de millares de trabajadores, que también son catalanes y tienen, como tales, derecho a hablar y ser escuchados en cuestión tan medular como el Estatuto.»

Afortunadamente, es fácil saber cuál es la opinión de los obreros de la C. N. T. sobre el Estatuto. Precisamente pocas horas después de leer el artículo de LA LIBERTAD, leía yo también en el diario barcelonés «Solidaridad Obrera» un interesante artículo, que decía así:

«Tarjetas a favor del Estatuto.

Hacia nosotros, como hacia tantos trabajadores de la ciudad, se han acercado, pidiéndonos estampásemos la firma de adhesión a favor de la integridad del Estatuto, unos cuantos individuos desaprensivos, buscando con ello hacer méritos suficientes para aspirar al empleo que dan en la casa grande o en la chica, junto con otros creyentes, todavía de buena fe, a pesar de los pesares, en las supuestas virtudes de los políticos y la política.

A unos como a otros, que van recogiendo firmas por oficinas, fábricas, obras y talleres, intentando así acreditar, como si fuese un producto comercial que sin salir al mercado ya está desacreditado por la poca solvencia moral de sus propagandistas, les hemos manifestado, sin ambages, las razones y motivos por los cuales nos negamos en redondo a ser nuevamente juguetes de cuatro vivos.

Primeramente, porque creemos inútiles e ineficaces tantas adhesiones, firmas de pliegos, envío de tarjetas a Madrid, votaciones y más votaciones en las urnas, con lo cual no se consiguen otros méritos que demostrar, frente al poder omnímodo del Estado, impotencia o cobardía.

Porque unos hombres que se han llamado liberalistas, demócratas, socialistas, comunizantes y no sabemos cuántas cosas más, no solamente votaron la famosa ley de Defensa de la República, que negaba el espíritu y letra a la Constitución, después de pasarse un año en discutirla, sino que toleraron, sin protesta alguna, el que aplicaran aquella ley a los obreros que más dijeron defender, enviando al Sahara inmundo a un puñado de trabajadores.

Porque teniendo prensa incondicional y poderes suficientes, y a pesar de todas las protestas airadas de los obreros catalanes, han tolerado y permitido, primero a Anguera de Sojo y después a Moles, el que aprobasen, contra todo derecho y toda ley, de la cual dijeron erigirse en vestales, la vergüenza que representa para Cataluña, para España y para el mundo civilizado, el mantener las prisiones gubernativas.

Porque con su actuación lucrativa en el Parlamento, en el Municipio y en la Generalidad han disfrutado de todas las prebendas, favores, dietas, cargos y más cargos, no han cumplido ni una sola de sus promesas que prometieron al pueblo ingenuo, que los elevó en los altos puestos que hoy ocupan, olvidándose, al día siguiente, de solucionar los problemas más vivos y apremiantes, como el paro forzoso, anular los monopolios, exigir responsabilidades, amparar el derecho de asociación y de exponer libremente todas las ideas.

Porque colocados en este plan de adaptarse a todas las sumisiones más denigrantes, impuestas por las camarillas políticas y rastreras de Madrid, se puede llegar incluso a conseguir la panacea del Estatuto, haciendo dejación de sus principios, renegando de su liberalismo, si alguna vez lo sintieron, todo ello a costa de tantas bajezas e inmoralidades, ligándose con jesuítas y ligueros, perdiendo la dignidad y la vergüenza, no como políticos profesionales, sino como hombres con un ápice de responsabilidad, los trabajadores catalanes, la «tarregada» despreciable, los que no quisieron intervenir ni enterarse de las migajas de libertad que pudo concederles el tan traído y llevado Estatuto, cuyos principios desastrosos ya los estamos tocando con el proceder indigno de quienes lo confeccionaron, ya no aspiran a conseguir la limosna que representa una democracia en descrédito por todo el mundo, sino, con miras más elevadas y exigentes, a ir directamente a la conquista del comunismo libertario, a la libertad integral.»

Si del plebiscito famoso y del aluvión de tarjetas postales del día de San Jorge eliminamos el voto de los obreros, ¿no resulta un poco alterada la voluntad de Cataluña en este pleito que ha de resolver una República de trabajadores?

ANTONIO ROYO VILLANOVA

En la Cámara de los Comunes

Londres, 26.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, un diputado pidió informes sobre las medidas tomadas para obtener compensaciones por las pérdidas sufridas por súbditos británicos durante los desórdenes en España desarrollados en Mayo de 1931.

El ministro sir John Simon, contestando a esta interpelación, hizo constar que, en total, se habían recibido seis demandas de compensación, las cuales fueron puestas en conocimiento del embajador de la Gran Bretaña en Madrid, el cual informó de ellas a las autoridades. Estas solicitaron informaciones corroborativas, las cuales fueron suministradas.

«Hasta ahora no se ha recibido ninguna nueva comunicación del Gobierno español—terminó diciendo el ministro—, y nuestro embajador en Madrid ha sido encargado de informarse en qué estado se encuentran las cosas.»

Elecciones en el Brasil para 1933

Río de Janeiro, 26.—El «Jornal do Brasil» cree saber que el presidente Vargas determinará en fecha muy próxima la convocatoria del cuerpo electoral para las legislativas, probablemente para el primer mes de 1933.

Hablando de una modificación ministerial, el mismo periódico dice que el Sr. Mello Franco, actualmente ministro de Negocios extranjeros, pasará a desempeñar la cartera de Justicia, y que una personalidad política de San Pablo se encargará de la cartera de Negocios extranjeros.

La próxima Feria de París

El pabellón español

París, 26.—Los trabajos de construcción del pabellón español que habrá de figurar en la próxima Feria internacional de Muestras de París continúan con gran rapidez, hallándose ya terminada la techumbre e iniciándose los trabajos de decoración interior.

El consejero comercial de la Embajada, Sr. Badía, acompañado del presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Serra, y del director artístico del pabellón, Sr. Vilá, visitaron las obras, dictando las últimas disposicionet para la colocación interior de los «stands».

La Unión Frutera Española de París y los Sindicatos plataneros de Canarias organizan sus respectivas exposiciones, bajo la dirección del citado pintor Vilá, esperando que sean la nota culminante del pabellón español por su elevado sentido artístico y por la eficacia de la propaganda que realizan.

Se calcula en 250 el número de casas que figurarán en el pabellón, destacándose en primer lugar los artículos de carácter alimenticio, así como el corcho, zapatos, hierros artísticos, cueros, etc.

La Feria se inaugurará el día 4 de Mayo, calculándose que para aquella fecha se hallará en París el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, respondiendo así a la invitación que le ha hecho la Municipalidad de París.

Después de las elecciones

Los centristas prusianos se disponen a evolucionar... a la derecha

Berlín, 26.—Se anuncia que el partido del Centro de la Dieta prusiana está dispuesto a iniciar negociaciones con los partidos de la derecha para formar un Gobierno de coalición.

El Centro esperará que Hitler, jefe probable de la coalición de derechas, le haga proposiciones, que examinará detenidamente en tiempo oportuno.

Diputado nacionalista en libertad provisional

Colonia, 26.—El diputado nacionalista Sr. Ney, que fué detenido por agredir el viernes pasado al prefecto de Policía de Colonia y al presidente del partido socialdemócrata, ha sido puesto en libertad provisional.

La vista de la causa, que iba a celebrarse hoy, se ha aplazado hasta una fecha ulterior.

La patata española en Francia

París, 26.—El decreto prohibiendo la entrada de la patata extranjera en Francia, que afecta principalmente a la que por esta época se importaba todos los años de España, ha producido un gran malestar entre los elementos comerciales de Frandia directa o indirectamente interesados en este tráfico.

Los importadores del mercado se han dirigido al Gobierno francés tratando de obtener una rectificación de aquella medida, y, por su parte, las Compañías navieras, los Sindicatos de descargadores de los puertos de Cette y Marsella, así como algunas Compañías ferroviarias, tratan también de hacer saber al Gobierno los perjuicios que aquella disposición les causa.

En los centros mercantiles de París se ha observado con verdadera alarma la subida que se registra en los precios de la patata a partir del día en que fué prohibida la importación, habiendo pasado en el transcurso de cuarenta y ocho horas de 230 francos los cien kilos a 285 francos, con tendencia a seguir subiendo.

UN DISCURSO DE CAILLAUX

Contra el socialismo y el comunismo

Nantes, 26.—Caillaux ha pronunciado un importante discurso, en el curso del cual ha puesto de relieve el carácter de profundidad y universalidad de la crisis económica que quebranta la civilización actual.

El orador condenó el socialismo y el comunismo y se pronunció en favor de una economía dirigida sobre la base de acuerdos internacionales y encaminada a la formación de un Superestado.

El Sr. Caillaux puso fin a su discurso insistiendo en la necesidad de llegar al equilibrio en el presupuesto francés y de reducir los créditos militares.

Contrabando en la frontera francesa

Perpiñán, 26.—A causa de la baja de la peseta, el contrabando se ha hecho más intenso en la frontera española.

La noche pasada varios aduaneros franceses sorprendieron a unos contrabandistas que transportaban alcohol puro.

Se cruzaron entre ambos grupos bastantes disparos.

Los contrabandistas huyeron, abandonando una gran partida de alcohol.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

No es eso

¿Que debe ser respetada
la independencia del juez?...
¡Valiente perogrullada!...
¡Sí, señor; eso está bien!

¡El juez, al juzgar, es libre;
pero ¿qué tiene que ver
con lo que ahora se discute
la independencia del juez?...

¡El juez juzgó al pistolero
libremente, y, a mi ver,
el fallo fué respetado,
y en libertad está el pez!

¡Pero el juez es funcionario,
y, en su público quehacer,
lo mismo que cada quisque,
tiene que cumplir la ley!...

Y si la ley no ha cumplido
y otra ley (que es ley también)
le coge de medio a medio,
pues ¡qué le vamos a hacer!...

¡A más, el juez no es un mito
intangible, si no que es
un ciudadano cualquiera,
sujeto a juicio también!...

¡El juez puede libremente
juzgarnos a todos; bien;
pero, en el modo en que actúa,
yo puedo juzgar al juez!...

¡Y aunque libre es en sus fallos,
según los fallos *que dé,*
no hay duda que tendrá fama
de ser buen juez o mal juez!...

¡Eso es, lector, lo que importa,
y el que se ajuste a la ley,
y que en peligro no ponga
a cualquier otro Poder!...

¡Yo respeto para el fallo
la independencia del juez;
pero, con todo respeto,
si veo que el proceder
del funcionario no es bueno,
pues ya no me fío de él!

LUIS DE TAPIA

La Conferencia del desarme

Se aplazan los trabajos de la Comisión general

Ginebra, 26.—La Comisión general de la Conferencia del desarme ha aprobado una indicación de la Mesa para el aplazamiento de los trabajos de la Comisión general hasta tanto que las Comisiones terrestre, naval y aérea se hallen en condiciones de presentar sus informes relativos a la reducción cualitativa de los armamentos.

El delegado francés Sr. Paul Boncour puso gran interés en hacer resaltar que quedaba sin dilucidar la cuestión de saber si la reducción cualitativa se llevaría a la práctica, bien por la reducción de cierta clase de armamentos, bien por la internacionalización de los mismos.

Stimson conferencia con Brüning y Mac Donald

Ginebra, 26.—El secretario de Estado norteamericano, Sr. Stimson, se ha entrevistado esta mañana con el canciller alemán, Sr. Brüning, y con el primer ministro inglés, Sr. Mac Donald, a los que ha invitado a almorzar.

Regreso de Zulueta a España

Ginebra, 26.—A las nueve y media de la noche ha marchado a París, desde donde, deteniéndose solamente tres horas, continuará su viaje a Madrid, el ministro de Estado, Sr. Zulueta, acompañado del director de la Sección de Política del ministerio de Estado, Sr. López Oliván.

Fué despedido en la estación por el embajador en París, Sr. Madariaga; el Sr. Aguirre de Cárcer, ministro de España en Berna; cónsul de España, Sr. Arenzana; delegados españoles en la Conferencia del desarme Sres. Montagut, García Benítez, Pedroso, Casuso y Olay e Iturriaga; delegados en la Conferencia Internacional del Trabajo, Sres. Banús, Barcia y Carrillo; altos funcionarios españoles de la Sociedad de Naciones, señores Pla, Azcárate, Teixidor, y numerosos miembros de la colonia española.

El Comité de los Diecinueve

Ginebra, 26.—El Comité de los Diecinueve se reunió en sesión privada a las tres y media, asistiendo por España el ministro de Estado, Sr. Zulueta.

El presidente dió cuenta de las conversaciones que ha celebrado con los representantes de China y Japón.

El Comité quedó enterado de que en la actualidad está sometida al Gobierno japonés una nueva fórmula, que ha comunicado al Gobierno de China el representante diplomático de Inglaterra, fórmula que sería susceptible, según parece, de dar por resultado un acuerdo entre los dos países.

El Comité decidió después esperar la respuesta del Japón, y se reunirá nuevamente en sesión privada el jueves por la tarde.

Se prevén nuevas sesiones para antes de que termine la semana actual.

La Comisión terrestre

Ginebra, 26.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión terrestre, con asistencia del Sr. Madariaga y del general García Benítez, intervino en la discusión el primero expresando su opinión de que las proposiciones actualmente sometidas a la Comisión general son de carácter limitativo, y estimando además que no están definidas con claridad las categorías consignadas en el cuadro sinóptico.

Preconizó, por ello, que se confeccione un proyecto preliminar, ordenando todos los elementos de las diversas proposiciones presentadas para tener así una base de trabajo.

Así se acordó con ligeras modificaciones de forma.

En la reunión de la tarde, y en ejecución de ese acuerdo, los delegados de los países que han propuesto determinadas prohibiciones, precisaron los términos de sus propuestas, haciéndolo por España el general García Benítez.

Por la tarde se reunió la Comisión naval, prosiguiendo sus trabajos.

El almirante Montagut manifestó que la Delegación española había propuesto la supresión de determinadas categorías de armamentos navales, que son, por tanto, los que considera más ofensivos, y estimó que la Comisión debe limitarse a discutir todo lo relativo a las cuestiones de buques de línea, submarinos y minas.

LA ACTITUD DE IRLANDA

El juramento de fidelidad a Inglaterra

Londres, 26.—Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el ministro de Dominios, Sr. Thomas, dijo que el Gobierno de la Gran Bretaña considera que el proyecto de ley relativo al juramento que debe prestar a Inglaterra el Gobierno del Estado libre de Irlanda es una violación del Tratado.

Este punto de vista ha sido puesto en conocimiento del Sr. De Valera en términos claros.

Por el momento, el Gobierno del Estado libre no ha contestado.

El proyecto de ley presentado al Parlamento irlandés intenta abolir el juramento de fidelidad a Inglaterra, y va todavía más lejos, pues trata de anular la sección segunda de la ley constitucional del Estado libre, ley de 1922 que estipula que el Tratado tendrá fuerza de ley y que toda enmienda a la Constitución será nula e ineficaz.

El proyecto intenta además enmendar el artículo 15 de la Constitución, que prohibe modificarla sin autorización.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Berlín, 26.—Se declara en los círculos políticos que el Gobierno del Reich aceptará muy probablemente la fecha de 16 de Junio, propuesta por el Gobierno de la Gran Bretaña para la inauguración de la Conferencia de Lausana.

EN LA ARGENTINA

LLUVIA DE CENIZAS VOLCANICAS

Buenos Aires, 26.—Ha descargado una nueva lluvia de cenizas volcánicas sobre San Rafael de Mendoza.

Un granjero se deshace de la familia y se ahorca

Montreal, 26.—Un granjero de cincuenta y dos años ha dado muerte a tiros de fusil a su mujer, a sus dos hijas y a su yerno.

Después, y perseguido por la Policía ha huido al bosque, ahorcándose.

ESTAMPAS ANDALUZAS

Una noche de Abril en Sevilla

El Mundo parece que hubiera vertido por esta noche su estrépito moderno, redoblando frenético sobre ese gran tambor artificial que es el área oficial de la feria. Sevilla está desfigurada por forasteros rehiletes de luces, impotentes flechas disparadas hacia su cielo nítido, donde ahora las estrellas inviolables afinan más sus temblores de oro. Pero Sevilla guarda intacto el recóndito secreto de sus noches para quienes anhelan penetrar en la profundidad sin semejanza de sus contrastes.

*

¡El barrio de Santa Cruz en la primavera sevillana! Por aquí Sevilla es un gran brillante encendido de pronto. Sensación de tal gravidez subjetiva que no puede suministrarse por ninguno de los medios de exteriorización conocidos. Poesía, música y pintura exponen, representan e interpretan lo que el silencio produce en nuestro espíritu. En lo que el silencio es, no la vida que el silencio prende en nuestro ánimo, hasta hacer casi impalpable la realidad de nuestro ser. La intimidad, el recogimiento de este barrio, es intimidad y recogimiento en mí. Algo inaprensible, mágico, desesperantemente real y abstracto se apodera del espíritu, que rezuma aromas inefables, avivando las cenizas de sentimentalismos desaparecidos. Hasta el cohete de una copla, al salir de un patio tan profundo que es el pozo más hondo para el agua de la luna, va por el aire perdiendo fuerza, quebrándose, agonizando, muriendo y renaciendo, para resultar la más dulce obsesión en el abismo de los corazones. Y se recuerda entonces el campo, donde, igual que en este barrio prodigioso, la noche abre o cierra más su silencio infinito para que hable el hombre, fuerte, vigorosamente, con el alma puesta en los dolorosos requiebros de la palabra cantada. Circula por el tirabuzón del tono el dolor de ser para no ser, primitivo e inextirpable, infinito en la infinita incógnita del espacio.

.....

Aquí, en este barrio de Santa Cruz, ausente de la ciudad en fiestas, los ángulos de sombra van dictando mi emoción. La personalidad interior se pluraliza. Surgen ingenuas virtudes infantiles que se reafirman y atormentan. Los pecados se disuelven, y en el sentimental continente que se levanta en mi ser hay tal fondo de debilidad, de miedo a no sé qué, al esfumarse rutas que han venido delineando mi personalidad en el transcurso de la existencia, que acabo imitando a los clásicos sevillanos, quienes—simples o sabios—se conforman en vivir como son, sin intentar hacerse la explicación de por qué y para qué somos. Y cuando un problema nada fácil de eludir ocupa su alma se embriagan de amor a Dios o del vino que les da fuego y les devuelve los caminos perdidos en los vagos pasillos espirituales de que está sembrada la ilimitada cárcel de la civilización.

El barrio de Santa Cruz me romantiza. El alma la siento apretada por la mano divina, cual esponja que, al ser exprimida, chorrease lágrimas inexplicables y nostalgias imprecisas. Frente al nicho donde una imagen agoniza, sin más luz que la vasta caricia melancólica que llueve del cielo y dos farolillos de llamitas quietas hasta parecer sólidas, pienso en el martirio del primer héroe del romanticismo que sufrió y murió por nosotros los eternos pecadores. Me penetra el ambiente quieto. En la madeja de cintas de las calles el cielo es otra madeja brillante de promesas y el infierno una verdad ineludible. El vaso, ya sin contenido religioso de mi conciencia, se colma de puras gracias candorosas y de medrosas ofertas de enmienda. Y entonces se clava hasta quemarme la mente la idea de que el convento es el único cofre digno para la joya oxidada del alma y para higienizar la carne infectada por miles de contactos impuros. El espíritu es ya una sola oración que va hasta un cielo indeterminado. Se engrandece, desapareciendo cualquier terrenal ambición. Las estrellas se diría que van a caer, lentas, sin ruido, para aumentar e iluminar más este gran silencio que me envuelve, me rodea, me intimida y domina... De lejos, el grito maléfico de una bocina llega ronco, disminuído, vago, dando la sensación de que el Mundo está viviendo a miles de kilómetros. Aquí la muerte para la cristiana resurrección tiene razón de ser, porque, saturándose demasiado de esta atmósfera, retoña el alma mística, apta para las bondades más inútiles y los sacrificios más estériles... ¡Qué espanto haber sido y ser como soy!...

Aterrado salgo del doble laberinto de calles y de anhelos de serenísima virtud. Voy hacia la Venta, foco de alegría y de placer, con el propósito de eliminar de mi espíritu este peligroso momento de romanticismo. Me pondré a tono para entrar en ese otro laberinto de la juerga nocturna, de los cantaores, de los flamencos, de la Sevilla marchosa y riente, tan bella y tan profunda en las externas manifestaciones de su pueblo, que no alcanzan a comprenderla quienes la calumnian constantemente.

.....

En dedales de cristal el agua dorada del vino. Manos que se consagran a las palmas, ritmadas con un traqueteo de golpes súbitos, nervioso, enloquecedor. Hay una especie de enajenación en el ambiente. Estoy encerrado, acaparado por entero en este flamenco círculo. Soy un flúido en el flúido. Y no se presenta camino alguno para concretarse y evadirse. Si se piensa en uno se disipa en seguida. Es la embriaguez, no sólo de vino, sino de hechizo. Es la liberación total de la personalidad adulterada por normas sociales, para ser el sér desnudo, sin añadidos ni postizos. Algo extraño y confuso me adapta y me conforma a este formidable zigzagueo de sensualidad que va de la mirada del cantaor al pie de la bailarina, martillo de raso que subraya la rabia, acentúa una desesperación o remeda el torniquete de una sola ala en la caída violenta de un menudo pájaro herido.

Cuando la juerga llega al punto culminante, la estampa va llenándose de carácter, de bizarras pinceladas sugerentes, de ansias, de brujas y alocadas vehemencias y de fatigas desconocidas. Una guitarra entre las manos de un moreno, duro, seco, metálico. Instrumento de su existencia, amado como una novia, pleno de secretos intraducibles para los extraños, sensible al tacto, rica para el oído, sensual para la mirada que se obsesiona con el central hueco redondo, ombligo en medio de las caderas truncas de esta extraña miniatura de mujer que es la guitarra flamenca. Ella desenreda recuerdos, ahonda martirios, mistifica o elimina inquietudes de virtud y estímulo, o borra propósitos canallas. Se enferma con el frío, se enciende y vibra, cual una hembra en el lecho, entre las manos del tocaor—más que su amante su chulo—que la «castiga» cuando hace falta, la mima, la soba, la repasa, la escucha, pegando delicadamente el oído al cuello, para sentir sus confidencias, para gozarla él solo antes de que emita sus sonidos para los demás... Todavía el moreno, prescindiendo de la expectación, hace temblar la caja, llorar a una sola cuerda, silbar a otra, gemir a una tercera, roncar a una cuarta, hasta que todas, todas, son poseídas por el ataque frenético de cinco dedos que se expanden y se recogen en torno del ombligo, mientras los cinco dedos de la otra mano van y vienen por el cuello, lentos, acariciándolo, graduando y templando las armonías.

.....

La Flamenca, cuando baila, es un radiante gallo de pelea. Tiene los ojos alertas, largos de forma y anchos de luz.

La Flamenca está constituída, mejor dicho, construída para el baile como el peón. Para ella la cuerda resulta el engarzamiento de sonidos de la guitarra que la dispara automáticamente hacia el centro de las reuniones. «Cuando oigo «eza» música—dice—los «veyos» se me ponen en pie.» Ener-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

gica, violenta y dulce, hace y deshace entonces en una pizarra imaginaria los más complicados mapas de armonía que al cuerpo humano le sea dable plasmar. Forja una enciclopedia de arabescos, una multiplicación de disparos simbólicos con los que bombardea de alegría el aire, erigida en la más potente de las ametralladoras sensuales. Y sus movimientos son tan pronto tan amplios que no encuentran espacio, y tan ceñidos que no lo necesita. Estremece la tierra con los pies, sembrándola velozmente de absurdos caminos de gracia. Llena la atmósfera con las insistentes rúbricas de sus brazos, indicando el imperio de la confusión y del vértigo como único remedio para desalojar toda inquietud, toda fiebre, toda nostalgia...

*

«El Niño de la Chata»—mi «cantaor» favorito—está bebido. Busca el tono, los tonos, aislándose de la reunión. El Mundo no tiene importancia. El Mundo, todo el Mundo es ahora él, solo él, con su voz, su guitarrista y la pena gloriosa de su copla. «El Niño de la Chata» se abstrae, se separa orgullosamente del espacio que ocupamos, del tiempo que no sabemos si viene o se va, limpiándose la garganta, provocando una, dos, tres veces la tos, haciendo de sus brazos dos asas, estirando el cuello y alzando el rostro hacia lo más alto del cielo, iniciando repetidas veces un garboso acomodo del cuerpo, rectificándose, puliéndose, cual una niña ante un espejo distante e indócil para reflejar sus deseos. Por fin, la guitarra, el tono y la postura son suyos: ¡ya puede darse a los demás!

Bebido, «El Niño de la Chata» canta. ¡Y cómo canta! Una emoción de fuerza extraordinaria se apodera de mí y va inyectándome en la carne y en el alma estremecimientos inéditos. También estoy poseído, aislado de contacto con el tiempo y el espacio, no por la copla misma, que nada concreto me recuerda; no por la letra, que tal vez nada preciso me evoca, sino por esta gimnasia emotiva, mezcla de queja y de sollozo, turbia expresión de las angustias eternas. En efecto: el cantaor se lamenta como un hombre, llora como un niño, tartamudea como un anciano y se hincha todo él de una corriente suprema generada a expensas del dolor de su carne, del latido integral de sus energías, de la trepidación de sus nervios, de cuanto de misteriosamente desgarrador hay en la dulce y fiera criatura humana...

Sólo encuentro en las raíces de mi ser, en lo más lejano y puro de mi ser, un incontenible deseo de llorar como un niño que nace, como un hombre que agoniza acribillado por universales dolores, como un anciano que ya no supiera vivir y buscase dentro de la tierra un paraíso inexistente...

.....

Y de pronto, cuando nadie lo esperaba — ¡vino, jaleo, palmas, oles!—. La Flamenca se planta de un salto en el centro de la reunión. Es que ya no podía resistir más. Las coplas le habían entrado al cuerpo por los poros, le mordían en el corazón y, junto con el vino, le quemaban la sangre. Tenía que bailar para deshacerse de tanta combustión, para apagar sabe Dios qué extraños fuegos que la abrasaban. Y baila furiosa, dominada por intensas desesperaciones e incógnitos anhelos. Fiebre en los ojos—la mirada para todos y para nadie—. Fiebre en las mejillas y en los brazos desnudos, dorados a fuego de sol. Fiebre en las caderas, que hasta cuando clava los pies, como los toreros en la arena, no dejan de moverse para producir un círculo de líneas en torno al punto firme del sexo, único acento inmóvil, piedra arrojada a un lago para crear una vasta serie de referencias.

Esta mujer es un temporal de posturas, de pasos, de gestos. Hay en ella la soberbia coordinación, la caótica y fantástica armonía de la Naturaleza en las horas de tempestad. Se ofrece y se arrepiente. Se da toda y en seguida se quita por completo. Está loca de belleza. Casi se para en seco de pronto, ¡ah!, pero no ha dejado de moverse; es que se alarga con los brazos enhiestos, tirantes, soberana llamarada que asciende, pretendiendo con los graciosos cosquilleos de las yemas de los dedos prender o dar movimiento a las estrellas, que también están brillando y bailando en lo alto... Y las notas de la guitarra son como cinceles invisibles que labraran rápidas, variadas, inconcebibles plasticidades.

.....

¿Expresa este baile algo heterogéneo, una mezcla de instintos e idealidades? ¿Son mecánicos movimientos destinados a difundir la simple alegría y el simple dolor? No, no; hay un instinto vital: el misterio que va y viene de los orígenes a la eternidad, superior a la más honda idea en todo esto que los inocentes hombres graves rechazan.

La Flamenca continuó bailando todavía—la mañana encima—hasta la fatiga, hasta el agotamiento, hasta el espasmo, inmensa flor que hubiese dominado al viento tirándole todos sus pétalos.

.....

La mañana es ardientemente blanca. El sol enorme pica con fuerza. Siento todavía en la cabeza—¡vino, jaleo, oles, palmas!—un mundo diabólico que combate y me ofusca.

Los turistas—«kodaks» al hombro—se me antojan raros personajes que hablan idiomas absurdos. No conocerán la profundidad encantadora de Sevilla—pienso—. Porque acabo de vivir sus máximos secretos, los secretos máximos de la vida, primero en el barrio de Santa Cruz—toda el alma—y después en la juerga—todo el instinto—. He recorrido en pocas horas intensamente, de polo a polo, la extensión del limitado mundo que somos, prescindiendo del otro mundo jactancioso que, creyendo habernos redimido, nos hace olvidar lo que Sevilla, con sus recónditos secretos, nos ha recordado: que no somos más que un pedazo de carne que vibra con un poco de alma que sueña...

FELIX DEL VALLE

«POR SER LA VIRGEN DE LA PALOMA...»

Homenaje popular a Tomás Bretón

De todos los compositores que lograron interpretar más fielmente el sentir popular del Madrid castizo es Tomás Bretón la figura más destacada, más gloriosa, más compenetrada íntimamente con los fervores de los madrileños que moran en la entraña de esta ciudad singular. Por ello los hombres sinceramente madrileñistas, los enemigos del exotismo que hoy invade costumbres que en otro tiempo fueron dignas de admiración, queremos rendir un homenaje popular y lleno de fervor a Tomás Bretón, el autor incomparable de «La verbena de la Paloma».

Un grupo de industriales y vecinos del distrito de la Latina tenemos el propósito de ofrecer a la Comisión de festejos de la popular verbena—la más genuina, la más castiza y la más aristocráticamente madrileña, por ser la más tradicional—un número que tendrá el sabor de aquellos tiempos y será el más relevante de cuantos compongan el programa de la segunda verbena de la Paloma que la República celebra. Este acto consistirá en el descubrimiento de una lápida en homenaje a Tomás Bretón, en una de las calles más típicas del barrio, con la figura grabada del glorioso autor y de los principales personajes de «La verbena de la Paloma»: el Julián, la Casta, la Susana, la Señá Rita, Don Hilarión..., que viven en todos los corazones amantes de la tradición popular de nuestro pueblo.

Choque de trenes

Resulta herido un guardafrenos

Salamanca, 26.—Al entrar en la estación, procedente de Zamora, el tren ligero número 205 chocó contra un mercancías que hacía maniobras.

Resultó herido el guardafrenos, Tomás García Moreno, que fué asistido en el botiquín de la estación de heridas calificadas de pronóstico reservado.

El material de ambos trenes sufrió algunos destrozos.

La vía quedó expedita poco después.

SUCESOS

Se cae de la cama.—En la Casa de socorro de Chamartín de la Rosa fué asistida ayer tarde Josefa Riaza Bernal, de cincuenta y ocho años de edad, con domicilio de la calle de Costerior Oriental, número 13, de luxación de la escápula humeral izquierda, que se produjo al caerse de la cama.

Pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Atropello.—Nicolás García González, con domicilio en la calle de Voluntarios Catalanes, de Tetuán de las Victorias, fué asistido en la Casa de socorro de una herida contusa en el parietal izquierdo y erosiones en la cara y pierna derecha, que le produjo en la avenida de la Libertad un automóvil que se dió a la fuga.

Las heridas que padece son de pronóstico reservado.

El amor y la muerte.—Una mujer llamada Esperanza Barajas, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle de Córdoba, número 15, fué asistida en la Casa de socorro de intoxicación, que fué calificada de pronóstico grave, por haber injerido voluntariamente mercurio con propósito de suicidarse.

El motivo de tan fatal resolución han sido contrariedades amorosas.

La Policía recupera alhajas.—Los agentes de la primera brigada Sres. Gándara y Quevedo han encontrado en una casa de compraventa mercantil, donde estaban empeñadas, varias alhajas de las que fueron robadas el día 15 del actual de una camioneta que transportaba a la estación del Norte el equipaje de un ex título nobiliario.

Bolsa y finanzas

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

En el bache.--La cotización de las nuevas obligaciones del Tesoro. ¿Retirará la Chade algunos valores de España?--Sobre la baja del descuento

Por mucho que se trate de «engrasar» el carro, no anda. Está echado el freno, y el arriero, o sea la clientela, descansando en la cuneta. Algunos esfuerzos se hacen, sobre todo en fondos públicos, para salir del bache; pero como si no. Y es Barcelona quien hace ahora por las Deudas del Estado.

Toda la sesión de ayer cabe en un papel de fumar, y sobra papel. No se hace nada de nada, y lo peor es que no se ven ganas de hacerlo por parte de ningún espontáneo ante el temor de salir entrampillado. Es que el toro que hay ahora en turno es de lo más difícil que se ha soltado en el ruedo parlamentario.

*

Las nuevas obligaciones del Tesoro, que se pagan aquí—o se venden—entre 100,35 y 100,25, se hacen en Barcelona a 101,00. El secreto es que lo que aquí se cotiza son los resguardos provisionales para liquidar al día siguiente, y allí se negocian las carpetas provisionales cuando las entreguen. Por tanto, hay que pagar de alguna forma los intereses del capital no entregado.

*

Se habla de que la Chade va a dedicar parte de la emisión de 20 millones de francos suizos a rescatar los pocos bonos de renta que circulan todavía en España, por no haberse convertido a pesos argentinos. No sabemos qué fundamento tendrá la noticia; pero no tendría nada de particular que lo hiciera aprovechando la baja de la peseta.

*

Se sigue hablando de una reducción del descuento. Desde luego, la medida sería bien vista por todos y produciría efecto beneficioso en la Bolsa, en la industria y en el comercio. Y el único temor que pudiera haber—una repercusión desfavorable en el cambio de la peseta—queda descontado desde el momento que se ha visto que la elevación no produjo en cuanto a retención de capitales el efecto apetecido.

*

De los fondos públicos sólo suben el Interior, por fuerza misteriosa; el Amortizable 3 por 100, el de 1900, el de 1927, con impuesto, y algunas series del libre. El resto o queda igual o pierde fuerzas, como el Exterior, el Amortizable 1917 y el de 1929. Los bonos oro, sin novedad.

No está mejor el departamento industrial. Guindos, por excepción, suben una peseta; pero bajan los Nortes dos, las Azucareras medio entero, los «Petrolillos» y los Explosivos una peseta.

*

La moneda, quitando la libra, que baja por propio impulso, viene a estar aproximadamente igual, pues la flexión es pequeña, limitándose a cinco céntimos en los francos, uno en los dólares, cinco en las liras y 10 en los belgas.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 63,50-63,55; Amortizable 5 por 100 1920, a 85,00-85,50; bonos oro de Tesorería, a 212,00-211,50-211,00; acciones de Explosivos, contado, a 765,00-766,00; ídem, a fin de mes, a 768,00-66-767,00.

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España

Ayer sólo se negociaron los Explosivos, a los cambios de 775,00-774-771,00, para fin de mes, y a los de 771,00-69-767,00, al que viene.

Las dobles registradas fueron las siguientes: Banco Español de Crédito, 1,00; H. del Chorro, 1,50; Chades, 2,50; Minas Rif, portador, 1,75; Felgueras, 0,375; Guindos, 2,25; Alicantes, 1,00; Nortes, 1,50; Azucareras, ordinarias, 0,225; «Petrolillos», 0,40, y Explosivos, 4 pesetas.

Bolsa de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 766,25; Nortes, 279,00; Alicantes, 179,00; Minas Rif, 312,50, y «Petrolillos», 32,00.

Los Explosivos, en Bilbao, se negociaron a 767,50.

COTIZACIONES DEL 26 DE ABRIL DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 63,50; D, 63,60; C, 64,00; B y A, 64,25; G y H, 62,75.

4 por 100 Exterior.—Series D, 76,00; C, 77,75; A, 78,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E y D, 85,50; C y B, 86,00; A, 85,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 80,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B, 91,00; A, 91,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 91,60; A, 92,25. Idem con impuesto, series F, C, B y A, 77,15.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 64,00; C, 65,00; B, 65,50; A, 66,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 75,75; C, B y A, 76,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 80,50; A, 80,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 90,65; C y B, 90,75; A, 91,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 211,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 86,00; B, 85,75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 77,00; ídem 1929, series A y B, 76,25.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 97,00; Villa de Madrid, 1914, 73,00; Mejoras urbanas, 1923, 77,25; Subsuelo, 76,50.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Transatlántica, 1928, 72,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 87,25; 6 por 100, 100,25; 5 1/2 por 100, 94,15; ídem Crédito Local, 6 por 100, 82,85; 5 1/2 por 100, 76,00; 5 por 100, 73,00; 6 por 100 interprovincial, 86,50.

Acciones.—Banco España, 507,00; ídem Previsores del Porvenir, de 50 pesetas, 80,00; Cooperativa Electra, serie A, 120,00; Eléctrica Madrileña, 130,00; C. Telefónica, preferentes, 101,15; Guindos, 407,00; Metro, 140,00; Nortes, C., 269,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 43,50; Española de Petróleos, C., 31,00; F. C., 31,00; F. P., 31,50; Explosivos, C., 766,00; F. C., 767,00; F. P., 770,00.

Obligaciones.—U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,25; 6 por 100, 1930, 99,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,00; Minas del Rif, serie B, 91,00; Norte, primera, 52,00; ídem segunda, 48,50; Norte-Asturias, segunda, 48,00; ídem tercera, 48,00; Alicante, primera, 206,00; ídem I, 75,50; Córdoba-Sevilla, 190,00; Peñarroya - Puertollano, 90,50; Azucarera, sin estampillar, 73,75; ídem 5 1/2 por 100, 88,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 91,00, sin cupón; ídem 1920, 94,00; Peñarroya, 6 por 100, 92,50.

Moneda extranjera. — Francos, 50,55; ídem suizos, 249,50; belgas, 179,90; liras, 66,05; libras, 47,05; dólares, 12,84; marcos oro, 3,045; escudos portugueses, 0,4275; pesos argentinos, 3,21; coronas noruegas, 2,37; ídem suecas, 2,35; ídem checas, 38,05; florines, 5,1975.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 90,00; ídem Hispano Colonial, 55,75; Crédito y Docks, 155,00; Ferrocarriles Norte, 54,05; Madrid a Zaragoza y Alicante, 35,80; Andaluces, 19,00; Orense, 15,00; Metro Transversal, 19,00; Hullera Española, 75,50; Catalana de Gas, E, 91,00; Aguas, ordinarias, 159,75; Asland, ordinarias, 71,50; Explosivos, 153,25; Minas Rif, portador, 61,75; Soc. Española de Petróleos, 6,20; Obl. Norte 3 por 100, primera, 52,25; ídem íd., íd., segunda, 48,25; Norte, 6 por 100, 86,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 52,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 49,00; Asturias, 3 por 100, primera, 48,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,00; Badajoz, 5 por 100, 69,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 61,75; Huesca, 4 por 100, 58,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 43,50; ídem, serie E, 53,25; ídem, íd. G, 6 por 100, 75,00; Almansa, 4 por 100, 58,00; Transatlántica, 6 por 100, 1922, 85,00; Norte, 272,00; Explosivos, 768,75; Chade, 495,00; Minas Rif, 308,25; Aguas, Barcelona, 154,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,25; Explosivos, 770,00; Resineras, 23,00; Ferroc. Norte, 275,00; ídem Alicante, 185,00; Sota, 615,00; Nervión, 510,00; Setolazar, nominativas, 80,00; ídem portador, 85,00; H. Ibérica, 670,00; H. Española, 158,00; E. Viesgo, 550,00; Minas del Rif, nominativas, 280,00; ídem portador, 310,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 198,25; libras, 92,775; dólares, 25,3775; belgas, 355,75; francos suizos, 493,25; liras, 130,45; florines, 1.028,50.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 46,55; francos, 92,28; dólares, 3.6337; francos suizos, 18,75; belgas, 36,00; liras, 70,75; coronas suecas, 20,08; noruegas, 19,90; danesas, 18,22; marcos, 15,36; pesos argentinos, 36,12.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 963,00; ídem, D, 188,00; ídem, E, 182,00; ídem, bonos, 43,25; cédulas argentinas, 47,00; pesetas, 40,50; libras, 18,90; dólares, 5,145; marcos, 122,20; francos, 20,28; liras, 26,45.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 7,825; francos, 3,9418; libras, 3,654; francos suizos, 19,45; liras, 5,1475; florines, 40,45; marcos, 23,77.

Cambios de última hora

General Motors, 11 5/8; U. S. Steels, 29 1/8; Baltimore and Ohio, 9 7/8; Canadian Pacific, 12 3/8; Royal Dutch, 14,75; Anaconda Copper, 5,25; General Electric, 14,75.

Orientación: irregular.

*

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

PAGO DE CUPONES

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 17,50 pesetas por título, a cuenta de los beneficios del duodécimo ejercicio social.

El pago se efectuará a partir del día 10 del próximo mes de Mayo, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, **Valentín Ruiz Senén.**

Bomba contra un propietario

Se encuentran más explosivos

Jódar, 26.—En los registros practicados últimamente se encontró el domingo en una taberna de la calle de las Navas de Tolosa, propiedad de Juan Peña Santisteban, natural de La Torre, diez detonadores para cartuchos de dinamita y dos fulminantes. A las dos de la madrugada se sintió una fuerte detonación, que produjo alarma, y fué causada por explosión de una bomba colocada en el domicilio del concejal y propietario de ésta D. Aurelio García Ramos. La bomba estaba construída con chapas de hierro y tenía aproximadamente 20 centímetros de diámetro y 17 de altura.

Estaba llena de tuercas viejas, clavos y cascos de herradura. Fué colocada en el escalón, a la derecha de la puerta de entrada, la cual quedó destrozada, así como el marco. En la fachada aparecen cascos incrustados a la altura del tejado.

Los efectos de la bomba alcanzaron también a las paredes de las casas de enfrente, donde se han encontrado cascos de metralla incrustados en el interior, después de haber atravesado puertas y ventanas.

En el interior del domicilio del Sr. García Ramos se rompieron los cristales de algunos muebles.

A las doce del día de hoy se ha encontrado un artefacto en la puerta de una carnicería.

Si visita Palacio

no deje de adquirir a la entrada, por 0,60, la **GUIA GRAFICA** del mismo, con 32 hermosas fotografías.

CONTRA EL PROYECTO AGRARIO

LA ASAMBLEA ECONOMICO-AGRARIA

Ayer mañana se inauguró en el teatro de la Comedia la Asamblea Económico-Agraria, convocada por la Unión Económica.

La Mesa presidencial estaba constituída por los Sres. Berjé, Matesanz, Díaz Caneja y Bastos, presidente, vicepresidente y secretario de la Unión Económica, respectivamente.

El Sr. Berjé expuso el objeto de la Asamblea, consistente en fijar el criterio de las clases económicas productoras del país acerca del proyecto de reforma agraria, que va a ser estudiado por el Parlamento, con el fin de que, concretando tal criterio en unas conclusiones, puedan éstas ser elevadas a los Poderes públicos.

El ex gobernador civil de Madrid de la Dictadura, Sr. Martín Alvarez, primer orador, atacó el proyecto, sentando cuatro afirmaciones: es injusto privar a los propietarios de la propiedad inculta; es inicuo lo que se va a hacer con los propietarios de tierras de origen señorial; es inicuo, asimismo, privar a un terrateniente del título de dominio, y, finalmente, es injusto que se despoje de la propiedad por su extensión.

El abogado sevillano Sr. Rodríguez ataca también el proyecto. Terminó diciendo: «Los propietarios estamos dispuestos al sacrificio, pero enérgicamente nos opondremos al despojo.»

El notario de Córdoba Sr. Alcalá hizo un discurso político, en el que, entre otras cosas, dijo que España está dejando de ser un país civilizado; que el ministro de Trabajo español, después de haber hecho la felicidad de España, se propone hacer la felicidad del planeta, según se deduce de uno de los últimos discursos suyos en Ginebra; que el Tribunal de Garantías Constitucionales tendrá que anular todas las disposiciones dictadas por el ministerio de Trabajo, y que el proyecto de reforma agraria hay que rechazarlo totalmente, porque destruiría la economía nacional.

Después de hablar el Sr. Marín intervino el notario de Madrid señor Azpeitia, quien dijo que la Asamblea no se reunía para la defensa egoísta de una propiedad qu desconoce las realidades del momento, sino una reunión de concordia con la finalidad de pacificar los espíritus. El proyecto es igual en su esencia a los anteriores ya fracasados, y es la negación absoluta del ideario democrático de Costa.

Ataca a la prosperidad económica de España y es irreconciliable con todo ideal de libertad y de democracia. No tiene orientación agronómica. Cuando la tierra es próspera y fecunda se parcela por sí sola. Hay que ir hacia un apostolado agrario. Esto es lo contrario del proyecto que trata de injertar soluciones fragmentarias de colectivismo agrario en un régimen de propiedad privada con desigualdad notoria para los ciudadanos.

Habló de la injusticia de los asentamientos y dijo que las verdaderas víctimas de la reforma serán los pequeños agricultores. Señaló el daño que el proyecto infiere al crédito territorial y habló del error y la injusticia del principio de retroactividad, que es una ofensa a la seriedad legislativa española. También censuró lo que se dispone sobre señoríos y sobre fincas con arrendamiento superior a doce años, y dijo que entre el arrendador particular y el Estado, los arrendatarios preferirán siempre al primero.

Combatió el régimen de asentamientos, que significará la destrucción de la agricultura española, y dijo que el hecho de combatir el proyecto no significa una posición de derechas, sino una defensa del agrarismo español, base de la prosperidad nacional.

Terminó el acto con un discurso resumen del Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer tarde se reunió la Comisión de la Asamblea encargada de redactar las conclusiones.

Estas serán aprobadas hoy, en la sesión de clausura.

De enseñanza

Intercambio escolar

Ya dimos cuenta del viaje de los alumnos del grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid, acompañados de su maestro D. Jesús Llorca, a la ciudad de Carcagente.

He aquí el resumen de tan interesante viaje:

A la llegada de los niños madrileños a Carcagente les esperaban los alumnos y maestros de las escuelas nacionales, las autoridades y una banda de música, dirigiéndose la comitiva al Ayuntamiento. Por la noche hubo un concierto musical.

Al día siguiente llegó el director general para la inauguración del parque escolar. En el acto pronunciaron sendos discursos el alcalde, D. José Donat; el director de la graduada, D. Manuel Ros Ruiz; el diputado Sr. San Andrés; el presidente de la Diputación, Sr. Galot; el director de la Normal, señor Fenollosa; inspector jefe, Sr. Marzo; rector de la Universidad, señor Peset, y el director general, Sr. Llopis, que ensalzó como se merece la labor escolar de la ciudad de Carcagente y dedicó muy cariñosos elogios a la obra del intercambio escolar.

A mediodía, banquete de autoridades.

Por la tarde fueron obsequiados los niños madrileños con una función de cine sonoro en el teatro Apolo.

En los siguientes días, los niños madrileños fueron obsequiados con una excursión a Valencia, paseos por el mar, juegos y visitas a fábricas.

Los niños madrileños han regresado contentísimos del viaje.

Dentro de breves días vendrá a Madrid un grupo de niños de Carcagente para corresponder a la visita de los escolares madrileños.

Acto cultural en Colmenar Viejo

Coincidiendo con el aniversario de Cervantes, y para celebrar la Fiesta del Libro, tuvo lugar en el grupo escolar Catorce de Abril, de Colmenar Viejo, un acto cultural, primero de los que se han de celebrar en lo sucesivo a fin de estrechar los lazos de unión entre padres, autoridades y maestros y poder conjuntamente unir los esfuerzos de todos al fin común de la cultura popular.

El local estaba artísticamente engalanado con plantas y gallardetes. Las niñas tocaban sus cabecitas con preciosos lazos de los colores nacionales, y los niños ostentaban en su pecho escarapelas con los mismos colores.

Los maestros dirigieron la palabra al público, disertando sobre temas culturales; varios niños recitaron trozos escogidos de célebres autores y un numeroso coro de niños y niñas entonaron preciosas canciones patrióticas y aires regionales. Los pequeños fueron aplaudidos con verdadero entusiasmo.

Los maestros del grupo Catorce de Abril, al hacer público su más profundo agradecimiento a las autoridades y pueblo por el entusiasmo con que han cooperado al primero de los actos culturales que se proponen realizar, han de hacerlo muy especialmente a la señorita Margarita Colmenarejo, distinguida profesora de música y actual cursillista del Magisterio, que, con un esfuerzo constante, ha contribuído muy eficazmente a la preparación de los pequeños en la parte musical.

Actos como éste conviene divulgarlos para que se vea hasta dónde puede llegar la acción educadora del maestro en la vida cultural de los pueblos.

Jubilaciones

Se concede la jubilación a doña Gumersinda González Antón, maestra de San Mamés de Campos (Palencia); a doña Francisca de Ibarrolaburo, de Alegría de Oria (Guipúzcoa); a doña Severina Rodrigo París, de Villasabariego (Palencia); a doña Gala Mestres Fernández, de Villalobar de Rioja (Logroño); a doña Carolina Espinal Puig Puig, de San Bartolomé del Grau (Barcelona); a doña Irene Gómez Postigo, de Caltojar (Soria); a doña María de la Concepción González Simancas, de Alicante; a doña Amada del Río Guerrero, de Villarrazo (Soria); a doña Josefa de la Torre y de Diego, de la Cañada (Madrid); a doña Teresa Pérez Rivera, de Oria (Huesca); a D. Juan Durán y Ubeda, de Puerto San Juan (Ciudad Real); a D. Francisco Presa y Díez, de Ríosequino (León); a D. Ceferino Alfayate Pérez, de Tivuellos de Langreo (Oviedo), y a D. Tomás Esquerra y Martínez, de Azqueta (Navarra).

Informe sobre las Escuelas Normales

La Dirección de Primera enseñanza ha dispuesto que los directores de las nuevas escuelas del Magisterio primario remitan un informe acerca de los extremos siguientes:

Primero. En qué local se dan actualmente las enseñanzas y si éste ofrece las debidas condiciones de capacidad para la buena marcha de las mismas.

Segundo. Si el local es propiedad del Estado o si es arrendado, con fecha del contrato.

Tercero. Si a consecuencia de la fusión realizada se ha procedido a desalojar alguno de los locales antiguamente ocupados.

Bibliotecas populares

Se recuerda a las autoridades provinciales y municipales el interés que deben prestar a la difusión de las bibliotecas populares mediante subvenciones.

Las peticiones para la concesión de estas bibliotecas se cursarán por la Inspección de Primera enseñanza.

El Patronato de Misiones pedagógicas queda facultado para ejercer la inspección en las bibliotecas que organice o que fomente.

Exámenes en los Institutos

El ministerio, a fin de dar toda clase de facilidades fomentando la aplicación de los alumnos, ha tenido a bien disponer que los de enseñanza oficial y colegiada adaptados al plan vigente que aprueben las asignaturas del año completo en la convocatoria del próximo Junio, pueden examinarse por enseñanza libre en la convocatoria de Septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que guarden en los exámenes el debido orden de prelación.

CHOCAN DOS AUTOMOVILES

Resultan varios heridos

Córdoba, 26.—En el kilómetro 1 de la carretera de Cabra a Lucena chocaron el automóvil conducido por D. Rafael Blanco con otro que ocupaba el notario de Baena D. Jenaro Mora.

El choque fué violentísimo y ambos vehículos quedaron completamente destrozados, resultando con lesiones leves el notario y su esposa, como igualmente los ocupantes del otro coche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL DEBATE DE AYER

En torno al caso del juez del Centro

Tuvo el debate de ayer en la Cámara Constituyente vivísimo interés, y alcanzó en algunos momentos, cuando las interrupciones inadecuadas no lo rebajaban, la debida elevación. Para D. Melquiades Alvarez fué la de ayer una buena jornada, porque feliz de palabra y seguro de sí, en ella se le ofrecieron repetidas ocasiones de demostrar su dominio de la técnica parlamentaria, puesta constantemente de manifiesto en los diálogos que se vió obligado a sostener con sus interruptores y en el arte con que supo aprovechar los reproches de D. Indalecio Prieto para situarse en el terreno firme que le convenía y explicar sin dificultades su conducta política de antes y de ahora, dando el paso que le era indispensable y que hasta ayer no le había sido fácil dar y rompiendo el hielo que hasta ayer le bloqueaba.

El debate giró en torno al caso del juez del Centro. La Prensa derechista ha querido aprovecharlo para sus fines. Algunos colegas de la izquierda apoyan la conducta del ministro de la Gobernación, que ha aplicado la ley de Defensa de la República a ese magistrado por su actuación en funciones judiciales. Y al tomar el asunto estado parlamentario, frente al criterio del ministro de la Gobernación y del Gobierno se alzaron ayer voces, entre ellas la elocuente de D. Melquiades Alvarez, en favor de la independencia del Poder judicial.

Nosotros no entramos ni salimos en el caso concreto del juez del Centro, ex gobernador de Valencia con la Dictadura. Pero sí hemos de decir que el Gobierno pudo evitarse fácilmente el conflicto creado, sencillamente eligiendo el procedimiento conveniente. Se trata, creemos nosotros, de una equivocación de camino. Hubiera bastado con que el ministro de la Gobernación advirtiera de lo ocurrido a su compañero el de Justicia; con que éste llamara la atención del fiscal de la República, y con que el fiscal sancionara la conducta del juez, una vez comprobada la falta. Y por estos medios tan sencillos, por este camino tan claro se hubiera llegado al mismo fin y se habrían evitado la alarma en la Judicatura, el revuelo en el Colegio de Abogados, los comentarios en la Prensa y las apasionados debates en la Cámara. Es decir, el conflicto.

Esto aparte, nosotros estimamos que a todos conviene rodear las funciones judiciales de los máximos prestigios, vigorizarlas y dotarlas de independencia. Ayer hubo en el banco azul, por boca del ministro de la Gobernación, acres censuras para los administradores de justicia en términos generales, sin concretar casos, salvo los del juez del Norte, de Barcelona, y el juez del Centro, de Madrid. Y nosotros creemos que si la función judicial no responde a sus elevados fines, debe ponerse mano en el asunto, actuando con toda energía para que quede a salvo y garantizada la pureza de la justicia; pero también creemos que mientras esto se realiza, hay que mantener el prestigio de la Judicatura, para que no se rebaje su función augusta y para que no sientan injustamente herida su dignidad los buenos cumplidores de sus deberes, que abundan entre los funcionarios judiciales.

No defendemos, ni ahora ni nunca, a los malos jueces; pero sí queremos, con la eliminación de los malos, el prestigio y el respeto para los buenos y su independencia y su libertad de acción, estableciéndose la debida diferencia entre los funcionarios públicos y los funcionarios judiciales.

Tema delicado y grave el planteado ayer en la Cámara. La República debe abordarlo en conjunto, con elevación de miras, sin pasiones políticas. Porque a todos importa rodear a los funcionarios judiciales de una autoridad que inspire plena confianza. Porque nada puede importar tanto al régimen republicano como apoyarse en un poder judicial de auténtica fortaleza y enaltecerse con una administración de justicia inmaculada. Y esto se consigue no con sanciones gubernativas a los jueces, ni con debates en que la función y los funcionarios necesariamente se quebrantan, sino depurando, prestigiando e independizando a quienes hayan de enaltecer con su conducta ejemplar la augusta misión de administrar justicia.

A LA EXPECTATIVA DE UN CONGRESO

La Unión Internacional de Ciudades

El día 23 de Mayo comenzarán en Londres las sesiones del V Congreso internacional de ciudades y poderes locales para discutir dos temas que revisten gran interés: «Los modos reales de gestión de los poderes locales» y «La formación y perfeccionamiento de los empleados municipales».

Dada la significación de estos Congresos, en los que el acuerdo concreto no existe y que son sólo un pretexto para que las grandes autoridades en materias municipales den orientaciones, se comprende que los temas se reduzcan a las tres o cuatro cuestiones fundamentales sobre las que se asienta la vida local.

De éstas se derivan las demás, y si descansan sobre la sólida base de una bien razonada orientación genérica, llevan mucho adelantado para ser útiles en su desarrollo a la municipalidad a que se aplican.

Los temas que van a debatirse en Londres han sido ya desflorados en algunos de sus aspectos en otros Congresos. En el que se celebró en Amsterdan el año 1924 se reanudaron las labores que la gran guerra había interrumpido en esta empresa internacional de cambio de impresiones en materia tan interesante como la que afecta a la vida de cada localidad, y al Congreso que al año siguiente se verificó en París fué ya una ponencia sobre «El régimen municipal en los diversos países».

No otra cosa viene a ser el tema primero del futuro Congreso de Londres.

En 1929 se abordaron en Sevilla cuestiones de índole económica y financiera quizás más interesantes en estos momentos de crisis mundial que las que han sido objeto del cuestionario para la reunión de Londres, y, desde luego, para las ponencias españolas de más fácil desarrollo.

En estos momentos, España no tiene una definida existencia legal en sus organizaciones locales y provinciales porque se halla en un período de interinidad en espera de las leyes que las Cortes Constituyentes elaboren para el funcionamiento de Municipios y Diputaciones, y las respuestas que nuestros ponentes den al cuestionario redactado por el Comité internacional de la Unión de Ciudades no reflejarán una exacta situación de nuestros poderes locales.

Claro es que en lo accesorio, en la mecánica burocrática y en extremos que no impliquen extraordinaria importancia, se podrá dar satisfacción a la curiosidad del Comité; mas no hay duda de que no podremos en los actuales instantes darnos el gusto de exponer ante los extraños nada que les invite a una imitación.

Tal vez, si el Congreso internacional se hubiese verificado dentro de un año, o si el tema primero hubiera quedado relegado a otra reunión posterior, hubiesen podido ir a los tomos comprensivos de las labores del Congreso iniciativas españolas de interesante redacción.

Los ponentes para este tema son los Sres. Sariain, alcalde de San Sebastián, y Múgica, competente funcionario de aquel Municipio. No conocemos su trabajo; pero tenemos la suposición de que han realizado una buena labor, y lo que nos pone algo en cuidado respecto a ella es la natural dificultad con que habrán tenido que tropezar ante ese obstáculo de la interinidad legal a que antes hemos aludido.

¿Se han limitado a una exacta reproducción del estado actual de nuestros Municipios? ¿Mencionan el confusionismo que se establece con la doble vigencia del Estatuto y de la ley del 77? ¿Apuntan normas para lo por venir?

Porque en el cuestionario a que han de contestar se piden respuestas sobre la organización administrativa de los Ayuntamientos y sobre la gestión financiera de los mismos, y nuestros lectores saben que hoy en España cada una de estas materias tiene distinto encauzamiento legal.

El tema segundo, relativo a «La formación y el perfeccionamiento de los empleados municipales», es, a nuestro juicio, de más fácil respuesta. Los ponentes españoles son el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Comes y el secretario del mismo, Sr. Pi y Suñer.

En este asunto se hallan más fijamente determinadas las normas a que se ajusta la marcha de la burocracia municipal; no obstante, algunos puntos obscuros pueden haberse presentado a los autores de la ponencia, puesto que en Ayuntamiento tan importante como el de Madrid, en virtud de una reorganización de servicios, se han cambiado esas normas en varios aspectos.

También en esta cuestión hay pendientes reformas que hubieran podido mencionarse en las respuestas a un futuro cuestionario; pero esto no tiene trascendencia para ser objeto de preocupación.

Es de suponer que el Ayuntamiento de Madrid enviará representantes al Congreso de Londres; no conocemos hasta la fecha sus nombres ni sabemos que se haya elaborado ningún trabajo de nuestra Municipalidad. Si a estas horas no se ha hecho, difícil será que pueda confeccionarse en el tiempo que falta para la celebración de la Asamblea.

Creemos que especialmente sobre el tema segundo, el relativo a los funcionarios, algo podrá haberse presentado, porque la citada reorganización de servicios bien merece alguna mención, tanto en su aspecto dinámico como en el económico, y hasta diríamos que en el social.

Si no se ha hecho nada, no tendremos por qué sentir nuestra ausencia de las sesiones del V Congreso internacional de ciudades y poderes locales.

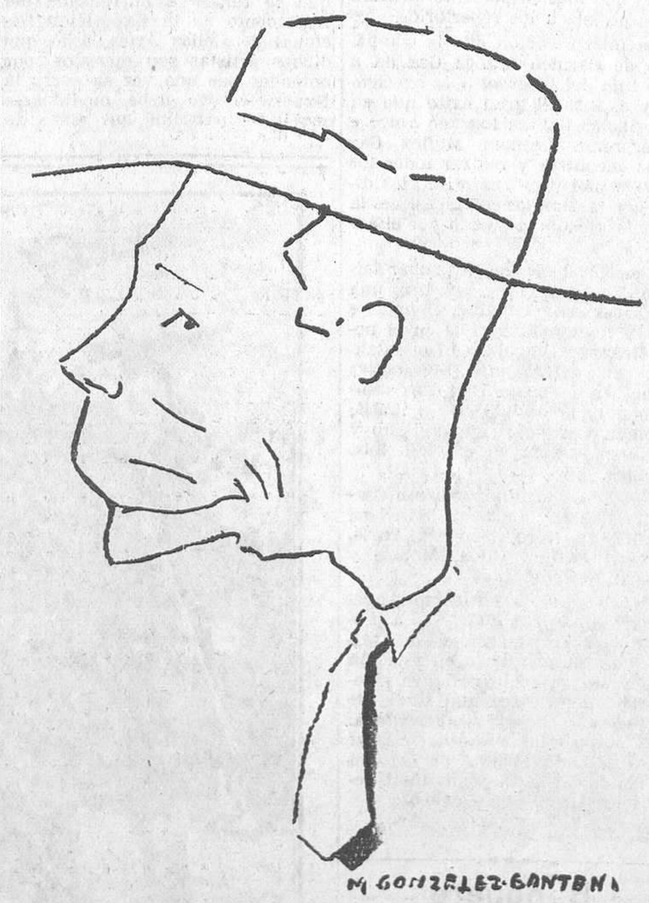

El brillante escritor Ferrándiz Torremocha, cronista de LA LIBERTAD en Alicante, a quien acaba de concederse el Premio Luca de Tena, instituído por la Asociación de la Prensa de aquella capital, por su artículo «La fisonomía de Alicante», publicado en «El Luchador»
(Caricatura de González-Santana)

ESTAMPA

PRESTIGIO DE LA JUSTICIA

La buena doctrina quedó consagrada por el Colegio de Abogados. La ilustre Corporación amparó el prestigio y la independencia de los jueces. La lucha de la Justicia en España se resume en la reacción del Poder judicial frente a las demasías del Poder ejecutivo. La mayor afrenta del período histórico que acaba de sucumbir era una Justicia a las órdenes del mando de los ministros. Ese era el germen disolvente de la sociedad española.

Se cierra ese ciclo histórico en que la estrella de la Justicia está velada por los nubarrones del arbitrio ministerial, y cuando al pueblo se da una Constitución que responde a la teorética moderna y quiere asentar su vida civil sobre la independencia de los Poderes, se infiere con la sanción al juez nueva afrenta a la Justicia. De prevalecer tal sanción, ¿qué sería de los principios políticos que han engendrado la revolución de Abril?

Bien decía el ilustre decano que los jueces no están comprendidos en la ley de Defensa de la República. No están comprendidos, no podían estar comprendidos, en la mente del legislador, pues de estarlo, el legislador constituyente apuñalaba su propia obra. Las Cortes, que han hecho una Constitución que atribuye a la Justicia una órbita soberana, no podían entregar los jueces a las sanciones del arbitrio ministerial.

Elocuente discurso el de D. Melquiades Alvarez. Su sensibilidad alerta recabó anteayer para el Colegio de Abogados su específica misión jurídica. Su verbo amparó el prestigio y la independencia de los jueces y produjo la votación del Colegio en pro de la revocación de la ilegal sanción. Pero apartó, a la que siempre debiera ser serena Corporación, de la maniobra política al proponer que se suprimiera la segunda parte de la proposición, referente a que se solicitara de las Cortes la derogación de la ley de Defensa de la República. Para el ilustre decano, el Colegio no tenía competencia para enjuiciar acerca de la oportunidad de suprimir esa ley de excepción.

Quedaron bien delimitadas las dos órbitas. Revocación de la sanción para mantener incólume la órbita de la Justicia. Inhibición del Colegio ante la propuesta de solicitud para que se derogue la ley de Defensa, no invadiendo así las órbitas de los Poderes legislativo y ejecutivo. El Colegio y el decano respondieron a su misión.

ANTONIO DUBOIS

HUELLA DE LA SESION

Tercera etapa

Abiertas, tras las vacaciones, las puertas del Parlamento, éntrase por ellas la polvareda levantada por el pistolero Lahoz. Al parecer es un rebullir de togas lo que origina tanto escándalo. Las togas ahora están muy secas, y por eso, a poco que rebullan, levantan polvo. No es como en los años últimos, en que algunas humedades del dictador las mantenía en maloliente imposibilidad de formar nube alguna.

Veamos qué se esconde detrás de la polvareda.

Nada más que el Azar.

Un azar inocente hace que Lahoz se encuentre una pistola en la calle. Por azar esa pistola está cargada y tiene una bala en la recámara en disposición de hacer fuego. Por azar también resulta que Lahoz perteneció al Sindicato Libre y que el juez que le pone en libertad—¡lo que son las casualidades! — fué gobernador de la Dictadura en Valencia, cabalmente cuando el Sindicato Libre iba a aplicar su terapéutica salvadora allí. A aquel gobernador se le acusó entonces de autorizar las licencias de armas a los pistoleros del Libre, y el pobre obrero que tuvo la entereza de denunciar esto con su firma en un periódico caía, pocas horas después, acribillado a balazos. Casualidad, pura casualidad.

Más casualidades:

Lahoz ha sido operario de «El Debate», y es «El Debate» el periódico que más ha aventado la polvareda.

Lahoz llevaba novecientas cincuenta pesetas al ser detenido, cantidad que no es la más frecuente en un obrero que sale a tomar café.

El juez oficia a la Policía para que acuda a declarar en el sumario; pero el mismo azar que preside todo este asunto hace que el oficio no llegue a su destino hasta tres días después de hallarse en la calle Lahoz.

Todo es azar, puro azar. Y he aquí que en virtud de esa providencial cadena de casualidades, Lahoz puede a estas horas seguir yendo a tomar café con sus doscientos duros y probablemente con otra pistola que el azar haya puesto en sus manos. No hay nada como ser elegido de Dios.

En tanto los atracos se suceden. Otros muchos ex obreros, que se encuentran pistolas cargadas, asaltan los estancos, saquean las tiendas, matan a las gentes que se resisten..., y la buena Prensa puede clamar por el Orden, subvertido por la República. Si la República detiene a los pistoleros y castiga a los jueces que los ponen en libertad sin justificación, la buena Prensa clama por la independencia del Poder judicial.

Y es que la República está acabando con las pocas libertades que quedaban.

¡Señor: si ni siquiera dejan la libertad de matar a la República!—**Sirval.**

EL DERRUMBAMIENTO DEL TRUST KREUGER

CONSECUENCIAS

¿Contrató Kreuger en secreto con Primo de Rivera?--El asunto Serrán en Estocolmo

Si el cronista hubiera debido seguir paso a paso el desarrollo de este escandaloso «affaire», debería haber escrito, por lo menos, una crónica diaria. En nuestra crónica publicada el día 20, ocho días después del suicidio de Kreuger, creíamos en una estruendosa resonancia del suceso; pero no podíamos prever que ese estruendo llegase a cobrar las dimensiones de escándalo financiero con todas las agravantes. Escándalo de proporciones astronómicas. El mayor «affaire» de su clase. He aquí un «record» que se le ha escapado a Norteamérica. ¡Ah, si Norteamérica no llega a estar tan ocupada con eso del hijo de Lindbergh! Kreuger había contribuído como el que más a la norteamericanización de Suecia. He aquí los resultados. Kreuger había elevado también el nivel económico de Suecia. Suecia se había sentido elevada por él a la categoría de potencia financiera. Kreuger, que había «dado» tanto a Suecia, ahora se lo ha «quitado». Kreuger lo tenía casi todo en sus manos. El había inflado el globo, ese globito que los suecos, siempre soñadores y un poco infantiles, contemplaban alegres y orgullosos elevarse en el azul—color de la ilusión—, y de un tiro lo ha desinflado. ¡Adiós ilusiones de todo un pueblo!

EL ESCANDALO KREUGER.—Svon Huldt, uno de los directores de los grandes negocios del banquero suicida, que ha sido detenido en Estocolmo
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Las consecuencias inmediatas del derrumbamiento del «trust» Kreuger serán un descenso del nivel de la vida en Suecia, en general. Ya lo han previsto los principales órganos de opinión. Se imponen serios sacrificios al pueblo sueco, que deberá ser, de ahora en adelante, más parco y más previsor. Al principio le costará, porque el pueblo sueco se ha caracterizado precisamente en estos últimos tiempos como uno de los pueblos que no se privaban de nada; pero al final saldrá de esa dura prueba más fortalecido. El Estado y la ciudad de Estocolmo van a salir también perjudicados en una cantidad de millones difícil ahora de precisar, pues la desaparición de Sociedades, la quiebra de Bancos, el cese de directores y de otro personal subalterno, producirán un notable descenso en la recaudación de los impuestos. Ya se habla de un nuevo aumento próximo de estos impuestos. Estas serán las consecuencias inmediatas que podríamos llamar materiales.

*

Las consecuencias morales... ¡Quién será capaz de calcularlas! ¿Podrán deducirse de la sarta de hechos que vamos a exponer? No ha valido incinerar el cadáver de Kreuger, en vez de enterrarlo con sus antepasados en el panteón de Kalmar, su ciudad de origen—este hecho ya dió que pensar en que los negocios de Ivar Kreuger no fuesen todo lo claros que debieran ser—. El cadáver de Ivar Kreuger está todavía insepulto y rueda por las páginas de los grandes rotativos del Mundo. Y rodará todavía por espacio de mucho tiempo. Ahí está con las entrañas al descubierto. No pudo llevarse su secreto. Y cada día sale a relucir una nueva piltrafa de esas entrañas. ¿Es que acaso de «rey de las finanzas», de «rey de los fósforos» a «rey de la estafa», «rey de los falsarios», no había más que un paso? Hay que reconocer que Kreuger dió este paso, ¡y no una sola vez! A los pocos días de empezar la Comisión investigadora sus tareas ya se descubrió la desfiguración de los balances. Balances falsos, balances figurados que comprendían una serie de años. Luego cada día que ha pasado ha traído una nueva sensación. Emisiones fabulosas que figuraban como cubiertas; pero que, en realidad, no lo habían sido. A una emisión que no se cubría había de seguir otra para obtener el numerario suficiente para pagar el extraordinario interés —¡30 por 100!—que devengaban las obligaciones. Se ha comprobado que estas manipulaciones empezaron hace quince años. Y cada vez se hacía más grande la bola. En nuestra crónica anterior decíamos que el «trust» Kreuger era la bola de nieve de los negocios rodando por el Mundo. Ahora podríamos repetir lo mismo; pero substituyendo la palabra «negocios» por la de «estafas». Compañías que no figuraban más que en los libros, para así poder manipular las cantidades a su gusto y dar al engaño cierto viso de legalidad. Compañías con pomposos nombres extranjeros que no tenían ni siquiera domicilio social. Algunas de ellas no eran más que Kreuger en persona. Y hasta la falsificación de firmas llegó Kreuger, en su afán sin límites de «operar». Dado el volumen de estas «operaciones», da vértigo pensar las proporciones que hubieran alcanzado, si hubiese podido continuar unos años más «operando» de la misma manera, si en Norteamérica no llegan a mostrarle desconfianza, que fué la razón de que se suicidase.

Uno de los «negocios» más obscuros de Kreuger en el campo internacional de las finanzas—uno de los «negocios» que hasta ahora se han descubierto—ha sido el de la falsificación de las obligaciones italianas. Kreuger estuvo en negociaciones con Mussolini para obtener el monopolio de fósforos en Italia; pero fracasó. No obstante esto, hizo imprimir con mucho secreto las obligaciones italianas, como si en realidad hubiera efectuado el empréstito. A las contadísimas personas que tuvieron conocimiento de la existencia de estas obligaciones, algún director o revisor de la Compañía, les recomendó el secreto más absoluto. La operación era un secreto de Estado. Si se divulgaba podía tener graves consecuencias internacionales, especialmente para Suecia, que aparecería como prestamista de un país para que éste aumentase sus armamentos navales. El volumen de estas obligaciones falsas, unas 400.000 coronas suecas, figuraba luego como activo en los balances.

*

A los primeros días de trabajo de la Comisión investigadora sueca, que además llamó en su ayuda a peritos ingleses para la revisión de cuentas ya saltaba a la vista la índole criminosa de los «negocios» de Kreuger. La Policía ha tomado ya cartas en el asunto; pero, según opinión de algunos periódicos, no tan pronto como hubiera sido de desear. Una vez el asunto en manos de la justicia, decrecerá algo el sensacionalismo. La justicia es discreta. Pero no dejará de obrar. Ya hay tres directores y un revisor detenidos en este momento. A pesar de que Kreuger lo dirigía y disponía todo personalmente, algunas personas debían estar enteradas de muchos, si no de todos, sus negocios. Se esperan más detenciones. Se depurarán responsabilidades. Pero—¡lástima!—todo lo que ahora se haga ha de tener por guía el hecho consumado: el engaño en que ha tenido Kreuger a Estados, gobernantes, financieros y capitalistas de todo el Mundo. Nadie controlaba sus operaciones. Nadie se atrevía a controlarlas. Ni el mismo Estado. ¿Cómo se había de atrever el Estado a controlar sus operaciones, si Kreuger era acreedor de varios Estados, si Kreuger era un Estado dentro del Estado? Era un poder dentro del poder del Estado. Un poder sin ejército, sin cañones ni fusiles; pero con un arma más poderosa, arma sutil, silenciosa, eficaz, convincente: el dinero.

Será curioso conocer hasta qué punto llegó a ocultar Kreuger sus manipulaciones a las personas que le rodeaban, que eran más de su confianza, que tenían mayor contacto con él. Lo que se sabe es que nadie discutía sus órdenes. A un hombre que está en trato continuo con hombres de Estado, con los más grandes financieros del Mundo, nadie osaba discutirle. En el «trust» imperaba una disciplina absoluta. Kreuger sabía escoger los subalternos que necesitaba. Muchos de ellos, procedentes de la carrera militar, hombres acostumbrados a obedecer, cerebros bien organizados, buenas piezas para la maquinaria que Kreuger tenía en movimiento; pero hombres acostumbrados a no pensar por cuenta propia. Al personal, buenos sueldos. A los accionistas, buenos dividendos. Manera de poder maniobrar en medio del silencio que necesitaba para fraguar sus «operaciones». Si se añade a esto que el «trust» tenía espías y testaferros en todos los países del Mundo, se comprenderá la «seguridad» de sus «operaciones» (aunque alguna vez también fallaban; recuérdese el asunto Serrán). Con tal de conseguir sus fines, todos los medios le parecían lícitos a Kreuger. Tenía hasta un gabinete de Prensa que se cuidaba de propagar por todo el Mundo las maravillosas operaciones del «trust» y el resultado satisfactorio de sus balances. Pero el «trust» nunca daba la cara en estos asuntos. Siempre había un mediador. Una segunda o tercera mano. El dinero, sí, era del «trust», que lo mismo acudía a los lugares donde era necesario hacer «atmósfera», como a aquellos en donde había rumores que acallar. Ahí está quizás la explicación de ciertas «lagunas» que aparecen en las cuentas del «trust». Un «trust» de proporciones mundiales era natural que se viese obligado también a intervenir en cuestiones de índole política. Kreuger, a quien cierta Prensa ha querido presentar como una víctima del comunismo, subvencionaba, se ha comprobado, uno de los órganos comunistas de Estocolmo, aunque este órgano es el de la fracción comunista que no cuenta, desde la escisión del partido, con el apoyo de Moscou. Y es seguro que el dinero del «trust» no se limitaba a subvencionar al órgano comunista, sino que otros órganos de otra política completamente opuesta debían, es de suponer, disfrutar también de estos favores. Se explica que el «trust» tratara de tener los extremismos a su lado y no en la acera de enfrente.

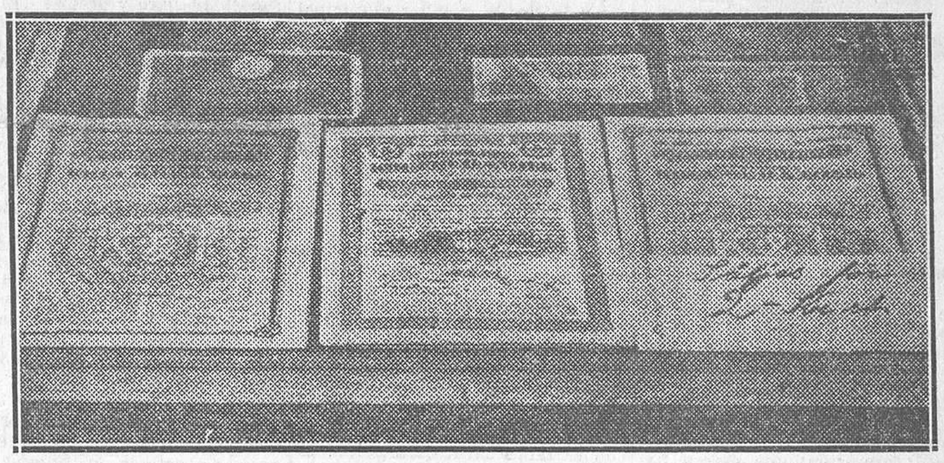

Las obligaciones y acciones de la Kreuger & Toll, que alcanzaron elevadas cotizaciones hasta hace poco, aparecen ahora en los escaparates de los cambistas anunciadas a dos coronas la pieza

EL ESCANDALO KREUGER.—Víctor Holm, otro de los directores de las Empresas Kreuger, que también ha sido encarcelado en la capital de Suecia
(Fot. Ortiz-Keystone.)

*

En la Memoria presentada por la Comisión investigadora a la Policía se lee lo siguiente:

«En la caja de caudales que se halla en el antiguo despacho de Kreuger se ha encontrado la tra-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ducción, en lengua inglesa, de un contrato verificado en Madrid y París en Enero de 1925, entre Primo de Rivera, por parte del Gobierno español, e Ivar Kreuger, por parte de la Continental Investment A. G., cuya traducción certifican S. Brissman e I. Stavenow. Una de las principales cláusulas del contrato dice que la Continental Investment se compromete, en el tiempo entre los años 1925-1927, a entregar en total 180 millones de pesetas como préstamo al Gobierno español. El interés de estas entregas deberá calcularse al 16 por 100, y cuando se hayan efectuado todas las entregas al Gobierno español, éste extenderá un resguardo del total, incluído el interés, cuyo resguardo, no obstante, no podrá ser pignorado por la Continental. La restitución del empréstito debería verificarse con los beneficios de un monopolio que la Continental Investiment habría de obtener el año 1937. En el caso de que los beneficios comerciales no fuesen suficientes para pagar el interés del préstamo, el capital estará sujeto a interés desde el 10 de Enero de 1931. Desde entonces debería el Gobierno español pagar el interés. En el contrato se determina que la peseta corresponde a 14 centavos americanos.

En la cámara acorazada de Kreuger, en la Tändsticksbolaget (Compañía de fósforos), se ha encontrado una copia no certificada de un resguardo firmado por Primo de Rivera, en nombre del Gobierno español, y fechado en Madrid, Diciembre de 1926, en el cual éste confirma que la Continental Investment ha entregado en total 105 millones de pesetas, y que el saldo de la Compañía contra el Gobierno español, con el interés, suma pesetas 124.306.684,30.

¿Contrató en realidad Kreuger con Primo de Rivera, como se desprende de este documento hallado entre los papeles de Kreuger, o nos hallamos ante una de las características «genialidades» del financiero sueco? ¿Dónde está este dinéro que aquí aparece como entregado por la Continental Investment a la Dictadura? A estas preguntas puede contestar con toda seguridad la Comisión que entiende de las responsabilidades de la dictadura en España.

Si estos documentos son falsos y no se demuestra cuanto en ellos se afirma, señalan por lo menos una tendencia que el cronista debe subrayar. Muestran una vez más la predilección de Kreuger de tratar o de figurar tratos con aquellos países en que el Poder estaba en una sola persona o en una camarilla, con aquellos países que padecían o todavía padecen una dictadura.

*

El asunto Serrán ha vuelto a percutir en Estocolmo. He aquí el comentario de un periódico:

«La posición de Ivar Kreuger en el asunto Serrán fué en todo momento muy extraña. Después de haber intervenido la justicia, parecía como si Kreuger hubiera perdido todo interés por el asunto. No trató de ningún modo de que Serrán fuese condenado. La razón de esto puede ahora comprenderse perfectamente.»

*

El cronista ha estado nadando estos días en un mar de detalles y de cifras para poder componer esta información, que espera habrá de ser leída por los lectores de LA LIBERTAD con cierto interés.

Las pérdidas por el derrumbamiento del «trust» Kreuger suman algunos miles de millones, y los países más afectados por la quiebra son, además de Suecia, Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y Alemania.

Como las características del «trust» eran el silencio y el secreto, aun no se pueden calcular todas las derivaciones nacionales e internacionales que tendrá el asunto. En Suecia se encuentran en difícil situación varios establecimientos de crédito. El Parlamento ha votado un crédito de 250 millones de coronas para evitar la caída de algunos Bancos, entre ellos, principalmente, el Skandinaviska Kredit AB., que era uno de los más comprometidos en el «trust». La moratoria concedida, que afecta a algunas de las Empresas del «trust», expira el último de Abril. En esta fecha se hará más evidente el derrumbamiento de la Kreuger and Toll. La Kreuger and Toll era la entidad que controlaba los negocios del «trust». El derrumbamiento de la Kreuger and Toll afectará tanto a las entidades adheridas al «trust», que muchas desaparecerán con ellas. No sucederá así seguramente con industrias como la Tändsticksbolaget (Compañía de fósforos) y Consorcio Ericsson (teléfonos y cables), que Kreuger comprometió en el Extranjero, pero que Suecia espera poder aislar y salvar del contagio desastroso.

Estamos ante un espectáculo que se dará pocas veces más en el Mundo, por lo menos en estas proporciones. Aquí y allá, quiebras y suspensiones de pagos de Bancos y Compañías relacionadas con Kreuger; suicidios o intentos de suicidio de especuladores. ¡Y todavía no se ven los límites del «affaire»! ¡Extrañas ramificaciones del «trust» Kreuger! Uno de los banqueros suecos que ha quebrado y que hacía negocios por cuenta de Kreuger, estuvo complicado el año pasado en un asunto de contrabando de armas para los fascistas suecos. Este banquero había proporcionado el dinero para la compra de estas armas.

Los periodistas extranjeros que estamos en Suecia, cuyo número se dice ha aumentado estos días considerablemente, asistimos también al espectáculo singular de un pueblo que está sobrellevando la catástrofe con una calma ejemplar, sin aspavientos y con un sentido pleno de las responsabilidades del momento. Es de esperar que la avalancha Kreuger sirva de derivativo purificador de los malos humores del mundo de las finanzas, y que, pasada la crisis, presida la vuelta a la normalidad un nuevo sentido de seriedad y responsabilismo.

ERNESTO MARIA DETHOREY

Estocolmo, Abril, 1932.

Información municipal

Clisé del día

Tenemos a la vista la Memoria premiada en el concurso de 1931 a nuestro compañero Pedro Gómez Aparicio por el Ayuntamiento de Madrid. El tema era éste: «Síntesis y juicio de la labor municipal durante el pasado año.»

El autor de la Memoria había hecho esa síntesis y ese juicio en la sección que con tanta competencia redactaba en su periódico. Hubiérale bastado con reproducir su periodístico trabajo para salir airoso en el cometido; pero el señor Gómez Aparicio escribió una Memoria, en la que se ha desbordado copiosamente sobre el tema.

No dice en ella lo que el Ayuntamiento hizo durante el año, sino lo que debió hacer y cómo debió hacerlo. Esto es más de lo que se le pedía; pero es lo que un periodista que visita a diario la casa, con propósito sano de investigar y con noble deseo de colaborar, debe hacer.

La Memoria, que hemos leído con extraordinaria delectación, es un regalo fino y sabroso que su autor hace a los lectores aficionados a cuestiones municipales.

De algunos conceptos nos separa una gran disparidad de criterio, como fácilmente puede presumirse al advertir que el Sr. Gómez Aparicio ve los problemas municipales a través de un prisma que tiene distinto color al que nosotros, situados en el lado opuesto de la política española, utilizamos; pero con la diferenciación de matiz, lo fundamental en su forma y en su volumen nos es común.

En la Memoria se tratan todas las cuestiones sobre las que puede actuar un Ayuntamiento de primer orden: organización, burocratismo, legislación, hacienda, tráfico, abastos, urbanismo, beneficencia, enseñanza, municipalización, etc., etc., y para todas, junto al comentario, en ocasiones más piadoso que justo, va un juicio personal y una indicación sobre orientaciones a seguir.

Hay problemas que no son conocidos suficientemente, porque no salen de la esfera del tecnicismo en que los envuelven sus tratadistas. Quien lea el libro del Sr. Gómez Aparicio los comprenderá en seguida, porque ha sabido vulgarizarlos lo bastante para hacerlos claros a los no iniciados.

Es este, quizás, el mérito mayor de la Memoria y lo que más deben agradecerle a su autor los interesados en que se propaguen los asuntos municipalistas, para estimular la afición de las gentes a ellos y conseguir que el pueblo dirija la mirada hacia la entidad que lo administra y comprenda la necesidad de acuciarla con su aliento y encauzarla con su crítica.

Creemos, como el Sr. Gómez Aparicio, que «el porvenir de España está en sus Municipios y que crear Municipios fuertes es forjar la personalidad clara y precisa de la nación que aquéllos componen», y una de las maneras de lograrlo es esa: acercarse a las interioridades de la vida del Concejo con el auxilio de buenos guías. El libro que comentamos es un admirable «cicerone».

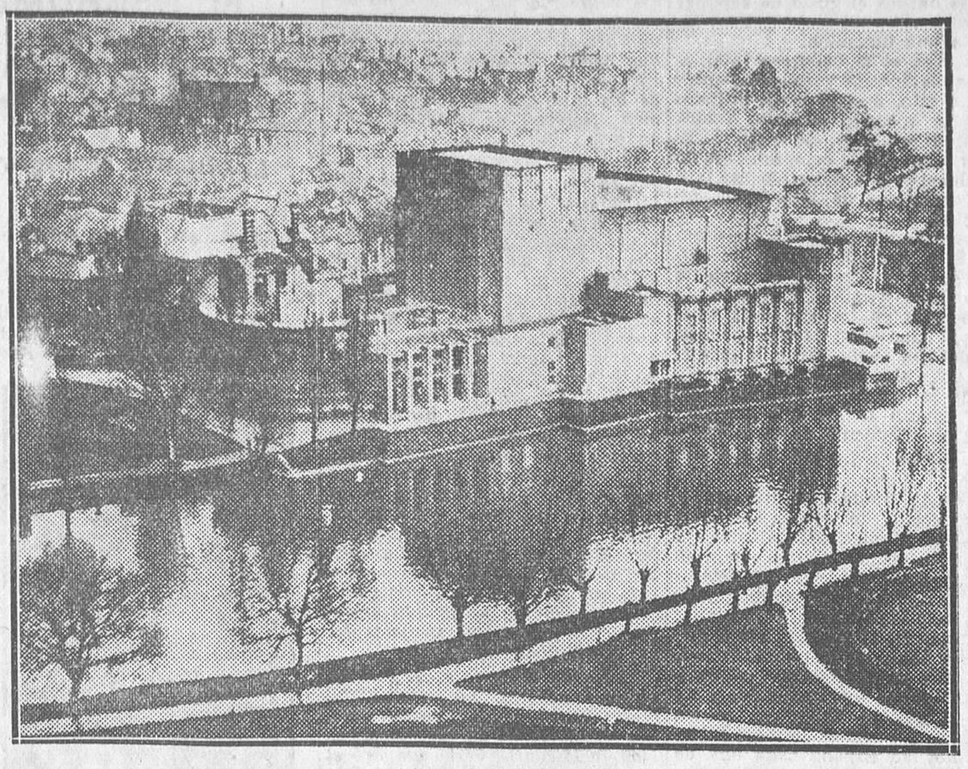

He aquí el magnífico teatro que perpetuará en Stratford la memoria de Shakespeare. A la inauguración, celebrada estos días, ha asistido el príncipe de Gales
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

El alcalde dijo hoy a los informadores que había estado presidiendo la reunión celebrada esta mañana por las Comisiones de Hacienda y Ensanche, en la que se trató de asuntos relacionados con la tramitación del próximo empréstito.

También comunicó que había ordenado al jardinero mayor, don Cecilio Rodríguez, que se encargase de activar la organización de todo el plan trazado respecto a la Casa de Campo, de acuerdo con la dirección de la misma, y especialmente del servicio de guardería, que se proveerá con personal actualmente empleado en el Ayuntamiento.

El horario de verano

El concejal D. Manuel Rodríguez ha presentado una proposición al Ayuntamiento, que subscriben buen número de concejales, en que solicita que las horas de oficinas municipales desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre sean de ocho de la mañana a dos de la tarde.

No visitéis Andalucía sin dejar de admirar ALMERIA, con su camino de la cornisa sobre el mar.

EL PRIMERO DE MAYO

Desigualdad injusta

Va a celebrarse con unanimidad perfecta la fiesta del Primero de Mayo, respondiendo a los acuerdos e indicaciones de los organismos directivos obreros.

Siempre nos ha parecido admirable la conmemoración de esta fecha del Trabajo, a la cual nos hemos adherido, contribuyendo con nuestra colaboración a que el desarrollo de los actos preparados por los trabajadores adquiriese la mayor brillantez posible.

Este año, sin embargo, la lectura de las comunicaciones que hasta nosotros llegan acerca del cumplimiento de los acuerdos de los respectivos Jurados mixtos, coincide con el rumor que también ha llegado hasta nosotros de que la conmemoración de esa fiesta afectará a los periódicos, y que éstos, los de la mañana, entre los cuales está LA LIBERTAD, no podrán publicarse el domingo por esa causa, ni el lunes en cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Inútil es señalar el perjuicio moral que para nosotros representa estar dos días seguidos sin comunicación con el público. Y conste que al hablar así no lo hacemos como Empresa, sino respondiendo a nuestra actuación periodística y orientadora de la opinión pública.

Debemos resaltar también que ese perjuicio que se origina a los lectores no se ve compensado en la misma proporción, ya que el único trabajo que necesitaría realizar una parte del personal se reduciría al reparto y venta del periódico durante un par de horas que se invierten en tales operaciones.

Es más de lamentar esta desigualdad, si se confirma, por el hecho de que, en cambio, tienen autorización para trabajar otros organismos y espectáculos que no son de obligada necesidad.

¿No habría manera de evitar que se confirmasen los rumores llegados hasta nosotros?

Piénsenlo serenamente las Sociedades obreras y los propios Jurados mixtos, y sin que ello signifique el menor propósito de oponernos a la celebración del Primero de Mayo, les invitamos cordialmente a que vean si hay posibilidad de encontrar una fórmula, que, a nuestro juicio, sería sencilla, para no producir a los periódicos la perturbación que anteriormente señalamos, y sin que por ello, desde luego, sufra quebranto alguno la tradicional conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

No abrirán las tabernas

La Sociedad La Viña y el gremio de vinos (tabernas) de Madrid comunican a sus socios y agremiados el acuerdo tomado de no abrir los establecimientos de los mismos el día 1.º de Mayo próximo, por ser la festividad del trabajo.

Jurado mixto del trabajo de hostelería de Madrid

Este Jurado mixto hace público que por acuerdo del mismo, el día 1.º de Mayo no abrirán los establecimientos de restaurantes, cafés, bares, cafés-bares, cervecerías, colmados y similares, incluso quioscos situados en las afueras de las poblaciones, tabernas, almacenes de vinos, aguardientes y sidrerías.

Los hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes, mesones, paradores, etc. y casinos reducirán el personal en turnos y conforme las instrucciones dictadas por el organismo, que recibirán por conducto de las Asociaciones patronales, debiendo pedirla en otro caso al repetido organismo (plaza de Bilbao, 11, principal).

El personal de cocina de hoteles, fondas, etc., no realizará trabajo dicho día 1.º de Mayo.

Repartidores de Pan

Se pone en conocimiento de todos los delegados de fábrica que pasen a recoger el periódico dedicado al Primero de Mayo el día 29.

En Córdoba habrá manifestación

Córdoba, 26.—Los elementos comunistas y socialistas preparan una manifestación para el día 1 de Mayo. El gobernador ha fijado el itinerario de su recorrido.

Una destacada persona del campo sindicalista ha dicho que éstos no figurarán en la manifestación citada, a la que se da un marcado carácter político.

En Bilbao se manifestarán los comunistas y socialistas

Bilbao, 26.—Aun no se ha decidido el itinerario que seguirán las manifestaciones comunista y de la U. G. T. el día 1 de Mayo. En cuanto a las horas, se ha dispuesto que los primeros celebren el mitin a las once de la mañana y la manifestación a las doce, y los socialistas una hora antes.

Con esta organización se supone que se impedirá que los dos mítines y las dos manifestaciones tengan ocasión de encontrarse en ningún momento. Los comunistas celebrarán hoy tres actos de propaganda, que se celebrarán en Bilbao, Ortuella y Sestao.

Reparto de hojas comunistas

Bilbao, 26.—Por Bilbao han circulado esta noche con bastante profusión las hojas que el partido comunista dirige a todas las organizaciones extremistas y también a la Unión General de Trabajadores, invitándoles a la formación de un frente único para dar la batalla a la contrarrevolución en la huelga general de los días 1 y 2 de Mayo próximo.

Los teatros

ESLAVA

Reposición de «La hija del tabernero»

La compañía de Carmen Muñoz Gar repuso ayer tarde en el teatro del pasadizo de San Ginés la popular comedia de Angel Lázaro «La hija del tabernero», que tan rotundo éxito de crítica y de público tuvo al estrenarse en el Fígaro por la compañía Zúffoli-Bonafé, y que es, sin duda, una de las obras estrenadas esta temporada que más firmemente quedará incorporada a los repertorios.

La interpretación que la compañía de Carmen Muñoz Gar da a «La hija del tabernero» es excelente y explica el gran éxito que en provincias habían logrado autor e intérpretes. Carmen Muñoz Gar sabe encontrar y realzar todos los matices del verso, así como las diversas facetas psicológicas de la deliciosa coqueta creada por el autor.

Con ella destacan en primer término Juana Cáceres, que hizo una «Faneca» irreprochable; el notable galán Ramón Elías, que en el noble leñador Daniel se hizo aplaudir con entusiasmo; Domínguez Luna, en el ciego Bautista, también muy aplaudido en un mutis; Germán Cortinas en el indiano y Santiago García en el viejo lobo de mar.

Completan la interpretación Carmen Robles, Carmen Sánchez, Emilia de Haro, Sánchez París, Llácer, Guitián, Ulloa, Morate y Gaspar Fernández.

En el segundo entreacto Angel Lázaro leyó unas cuartillas a propósito de los intérpretes del teatro y su característica en relación con el cine, y recitó el breve y bello poema original que sirvió de motivo a la comedia representada.

El público hizo levantar varias veces el telón al final de la obra en honor del autor y sus intérpretes entre grandes aplausos.

K.

Banquete a Ruiz de la Serna

El excelente periodista y escritor Enrique Ruiz de la Serna, recientemente premiado en un concurso literario, ha sido objeto de un merecido homenaje, organizado por sus compañeros de «Heraldo de Madrid», a cuya Redacción pertenece hace ya bastantes años. Al banquete celebrado en honor de Ruiz de la Serna asistieron numerosos periodistas, que así quisieron testimoniar al agasajado su afecto y la alta estimación en que le tienen.

Fué una fiesta muy simpática, muy efusiva y de extraordinaria brillantez.

Reciba el buen camarada Enrique Ruiz de la Serna, periodista laborioso y escritor exquisito, nuestra felicitación sincera

NOS PARECE MUY BIEN

Un homenaje a Castrovido

En «El Liberal» se ha publicado un artículo de D. Rafael Marquina, y posteriormente un editorial que subrayaba la idea iniciada por aquél de ofrecer un homenaje al «periodista republicano» en la persona de D. Roberto Castrovido.

Muchos títulos ilustres puede ostentar legítimamente Roberto Castrovido, pero estamos seguros de que ninguno ha de halagarle tanto como este de periodista de la Democracia, ni ninguna representación ha de enorgullecerle como la del periodismo republicano.

Toda la vida ha sido D. Roberto republicano, con una ejemplaridad que constituye el airón más gallardo de su pluma insigne, jamás doblegada ante la persecución ni captada por las sugestiones que asediaban a los que como él mantenían su conciencia en rebeldía.

Por todo ello y por haber sido aludidos directamente en «El Liberal» escribimos estos renglones para sumarnos con todo entusiasmo a la hermosa y justiciera iniciativa, para cuya realización puede contarse desde ahora— y desde siempre, naturalmente—con las columnas de LA LIBERTAD y con el entusiasmo personal de Luis de Tapia y de nuestro director, Joaquín Aznar, a quienes se alude directamente.

Incondicionalmente estamos a la disposición de nuestros compañeros para ese homenaje al gran Castrovido, homenaje que, como muy bien apuntan sus impulsadores, debe ser algo original y extraordinario, digno del maestro.

El señor Azaña irá a Santander

Dará una conferencia en el Ateneo

Santander, 26.—Se han tenido noticias de que en la primera quincena de Mayo vendrá a Santander el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, a quien se organizará un gran recibimiento.

Esta noche se reúne Acción Republicana para preparar distintos actos en su honor.

El Sr. Azaña dará una conferencia en el Ateneo de Santander, sobre un tema apolítico. Luego, en el Casino de El Sardinero, se le ofrecerá un banquete, en el cual pronunciará un discurso de gran significación política.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Continuando las gestiones realizadas por un núcleo de artistas cerca del director general de Bellas Artes, éstos visitaron ayer al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien en razón a los argumentos expuestos en lo que se refiere a la reforma del reglamento de la Exposición Nacional de Bellas Artes, a lo que dichos artistas son opuestos, por entender que una vez en curso la Exposición no debe modificarse aquél, les participó que antes de resolver definitivamente estudiaría el asunto con todo detenimiento.

A reserva de la resolución que el ministro dé al asunto, se anuncia la próxima convocatoria de una asamblea, en la que se tomarán las resoluciones que los artistas estimen pertinentes para el logro de sus aspiraciones.

CUESTIONES SOCIALES

En El Ferrol se suspende el despido de obreros

El Ferrol, 26.—La Constructora Naval ha acordado suspender por una semana el despido de obreros.

La Constructora recibió orden de construir varios aljibes, con lo que se creyó que se evitaría el despido durante tres o cuatro meses.

La Federación obrera se reunió y acordó otorgar un voto de confianza a la Directiva para que realice gestiones, a fin de evitar los daños que acarrearía el despido.

Para tratar de este problema se han reunido los Sindicatos y el Ayuntamiento.

La huelga de electricistas de Valencia

Valencia, 26.—El gobernador ha manifestado que siguen en el mismo estado las huelgas del salto de Millares y de obreros y empleados de las Empresas de electricidad de Valencia.

Con referencia a este último conflicto, dió cuenta de un acto de sabotaje cometido en la persona del empleado de la Safe D. Severiano Ortega Nogueras, quien al salir de su domicilio se vió rodeado por un grupo de huelguistas que, después de increparle por asistir a la oficina, le agredieron, causándole lesiones en la frente y en la cara, de las que fué asistido en la Casa de socorro de la calle de Colón.

Los huelguistas de Sevilla promueven alborotos

Sevilla, 26.—Con motivo de hallarse en huelga los obreros de la fábrica de cerámica de La Cartuja, esta mañana algunos huelguistas intentaron impedir la entrada de los capataces en la fábrica, promoviéndose algunos disturbios. Acudieron los guardias de asalto, cuya presencia calmó los ánimos y puso en fuga a los revoltosos.

El camión de los guardias de asalto, apedreado

Cuando regresaban los guardias de asalto en el camión, al pasar por el sitio conocido por La Chapina, en el barrio de Triana, de un grupo fué arrojada una piedra contra el camión.

Los guardias se apearon y disolvieron el grupo y detuvieron a un individuo, al que le fué ocupada una pistola.

Las bases de trabajo en el campo

Han continuado las deliberaciones entre las Comisiones patronales y obreras para establecer las bases de trabajo en el campo durante el verano. Se aprobaron los siguientes extremos: Régimen de horas de trabajo en las máquinas trilladoras, jornales a los obreros de estas máquinas, régimen de trabajo y distribución de horas en las máquinas cosechadoras, regularización y empleo de las máquinas en general y trabajos en la era por los pequeños cultivadores.

Esta tarde y por la noche continuarán las deliberaciones para tratar de la siega y trilla, jornales de los obreros dedicados a las mismas y horas de trabajo.

Ante el despido de 400 mineros

El gobernador civil ha dispuesto que el ingeniero industrial de la provincia marche a San Nicolás del Puerto para conocer la situación de las minas de hierro situadas en aquel término municipal, donde no se realizan exportaciones de mineral desde Junio de 1930, contando con una existencia de 360.000 toneladas de mineral, habiendo adoptado la Empresa el

Un bello aspecto de las fiestas organizadas en Stratford para celebrar la inauguración del teatro de Shakespeare, fiestas que también fueron presenciadas por el príncipe de Gales
(Fot. Ortiz-Keystone.)

El príncipe de Gales en la inauguración del teatro Shakespeare
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

acuerdo de despedir a 400 obreros.

Solución de la huelga de Pedrochén

Córdoba, 26.—El gobernador manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado resuelta la huelga de Pedrochén, habiendo entrado al trabajo todos los obreros.

Los despidos de la fábrica de Beasain

San Sebastián, 26.—En vista de los despidos de la fábrica de vagones de Beasaín, el Ayuntamiento de Villafranca ha acordado abonar 25 pesetas a cada miembro de las familias de los obreros despedidos para que puedan trasladarse a sus puntos de procedencia y pagarles la mitad del billete de ferrocarril.

Detención de dos anarcosindicalistas en Granada

Granada, 26.—La Guardia civil, prosiguiendo las gestiones relacionadas con los actos terroristas de la pasada huelga revolucionaria, ha logrado detener a dos peligrosos anarcosindicalistas, Antonio Alcántara Barrios y José Alcántara García, destacados cabecillas, a los que se buscaba insistentemente. Ambos, como los detenidos en días anteriores, pasaron incomunicados a la cárcel.

Los parados de Zamora piden pan o trabajo

Zamora, 26.—Un pequeño grupo de parados se manifestó por las calles enarbolando una bandera roja y un cartel que decía: «Pedimos pan o trabajo».

Visitaron al gobernador, haciéndole resaltar la situación tan angustiosa en que se encuentran y protestando de que se dé trabajo a obreros forasteros.

El gobernador les prometió que se hará una estadística de los obreros de la localidad, ordenando la marcha de los forasteros a sus pueblos. No hubo incidentes.

POR RESPETO AL PARLAMENTO

El ministro de Hacienda y los recaudadores de las contribuciones

En el mes de Febrero del corriente año se inició en el Parlamento una interpelación sobre reorganización del sistema recaudatorio en España, poniéndose de relieve en las primeras intervenciones la desorganización lamentable existente en este importantísimo servicio.

El ministro de Hacienda, señor Carner, atento sin duda a la trascendencia del problema que se planteaba y la gravedad de las denuncias hechas, ofreció solemnemente en las Cortes que no convocaría a concurso para cubrir ninguna vacante en la recaudación interin las Cortes no examinaran a fondo este problema.

Las Cortes diéronse por conformes con estas declaraciones del ministro, y ante la necesidad apremiante de aprobar los presupuestos del Estado, fué aplazada la interpelación sobre la reorganización de las recaudaciones, y en turno se encuentra como uno de los primeros asuntos que se examinen cuando el Parlamento reanude las deliberaciones.

Así las cosas, nos encontramos con que, olvidándose el Sr. Carner de los compromisos que adquirió ante las Cortes y de que es un hecho la proximidad de reorganización de los Cuerpos de funcionarios públicos, saca a concurso las plazas vacantes de todas las zonas de las tres provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Zaragoza, con la finalidad de entregárselas a dichos funcionarios, que habrán de abandonar los puestos oficiales que desempeñan actualmente para ir a ocupar los de las zonas «vacantes», echando de éstas a los numerosos padres de familia que vienen desempeñándolos, alguno desde hace más de cuarenta años, hombres todos de reconocida competencia y solvencia moral, contrastada durante largos años por las respectivas Delegaciones de Hacienda.

Las Asociaciones de auxiliares de la recaudación, a quienes afectan estas medidas del Sr. Carner, han visitado al ministro haciendo constar que la reforma del Estatuto recaudatorio en que se funda aquél para justificar el concurso, no la conoció ni examinó, ni menos discutió, el Parlamento, por ser una de las innumerables «convalidaciones» de leyes que pasaron de «mogollón»; esto es, sin que nadie se enterase de tales reformas, que no sólo establecen un irritante privilegio a favor de determinado Cuerpo, sino que anulan los derechos que el Estatuto establecía para las Diputaciones y los gremios o colectividades.

No creemos que la sorpresa sea un método de Gobierno, ni mucho menos podemos achacar al ministro que convalidó la reforma del Estatuto, dejando todos los privilegios en manos de los funcionarios, el deseo de cometer una gran injusticia como la que resulta de la aplicación de unas normas que no ha debido tomar en consideración el Sr. Carner, provocando una verdadera perturbación en los medios recaudatorios, en los que 3.000 interesados en que se les haga justicia ven cómo, por el contrario, se entronizan los privilegios, lastimando intereses tan sagrados como los de millares de empleados que hace muchos años debieron ser considerados como funcionarios públicos, y que después de ser víctimas de la expoliación de las explotaciones particulares pasan ahora a sufrir más gravemente las consecuencias de estas expoliaciones, quedando cesantes, porque va a entregarse la recaudación a otras personas que han de abandonar los puestos que vienen desempeñando con la mayor eficiencia, para ir a ocupar otros que el Estado, ingrato con sus más decididos, aunque modestos, defensores, les arrebata en un momento de inconsciencia de los asesores del ministro, que han debido respetar, por encima de los particulares intereses de una minoría, los más elevados de la nación, que el Parlamento estudia ahora para darle una solución definitiva.

Sabemos que, además, el ministro ha recibido solicitudes de las Asociaciones de auxiliares de las tres provincias citadas ofreciéndole mantener la recaudación como hasta aquí, con toda suerte de garantías, hasta que el Parlamento decida.

Pero se conoce que el respeto que le deben a las Cortes los hombres públicos no reza con los señores que asesoran tan desdichadamente al ministro en un asunto de tanta monta como este que examinamos.

Confiemos, no obstante, en que el ministro rectificará a tiempo este grave error, que tantos peligros encierra para la vida del Tesoro, que necesita hoy, más que nunca, de todos los resortes del tacto y la prudencia. Porque además, y esto acaso lo ignore el ministro, los asesores que ahora han influído en el ánimo suyo para que convoque las zonas de tres provincias, saben, y nada han propuesto al Sr. Carner, que existen vacantes otras zonas, que como la de Chamberí, de Madrid, y otras varias de Granada, Alicante y Murcia lo están desde hace mucho tiempo, sin que para cumplir la ley en estas zonas hayan sentido tantas prisas, revelando todo esto que son otros fines muy distintos de los del cumplimiento de las leyes los que han guiado en esta ocasión a los asesores del señor ministro de Hacienda.

ELADIO F. EGOCHEAGA

De aeronáutica

Caída de un hidroavión al mar

Malta, 26.—Un hidroavión tripulado por dos aficiales aviadores británicos cayó al mar, a la altura de Malta.

Los dos ocupantes perecieron ahogados. Un contratorpedero recogió los cadáveres de las víctimas.

Estado del general Uriburu

París, 26.—A las ocho de la noche se ha facilitado el siguiente parte sobre el estado de salud del general Uriburu:

«Se ha podido comenzar la alimentación del enfermo. Las funciones renales son más satisfactorias. Se advierte una mejoría ligera en el estado general. La situación, sin embargo, exige cuidados especiales.»

INCIDENTE VIOLENTO

Dos propietarios se acometen a estacazos

Córdoba, 26.—En una calle céntrica de esta capital se encontraron hoy el presidente de la Federación de arrendatarios y pequeños propietarios, D. Modesto García, y el ex concejal de la Dictadura y acaudalado propietario D. Angel Méndez. El primero recriminó al segundo por el motivo de no realizarse el laboreo forzoso en las fincas y se entabló una discusión que degeneró en violenta disputa. Los dos interlocutores se acometieron a estacazos y ambos resultaron con lesiones de importancia.

DEL BRAZO DE LOS PERTURBADORES

Se entabla un tiroteo y resultan heridos nueve gitanos

Trujillo, 26.—Hace algún tiempo, en el inmediato pueblo de Madroñeda, el alcalde había expulsado a varios gitanos indeseables que tenían fijada aquí su residencia.

Estos, aprovechando la ocasión de haberse declarado en huelga los obreros de dicho pueblo por falta de trabajo, se presentaron en el pueblo con la pretensión de ayudar a los huelguistas en el plan revolucionario.

Una pareja de la Guardia civil, que prestaba servicio en los alrededores, intentó oponerse a su entrada en el pueblo; pero los gitanos acometieron a los guardias, que tuvieron que hacer varios disparos. En socorro de la Guardia civil acudieron nuevas fuerzas, entablándose un vivo tiroteo entre los gitanos y los guardias. Renacida la calma, se vió que habían resultado heridos nueve gitanos.

Enterado el vecindario de los sucesos, se puso del lado de la fuerza, evitándose de esta forma desórdenes más graves.

LA SITUACION POLITICA

El señor Azaña anuncia la publicación de otro importante decreto de Guerra

El ministro de la Gobernación sale hoy para Córdoba

El Consejo de ministros de ayer

A LA ENTRADA

Manifestaciones de los ministros

Ayer por la mañana, a las once, se reunió el Consejo de ministros.

El primero que llegó al palacio de Buenavista fué el ministro de la Gobernación.

A preguntas de los periodistas manifestó que en el Consejo se trataría principalmente de la resolución que había de darse al recurso presentado por el juez del distrito del Centro, Sr. Amado, contra la sanción que le fué impuesta, aplicándole la ley de Defensa de la República.

El Sr. Casares rehuyó emitir su opinión sobre el acuerdo que pueda recaer, limitándose a decir que hablaría después, a la salida del Consejo.

El ministro de Marina dijo que en la reunión se trataría de la situación de los obreros despedidos de Cartagena y de una proposición que ha de hacerse a la Constructora Naval. También se proponía dar cuenta de un informe referente a la Compañía Transatlántica.

El ministro de Instrucción llevaba varios asuntos de poca importancia, entre ellos uno referente al Museo Pedagógico Nacional.

El subsecretario de Comunicaciones acudió también al ministerio de la Guerra, con objeto de entregar al ministro de la Gobernación un proyecto de decreto que se refiere a establecer un nuevo régimen de abono de las entidades periodísticas por el servicio telegráfico.

Nota oficiosa del Consejo.—Se deniega el recurso interpuesto por el juez del Centro

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde, y el ministro de Marina, Sr. Giral, entregó la siguiente referencia oficiosa:

«*Guerra.*—Proyecto de ley de Reclutamiento de oficiales y de ascensos de oficiales y jefes.

Gobernación. — El ministro dió cuenta del recurso interpuesto por el juez Sr. Amado, acordándose por el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.»

Palabras del Sr. Giral

El ministro de Marina dijo a los periodistas que el Consejo había sido absolutamente político y que los dos asuntos que en él figuraban eran tan importantes que habían consumido todo el tiempo.

El proyecto de ley de Guerra es, indudablemente, lo de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este departamento desde la instauración de la República. Se refiere a la forma de reclutamiento, Academias militares, régimen de ascensos de oficiales y jefes y ascensos por méritos de guerra, y todo ello ha requerido una extensa exposición.

—¿Se leerá pronto a las Cortes? —preguntó un periodista.

—Creo que esta tarde no, porque habrá la interpelación del señor Royo Villanova sobre el asunto del Sr. Amado, tema también de una minuciosa deliberación del Consejo. Por la misma ley de Defensa de la República en los recursos individuales resuelve personalmente el ministro de la Gobernación; pero éste ha tenido la gentileza de someterlo al Consejo de ministros, que sólo y preceptivamente debe entender de las reclamaciones colectivas. Se han examinado todos los antecedentes del caso y se ha leído con gran minuciosidad el escrito en que el juez interpone el recurso contra la determinación ministerial.

—¿Y se han tenido en cuenta los acuerdos de los Colegios de Abogados?

—Sí, sí; todo. No puede extrañar esta minuciosidad en la deliberación por el vuelo que este asunto ha adquirido.

—¿Usted ha podido tratar del asunto de Cartagena?

—Solamente a última hora algo; pero esa cuestión no se puede resolver más que mediante un proyecto de ley presentado a las Cortes prometiendo la inclusión en los presupuestos venideros de un crédito para la construcción de un submarino, que es todo lo que se puede hacer.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública manifestó que el Consejo había tratado exclusivamente de los asuntos relacionados en la nota oficiosa.

—El examen de antecedentes del caso del juez del Centro—dijo—invirtió una gran parte del Consejo. El ministro de la Gobernación expuso los motivos que le habían movido a adoptar esa resolución, los cuales merecieron la aprobación del Consejo, como se expresa en la nota oficiosa, al dar cuenta de la desestimación del recurso presentado por dicho juez contra la sanción impuesta.

A preguntas de los periodistas dijo que, efectivamente, la reunión de las fuerzas que componen la mayoría parlamentaria no se celebraría, aun cuando él ya había hecho la consulta al partido sobre la conveniencia de asistir a ella, y había recibido contestación afirmativa.

Dijo, por último, que él no había podido informar, y que lo haría en la próxima reunión ministerial.

La aplicación de la tarifa de utilidades

Dentro de poco aparecerá en la «Gaceta» el decreto anunciado por el ministro de Hacienda.

Se encamina a defender los intereses del Erario, de modo que cuando la aplicación de la tarifa de utilidades represente una tributación superior a la industrial y de comercio, se aplicará aquélla; pero deduciendo lo que corresponda abonar por industrial, lo cual quiere decir que únicamente percibe el fisco como aumento el que corresponda a la diferencia entre ambas contribuciones.

Teniendo en cuenta las dificultades que para modestos comerciantes e industriales ofrecerá organizar la contabilidad de sus negocios para ser incluídos en la tarifación por utilidades, el ministro pretende que la reforma se vaya haciendo con un criterio de amplia comprensión en beneficio de los intereses generales del país.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencias

Ayer el señor presidente de la República recibió en audiencia a doña Constanza Maura de la Mora con la superiora de los asilos de la Santísima Trinidad y Porta Cœli; al alcalde de Lérida, don Salustiano Letabella, con una Comisión, y a D. D. M. R. Rodríguez, secretario general del Casino Republicano Español en Buenos Aires.

En el Parlamento

Reunión de la minoría radical

Ayer se reunió la minoría radical. No asistieron el Sr. Lerroux ni el Sr. Martínez Barrios, y la presidió el Sr. Guerra del Río. Se tomó el acuerdo de que por la tarde interviniese el Sr. Salazar Alonso, en nombre de la minoría, en el debate acerca de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez Sr. Amado, combatiendo tal medida. También cambiaron impresiones respecto al proyecto de ley de delegados de Trabajo, persistiendo en la misma actitud, esto es, en la de combatir tal proyecto a todo trance.

La minoría agraria

También se reunió ayer la minoría agraria. Los reunidos escucharon las explicaciones que dió el Sr. Royo Villanova acerca del Estatuto catalán. Todos se mostraron con el criterio de éste. La minoría es partidaria de toda autonomía administrativa; pero contraria en absoluto a toda concesión que suponga desmembración en la soberanía nacional. Se distribuyeron copias de las bases del proyecto de reforma agraria, a fin de estudiarla y tomar acuerdos sobre el particular en una próxima reunión, que seguramente se celebrará hoy o mañana, una vez que estén aquí todos los miembros de la minoría.

Manifestaciones de los Sres. Azaña y De los Ríos

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, a las cuatro y cuarto de la tarde, se encaminó directamente al salón de sesiones.

Se le preguntó por el alcance del proyecto leído en el Consejo sobre reclutamiento de la oficialidad, y manifestó que en momento oportuno facilitará una nota a la Prensa.

—El proyecto aun no tiene redactado el preámbulo. Sólo puedo anticipar que, en efecto, es importantísimo, porque en él se ventila el porvenir del Ejército.

El ministro de Instrucción pública, que también fué abordado por los periodistas, ratificó que el Consejo celebrado por la mañana en Buenavista se había consagrado especialmente a conocer todos los antecedentes relativos al caso del juez del distrito del Centro, y que sobre ello el único que podía ampliar algo, si le parecía oportuno, era el ministro de Justicia.

Se inquirió después si la minoría socialista había acordado en días pasados concurrir a la proyectada reunión de la mayoría, caso de que se hubiera celebrado, y contestó que, en efecto, así se había decidido a su instancia; pero que en vista de la reapertura del Parlamento se convino después en desistir de esa reunión.

Palabras de Luis Bello sobre el Estatuto

Los periodistas preguntaron a D. Luis Bello si la labor principal de la minoría catalana para conseguir la aprobación del Estatuto la llevarían a cabo en las sesiones o en las Comisiones, interviniendo cerca de las representaciones de las minorías más hostiles al proyecto.

El presidente de la Comisión del Estatuto dijo que entendía que el núcleo principal de la cuestión residiría en el salón de sesiones, ya que los distintos sectores que forman la Cámara están definidos en este asunto.

Dijo también que creía que el Estatuto comenzaría a discutirse esta semana.

Manifestaciones del Sr. Companys

El Sr. Companys fué interrogado por los periodistas acerca de su impresión respecto a los comentarios que han circulado relacionados con el hecho de haber presidido la Asamblea de la Mancomunidad catalana, en unión del Sr. Maciá, el ministro de Hacienda.

El jefe de la minoría catalana manifestó que el Sr. Carner había tenido cuidado de no hablar de cuestiones de Hacienda relacionadas con el Estado.

—Por lo demás—añadió el señor Companys—, hay que tener presente que el ministro no presidió y fué sólo un asistente al acto.

—¿Ha sido usted designado para indicar las personas que han de tomar parte en el debate del Estatuto?—interrogó un periodista.

—No hay tal designación. Lo que ha ocurrido es que yo, como jefe de la minoría, y puesto al habla con los jefes de dicho grupo, trataré de facilitar las intervenciones de aquellas personas más conocedoras de los puntos que vayan siendo objeto de discusión en el debate.

Por otra parte, yo me encuentro bien impresionado y creo que el Estatuto se comenzará a discutir a fines de esta semana o a principios de la venidera.

Cambiaré impresiones con los diferentes grupos de la Cámara. Y por ahora, nada más, no puedo ni debo ser más explícito. Este es el momento de la máxima discreción.

La producción algarrobera

El diputado D. Fernando Gasset ha invitado a los diputados por Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Baleares a una reunión que se celebrará hoy miércoles, día 27, en la sección segunda del Congreso, a las cinco de la tarde, para tratar de las recientes disposiciones del ministerio de Agricultura que afectan a la producción algarrobera.

El interés de la tarde parlamentaria se concentró en el salón

El interés de la tarde parlamentaria de ayer estuvo concentrado en el salón, que apenas abandonaron un momento los diputados.

Lo que dice D. Miguel Maura sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República a un juez

Al llegar a la Cámara D. Miguel Maura le preguntaron los periodistas si intervendría en el debate que surgiera con motivo de la interpelación sobre la sanción aplicada al juez del distrito del Centro.

El ex ministro de la Gobernación contestó que desconocía los antecedentes del asunto; pero que el Sr. Casares Quiroga había afirmado que él ofrecería pruebas que justificarían la medida adoptada.

—Siendo así—añadió—, y como la ley de Defensa de la República se ha votado para eso, me parece bien; ahora, en caso contrario, es posible que intervenga.

El Sr. Azaña alude a un importante decreto de Guerra

Terminada la sesión, antes de abandonar el Congreso el Sr. Azaña conversó con los periodistas.

Estos rogaron al jefe del Gobierno que les facilitase algunas referencias sobre el decreto del ministerio de la Guerra a que había aludido el Sr. Giral.

—Es un proyecto—dijo el presidente—que desde luego es el más importante de cuantos se han aprobado. Consta de 20 artículos y es breve y substancioso. No puedo dar referencias porque aun no lo conoce el señor presidente de la República y me falta ultimar el preámbulo. Seguramente lo leeré a la Cámara el jueves o el viernes.

Se le preguntó su opinión sobre el discurso del ministro de la Gobernación, y el Sr. Azaña dijo:

—Magnífico.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir anoche a los periodistas el Sr. Besteiro les dijo:

—Mi propósito era de que entrásemos en seguida en la discusión del proyecto de ley sobre las Delegaciones provinciales de Trabajo. Había recibido dos telegramas del ministro, Sr. Largo Caballero, en los que me pedía que no se demorase este asunto. Pero la interpelación que se ha desarrollado esta tarde ha ocupado todo el tiempo de la sesión.

Mañana—continuó diciendo el señor Besteiro—, si no hay interpelación alguna, y creo que no la habrá, porque una anunciada al ministro de la Gobernación no creo que se pueda desarrollar porque el Sr. Casares va a salir de viaje, habrá en primer lugar ruegos y preguntas, y después continuará el debate sobre el proyecto de ley de Delegaciones del Trabajo. Tiene este proyecto muchas enmiendas y hay que terminarlo esta misma semana, a ver si en la que viene puede comenzar la discusión simultánea del proyecto de Reforma agraria y del Estatuto de Cataluña.

Es una labor ésta que exige bastante tiempo y que seguramente durará hasta finales de Mayo o primeros días de Junio, en que se imponga la vacación parlamentaria.

Estas son las líneas generales del plan parlamentario a seguir, que podrán variar según las circunstancias determinen.

Un periodista le preguntó si había recibido un telegrama del diputado por Palma Sr. Juliá protestando de que el Sr. Gil Robles agrediese a tiros a la multitud.

El Sr. Besteiro contestó que, en efecto, había recibido dicho telegrama y al mismo tiempo otro del Sr. Gil Robles en el que este diputado agrario protesta porque se le acuse de la referida agresión.

—Espero termino diciendo que este asunto no tenga consecuencias parlamentarias.

El Sr. Casares Quiroga, a Córdoba

El ministro de la Gobernación dijo que hoy por la mañana saldría para Córdoba al objeto de proseguir la labor que ha venido realizando en Sevilla para el acoplamiento de las bases de trabajo en las faenas agrícolas.

Añadió el Sr. Casares que desde Córdoba se trasladaría a Sevilla.

Parece ser que el criterio del Gobierno en cuanto a la adopción de las medidas que garanticen la normalidad absoluta cuando lleguen las faenas de la recolección en Andalucía es concluyente. Por todos los procedimientos se hará respetar la cosecha, evitando que se pierda ni una espiga.

El ministro de Obras públicas fué visitado ayer, en su despacho del ministerio, por los niños del Lectorio Infantil Hispanoamericano, que fueron a entregarle el título de socio protector de la citada entidad, nombramiento que el Sr. Prieto aceptó siendo ministro de Hacienda, al ofrecérsele los niños como gratitud a las atenciones de él por el Lectorio, entre ellas la concesión de permiso especial para disfrutar de los bosques de El Pardo. El Sr. Prieto atendió a los pequeños visitantes, y después de obsequiarles con dulces, prometió interesarse vivamente en que el deseo de aquéllos, que no es otro que el de poseer un parque escolar, sea prontamente convertido en hermosa realización

(Fot. Santos Yubero.)

CRIMEN POLITICO

Un radical mata a un socialista

Huelva, 26.—En el pueblo de Beas, Antonio Rivera, afiliado al partido radical, mató de dos tiros de revólver a Benito Bargallo, que pertenecía al partido socialista.

Momentos antes de ocurrir el hecho ambos se hallaban en el Casino de dicho pueblo, donde discutían apasionadamente, saliendo desafiados a la calle.

Mientras llegaban a ésta, en el portal del Casino Benito Bargallo dió a Antonio Rivera un fuerte bastonazo en la cabeza.

Asegúrase que el autor del crimen era persona trabajadora, y que hasta el momento había observado una excelente conducta.

Informada la Guardia civil del suceso, detuvo al agresor, sin que éste le opusiera resistencia, conduciéndole a la cárcel de Huelva después de haberle tomado declaración para la instrucción de las primeras diligencias.

El triste suceso ha causado honda impresión en Beas, por ser sus protagonistas personas muy conocidas en la localidad.

TRAGEDIA CONYUGAL

Mata a su esposa de dos puñaladas

Cuenca, 26.—A las siete de la tarde se ha cometido un crimen que ha causado gran impresión. Manuel Escudero Maleón y Casta Sáinz Martínez, que se habían casado hace nueve meses, tenían frecuentes altercados motivados por los celos de Manuel.

Desde que se habían casado se habían separado dos veces, y hace dos días convinieron juntarse nuevamente.

Esta tarde marcharon juntos por el paseo de San Antonio. Parece ser que Manuel sostuvo una fuerte disputa y a consecuencia de ella dió a Casta dos puñaladas en el cuello y en el corazón y varios pinchazos, dejándola muerta.

El criminal se ha presentado en la comisaría, desde donde fué trasladado a la cárcel.

SECCION ESPAÑOLA

Liga de los Derechos del Hombre

Mañana jueves se celebrará en el salón de sesiones del Ateneo la convocada por la Junta de la Liga como primer acto público de reorganización de ésta, para el cual se han circulado invitaciones; para las señoras se reserva la tribuna alta. Presidirá y abrirá el acto D. Miguel de Unamuno, presidente honorario de la Junta, y tomarán parte en él los miembros de ésta señoras Carmen de Burgos, Clara Campoamor y Victoria Kent y los Sres. Martínez Barrios, Ortega y Gasset (E.), Tato Amat y Malagarriga.

LA FALTA DE TRIGO

Cierre de algunas fábricas de harinas

Valladolid, 26. — Una Comisión de harineros ha visitado al gobernador para manifestarle que la falta de trigo ha originado el cierre de algunas fábricas, y que otras están a punto de hacerlo.

El gobernador conferenció con el subsecretario de Agricultura, y seguidamente envió al «Boletín Oficial» para su publicación la siguiente circular:

«Aunque por las existencias de trigo declaradas se abrigaba la seguridad del abastecimiento de las fábricas de harinas, algunas han tenido que parar y otras tienen grandes dificultades para el aprovisionamiento de trigo.

Estimando su primordial deber asegurar el suministro de pan, el Gobierno civil se dirige a los tenedores de trigo comunicándoles su obligación de venderlo al precio de tasa y en brevísimo plazo. De no hacerlo así, se procederá a su incautación y a la introducción del trigo exótico en la cantidad que se estime necesaria para el abastecimiento. También se prohibirá la exportación de trigo a otras provincias.

La adopción de tales medidas no debe intranquilizar al vecindario, pues el Gobierno cuenta con medios sobrados para que en ningún momento falte pan.

Las disposiciones dictadas tienden a evitar granjerías de quienes equivocadamente pretenden realizar negocios en estos momentos, ganancias de todo punto ilícitas.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PLEITO DE LOS FUNCIONARIOS

UNION PARA PEDIR JUSTICIA

Se plantea en las publicaciones periódicas el viejo pleito de los funcionarios públicos, amenazados ahora de un Estatuto, que a juzgar por la predisposición de ciertos elementos más tendrá de amargo que de dulce. La República, que está realizando obra de justicia en muchos órdenes, sestea demasiado cuando de hacerla a los empleados de la nación se trata, y a veces les ha causado perjuicios, sacrificando intereses de legitimidad indudable en aras de la diosa economía. Sangrando está la rectificación de las Constituyentes, que ha privado del sueldo por las mismas concedido a centenares de familias, y sangrando están en otros departamentos ministeriales paralizaciones de ascensos, en contravención abierta con la vigente ley de bases y reglamento para su aplicación. El rigor de la economía sólo ha sido para una clase, que ve con amargura cómo a la vez que así se le trata, se mantienen sinecuras y subsisten prebendas, hábilmente deslizadas en el presupuesto de agobio, como puede comprobarse a poca costa.

Se plantea, decíamos, el otorgamiento de un Estatuto general de funcionarios. En algunos periódicos trátase el tema con criterios, no por incompatibles menos dignos de respeto, y es oportuno intervenir en el concurso de opiniones para que la gran masa cuente con el máximum de elementos de juicio. Por eso vamos a permitirnos exponer líneas generales acerca de lo que a nuestro entender debiera llevarse a la anunciada ley.

Es irremisiblemente necesario que los empleados públicos lleguen a un previo acuerdo que los presente unánimes ante el Poder legislativo, no para imponerse, ni mucho menos, sino para que tengan los diputados orientación clara y puedan substraerse a las imposiciones del prejuicio adverso. Una gran asamblea de funcionarios estaría ahora más indicada que en ninguna otra ocasión, y en ella deberían intervenir todas las actuales iglesias, deponiendo rivalidades que sólo pueden conducir al perjuicio colectivo. Para dar fuerza efectiva a los acuerdos que se adoptasen sería preciso comprometerse de antemano a la ley de las mayorías, de tal modo que, sin dejar de discutir hasta la saciedad, se sumasen los votos totales a la tendencia que triunfara. Logrado eso, y dada a los Poderes la sensación de que los funcionarios mantendrían hasta el límite justo la unión sagrada, habríase conseguido la primera victoria, porque no es de temer que las Cortes se dejasen arrastrar por criterios apasionados, de injusticia evidente.

Para que los acuerdos definitivos de la posible asamblea fuesen más viables y, sobre todo, más gratos a la generalidad por su espíritu de justicia, sería necesario que algunos elementos empezaran por rectificar criterios de exclusivismo que se revelan en algunos trabajos que acaban de ver la luz, según los cuales debiérase establecer separación a título de técnicos propiamente dichos, y técnicos por razón de poseer cualquier título académico. En la Administración pública, aparte aquellos trabajos que determinadamente requieren especialización de aptitudes, no puede ni debe haber más que funcionarios útiles, hayan salido de las Universidades, de las escuelas o simplemente de la tolerancia de un Tribunal benévolo, o se hayan formado en el trabajo de la oficina, adquiriendo en ella la competencia que por lo general no se acompaña a las papeletas de examen, porque es público que muchos titulados suelen ser preteridos, por notoriamente ineptos, en concursos y oposiciones.

Sostener derecho a preferencia para quien renunció a las positivas utilidades de una carrera independiente y se avino a la disciplina de la organización burocrática, es inferir agravio a la colectividad, que ha acreditado aptitudes en el yunque del trabajo y que ha adquirido derecho a igualdad de trato cuando menos.

Hay que partir de la base de la inexistencia de diferenciaciones, para que desaparezca el principal fundamento que hoy separa a determinadas entidades. Hay que unir a los funcionarios en una sola agrupación, donde todos los elementos estén por igual representados, sin que haya castas ni mucho menos imposiciones numéricas. Y hay que trabajar, unidos en esa forma, para proponer al Gobierno de la República unas bases equitativas que respondan a las necesidades del servicio y que atiendan a la vez las aspiraciones de los funcionarios, asegurándoles el mínimum siquiera de aquello a que tienen adquirido derecho.

Separados en iglesias, capillas y capillitas, subsistirá la burla que de la clase se viene haciendo. Unidos en apretado haz, no diremos que se marcharía fácilmente sobre Roma; pero sí aseguramos que se andaría mucho camino en el de la redención de este proletariado.

A todos los que nos deben oír va dirigido este llamamiento. Si en el ánimo de los requeridos está imbuída la convicción de que debe atenderse y, sobre todo, de que hay que empezar por la echazón de prejuicios, seguro es que el barco se salvará del naufragio en perspectiva. Si, por el contrario, cada cual se aferrase a criterios de intransigencia, de división en castas y de predominio, entonces sería llegado el momento de gritar: ¡Sálvese el que pueda!

El buen sentido y el instinto de conservación evitarán que a ese extremo se llegue.

F. HERNANDEZ MIR

ESPAÑA EN RELACION CON EL EXTRANJERO

Unas interesantes declaraciones del director del "Diario Español" de La Habana

En «El Sol» de ayer se publican unas declaraciones de D. Adelardo Novo, alto prestigio del periodismo español en América, declaraciones de las que queremos recoger algunos párrafos y referencias por el interés que sin duda tienen en estos momentos.

«La sensación que produce España al llegar a ella—dice el señor Novo—es consoladora. Se siente gratitud patriótica hacia todos los factores que contribuyeron a tener de España la impresión que traemos cuando venimos. Sobre todo cuando venimos de América. Desde América, España es un país inquieto, vacilante, intranquilo, inseguro, donde se vive en permanente zozobra. Las Agencias informativas extranjeras (y extranjeras son todas las Agencias que llevan fuera de España información nuestra) se dedican, con fervor inexplicable, a esta criminal tarea de difamarnos. La monarquía descuidó siempre este aspecto nacional de nuestra vida exterior, y la República no ha parado mientes todavía sobre tan trascendental problema. Ya diré yo algo a su tiempo de cómo se debe y se puede atajar el mal.»

Al referirse a la crisis económica de España, la encuentra atenuadísima en relación con la crisis mundial.

«Yo acabo de pasar por Nueva York. ¡Qué impresión más dolorosa se recibe en aquella Babel de hierro! En las principales vías donde está asentado el comercio más importante—prosigue el ilustre periodista—no se ven más que liquidaciones, saldos, quiebras. Los solares están atestados de automóviles abandonados por sus dueños, que allí los dejan a la intemperie a ver si los pueden vender. En los parabrisas, y con guarismos escritos con yeso, les han puesto el último precio: 30, 60, 80 dólares; casi ninguno llega a 100 dólares, y allí están semanas y hasta meses.

Los «sin trabajo» ofrecen un triste espectáculo. Un periódico les da un café con leche cada veinticuatro horas, y hay que ver las filas interminables que forman las personas que acuden a recibir esa caridad periodística, con más vistas al reclamo que a la desgracia.

Entrar en España después de presenciar estos espectáculos y de haber vivido sometidos a la tiranía de esas Agencias informativas extranjeras, es entrar en un edén.»

Cuando se refiere a la representación diplomática y consular de España, dice que la República tiene que procurar que en el exterior se defienda a la verdadera España, pues hasta ahora se servía exclusivamente a la familia real.

Interrogado sobre la propuesta que hicieron los españoles emigrados en Cuba para que el señor Novo fuese designado embajador de la República en La Habana, declara que quiso oponerse a aquella exaltación de su personalidad; pero no se explica cómo el ministerio de Estado de la República no contestó ni uno solo de los «ciento sesenta y cuatro telegramas» de Corporaciones, Asociaciones, etc.

El Sr. Novo lo achaca sin duda a algún vicio burocrático que queda en dicho ministerio como resabio del régimen caído.

Sobre sus propósitos profesionales, concluye declarando don Adelardo Novo:

«En realidad, no sé a lo que vengo, como no sabe el trozo de acero a lo que va hacia el imán cuando lo atrae. La República es el centro de gravedad de todos los que hemos vivido anhelando para España este paso de avance. He vivido fuera de España más tiempo que en España, y no quisiera morirme con este déficit espiritual.

El «Diario Español», que yo fundé en La Habana y sostuve durante un cuarto de siglo, lo suspendí el año pasado en Abril. Después me di cuenta de que lo había clausurado voluntariamente. Ahora empiezo a creer que lo he matado definitivamente. La repatriación en masa que se viene realizando desde hace dos años me restó elementos. Lo que iba quedando allí era un sedimento de monarquismo rencoroso, con el que no había parlamento posible.»

CIRCULO MERCANTIL

Conferencia de Royo Villanova

El viernes, día 29, a las diez de la noche, pronunciará en este Círculo una conferencia el excelentísimo señor D. Antonio Royo Villanova acerca del tema «Ante el Estatuto catalán».

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Los suicidios en el «Metro»

Este horroroso espectáculo, que es el colofón de los desesperados del vivir, lo estamos viendo con demasiada frecuencia en las distintas estaciones del «Metro».

En pocos días se han quitado la vida arrojándose al paso del tren que no perdona tres desdichadas mujeres y un hombre. No basta con que los que lo presencien griten enloquecidos; no es bastante con que los que lean la funesta noticia se sobrecojan; esto no impide que los suicidios sigan. Lo que hay que hacer es tratar de evitarlos, ya que se pueden evitar con gran sencillez y no mucho coste para una Empresa tan poderosa.

Todos los filos de los andenes pueden protegerse de unos bastidores de hierro de altura superior a una persona de túnel a túnel y recubiertos de malla metálica fuerte, y con tantas puertas como tienen los trenes de cuatro unidades y de mayor ancho, para no necesitar una precisa exactitud en el punto de parada.

Al entrar el tren, las puertas se pueden abrir por un mecanismo especial que el mismo tren abre y cierra a la partida, u otro idéntico al de las puertas de los coches por aire comprimido.

Lo que no se puede dejar es que las vidas continúen perdiéndose entre las ruedas de los trenes, porque no es humano permanecer indiferente ante lo trágico del caso para la víctima, los espectadores involuntarios, y otra víctima aún más digna de lástima, el pobre conductor del tren, sobre cuya conciencia siempre ha de estar grabada esta escena, de la que aparece ante él mismo como autor automático.

Me ofrezco desinteresadamente como técnico mecánico a dar cuantas noticias se me soliciten sobre este sencillo proyecto.

Lo que cuesta vidas por imprevisiones de los hombres, sea por lo que sea, no debe tolerarse, cuando evitarlo radicalmente está dentro de lo posible, con positivo beneficio para la Empresa y el público, que no sufrirían los trastornos de la paralización del servicio cada vez que suceden uno de estos lamentables sucesos.—*José L. Bernaldo.*

Seguimos igual

La Constitución prohibe a las instituciones religiosas la explotación de comercio e industria alguna.

Las Artes Gráficas se ven a diario acosadas por la competencia ilegal de que se les hace víctima por estas instituciones, hoy los padres Salesianos y del Sagrado Corazón, mañana por las hermanas que dirigen el hospitalillo del Niño Jesús; éstas, en particular, por la explotación de que hacen víctimas a los niños que bajo su tutela tienen.

Sus talleres han sido diversas veces denunciados por los inspectores de los Comités paritarios; pero hasta ahora no han pagado multa alguna.

Es de esperar que el señor ministro correspondiente tomará en consideración este asunto, que hoy más que nunca es abrumador, dado el número de obreros que están parados.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Lea usted mañana
EN
LA LIBERTAD
"El arte de ganar al juego"
obra inedita
DE
GUIDO DA VERONA
LA LIBERTAD tiene la exclusiva para su publicación.

DOS SONETOS DE SALVADOR RUEDA

La proclamación de la primavera

A la ilustre dama Rosa de las Cuevas García, nacida en tierra de claveles

EL CLAVEL DE LA SABIDURIA

De Alfonso X el corazón sagrado
conserva Murcia cual reliquia [yerta,
mas cuando Abril lo toca y lo des- [pierta
se vuelve un clavelón disciplinado.

Mayo que es sacerdote engala- [nado,
lo alza cual roja luna de la Huerta,
y a toda la Natura al cielo abierta
lo ofrece en comunión transfigu- [rado.

Es un milagro bello, nunca visto;
corazón que es clavel, lo no pre- [visto;
clavel que es corazón, y no hay [agravio.

De tu pecho en el ara esplendo- [rosa
que es Mirab y es Teocáli, excelsa [Rosa,
pongo el santo clavel del gran rey [Sabio.

EL CLAVEL POPULAR
(Histórico.)

Reinando, Abril, el apolíneo Jara
a Cartagena la galante, hiciera
ir un embajador que me ofreciera
un gran clavel, que era del sol la [cara.

El Pueblo al ver la flor digna de [un ara,
llevó en hombros por toda la ca- [rrera
al ministro de Abril, como si fuera
un torero que en triunfo se acla- [mara.

Lo recibí en café de mil espejos
que la hostia-flor copiaron cerca y [lejos
al elevarla yo como bandera.

Y entre vivas y salvas oportunas,
desde los mil altares de mil lunas,
nos dió su comunión la primavera.

SALVADOR RUEDA

PARIS

El divino tesoro

Junto al estado social de latencia revolucionaria evidente que conmociona al Mundo cada día un poco, sin solución de continuidad, existe el ritmo de la revolución de las malas costumbres, que es no menos visible y mucho más lamentable.

En la primera sigue el Mundo —sin proponérselo acaso—las sugerencias rusas. En la segunda, las de la América cinematográfica. De Rusia queda ya muy poco que decir. Pero de la revolución que viene de América aun no han hablado sino sus apologistas.

Ambas revoluciones se contradicen, naturalmente. Cada una de ellas parece una reacción producida por la otra. La rusa está planteada entre dos regímenes enemigos desde la celebración inicial del 1.º de Mayo. La americana es más cruel. Ha opuesto a los hijos frente a sus padres y aspira a destruir la obra íntima de una sucesión de civilizaciones. Es decir, que es tan destructora como la más implacable de las revoluciones. Pero detrás de su demagogia no hay ningún concepto que pueda substituir a los tradicionales con ventaja. Trátase sencillamente de hacer lícita la mala educación y de poner a las sensualidades una máscara nueva. Todo eso de la camaradería sin sexo es literatura vaga. Entre nosotros apareció con el primer cuplé. Lo que sucede es que los «menos de treinta años» lo ignoran. Ya se enterarán cuando el tiempo les empuje fuera de ese grupo definido por tan breve espacio de tiempo.

*

Pero nos cumple aprovechar los ejemplos que cada día nos ofrece el vivir cotidiano para descubrir las llagas horribles en cuya palpitación tienen una grave responsabilidad los propagadores de la moral americana. El ejemplo de estos días es terrible, pero muy representativo.

Se trata de la muerte de Pierre Batcheff, ocurrida sobre una cama turca y en una calle de Montmartre. Pierre Bahcheff acababa de cumplir sus veinticuatro años. Era actor de cine. Quizá el galán más admirado de los espectadores franceses. Jean Laubertin, que ha escrito un breve relato luminoso de la muerte de Pierre Batcheff, dice que todas las «midinettes» de París han soñado con él alguna noche. Era el Rodrigo Valentino de la rue de la Paix. Se había casado con la mujer que debía casarse: una parisiense muy joven, muy guapa, muy elegante y muy moderna, como ahora se verá.

Salieron juntos la noche del suceso. Pierre Batcheff conducía su «auto». Uno de esos «autos» enormes, brillantes y un poco marítimos, que sólo tienen los actores de cine. Pierre Batcheff y su mujer se aburrían. Siguieron aburriéndose en un restaurante de la avenida de Clichy, donde cenaron. Y se aburrieron aún más en un cabaret de la rue Pigalle, regado con champagne.

Tanto se aburrían y tan fuera del mundo se hallaban, que decidieron irse a la cama. A la cama turca... Batcheff no quiso molestarse ni en conducir su «auto». Subió a un «taxi» con su mujer. Abandonó su coche en el borde de la acera. Un amigo les acompañó. Pero al llegar a su casa hubo de recordar que le iba a ser preciso el coche para la mañana siguiente. Y rogó a su amigo y a su mujer que se lo trajeran.

Se fueron. Tardaron en volver más de una hora. Ritmo americano. Cuando subieron juntos al piso, Pierre Batcheff agonizaba.

*

No hace falta subrayar ninguna de las absurdidades de esta historia, maravillosamente moderna. Pierre Batcheff, a los veinticuatro años, había agotado su propia vida. No deseaba nada. Y sin desear nada no se puede vivir, siendo tan joven. La vejez no es otra cosa que el agotamiento de los deseos. Su mujer tampoco puede desear nada, porque lo tiene todo. En cuanto a ese amigo que acompaña durante una hora a la mujer ajena, es lo que ahora han dado en llamar un «camarada», designación de un gran revolucionarismo.

Parece ser que Pierre Batcheff muere víctima de las drogas heroicas. ¡Heroicas!... Los enemigos de los conceptos nuevos sospechan que se ha suicidado. Pero los bien avenidos con la modernidad lo niegan. En cuanto a Jean Laubertin, que, como ya queda dicho, escribió una bella página frente al muerto, oyó decir, mientras el cuerpo del amado de las «midinettes» se consumía en el horno del Pere-Lachaise, que de él puede afirmarse, sin menoscabo de su buena meroria, que por amar mucho la vida *usa la chaudelle par les deux bouts...*

En cuanto a mí, no me atrevo a trasladar la frase en castellano. Pero he aquí una historia y un muerto terminantemente expresivos. El divino tesoro de la juventud se ha liquidado en Nueva York.

JUAN DEL VISO

París, 1932.

Don Alejandro Lerroux «posando» ante el escultor Isaac Delplán, en el jardín de su casa, para un busto, encargo del diputado D. Basilio Paraíso

(Fot. Alfonso.)

LOS REDENTORES DEL OBRERO

Facundo Perezagua

V

Ya tenemos al organizador nuevamente sin trabajo y también con la certeza absoluta de que no habrá patrono que se arriesgue a darle ocupación, ni aun cambiando de oficio.

Como en Madrid, Facundo piensa entonces en Barcelona; su abnegada esposa no opina como él; Iglesias—a quien se pide consejo—estima que Perezagua no debe salir de Bilbao, y de este mismo dictamen son los buenos, los heroicos amigos que han ido entrando en la organización y abrazando con entusiasmo y resolución los ideales socialistas y hasta padeciendo por ellos.

Y alguno lanza la idea de que Perezagua podía establecer una especie de cantina y tienda de comestibles, con lo cual permanecería en Bilbao, por no depender más que de los obreros que fueran clientes suyos.

Bien pensado; pero ¿y el dinero que se necesitaba?

El caso es que Perezagua, personalmente, tenía crédito; que los amigos, aun siendo humildes operarios, le tenían también—¡como que se trataba de hombres honrados, laboriosos, de conducta ejemplar!—, y el caso es que se encontró un casero que cediera el local a precio razonable, casi a crédito en cuanto al pago, y sin miedo a lo que le caería encima; que se adquirió madera y clavazón, y Perezagua y los amigos —más los profesionales—corrieron tabiques y construyeron mostrador, anaqueles, taburetes, bancos y mesas, lo pintaron todo bellamente, incluso una «muestra», y que lo demás se hizo casi solo. Facundo Perezagua fué dueño de un establecimiento público y contribuyente; como en las minas —según ya dijimos— Facundo Alonso fué corresponsal-vendedor de periódicos; como, más adelante, Eduardo Varela—obligado a emigrar—sería en Asturias repartidor de entregas y corresponsal de casas editoriales...

Casi no había abierto aún su tienda Perezagua cuando los nobilísimos núcleos socialistas de Vizcaya tuvieron motivos de júbilo, que irradió a todo el partido, y que era verdaderamente necesario para reaccionar contra la depresión producida por los resultados del vergonzoso remedo de elecciones legislativas en los comienzos de aquel año, siendo Cánovas presidente del Consejo y el pulquérrimo Sr. Silvela ministro de la Gobernación.

En las elecciones municipales de 10 de Mayo de 1891, Bilbao nombró concejales a Facundo Perezagua, a Luciano Carretero, a Dionisio Ibáñez y a Manuel Orte. Y en San Salvador del Valle—región minera—fué elegido el buen Facundo Alonso.

Clamoreo en la Prensa. «Hace un año, el socialismo apenas si era una vaga aspiración de unas cuantas docenas de ilusos y de extraviados; hoy constituye ya un partido fuerte, sólidamente organizado, que no sólo presenta batallas a los demás partidos, sino que las gana», escribió un diario.

Parecía milagroso aquel resultado, y corrió por Bilbao la voz de que allí había estado Pablo Iglesias para fanatizar a la gente. No se había movido de Madrid; pero «El Nervión», diario republicano, ideó e insertó el suelto siguiente, que se copia a título de curiosidad histórica, y que el lector calificará:

«Hemos oído asegurar, y por cierto con referencia a informes muy autorizados, que en estos últimos días, no se sabe cuáles, ha estado en Bilbao el compañero Iglesias.

Y se dice también que de Madrid a Miranda hizo el viaje en el *Sud-Express* en *sleeping-car*. En Miranda se pasó a un carruaje de primera clase, en el que vino hasta una de las estaciones próximas a Bilbao, en donde se metió en un coche de tercera, poniéndose sobre su elegante traje de burgués la modesta blusa del proletario.

«Y si, lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.»

Los amos y señores de Vizcaya pusieron el grito en el cielo, gestionando en Madrid la destitución o el traslado inmediato del gobernador de la provincia, culpable de lo ocurrido en las elecciones por su blandura con los obreros.

No se le relevó; pero de seguro el Gobierno le amenazo, porque el domingo 31 de Mayo un polizonte asesinó por la espalda a un pobre obrero.

Se celebraba una reunión pública para protestar contra la falta de peso y la mala calidad del pan; un orador aludió al «humo del incienso»; el delegado de la autoridad le llamó al orden en tonos desaforados, y como el auditorio protestase, el tal delegado ordenó a los guardias que a sablazos pusieran fin a la reunión y el dió ejemplo sacando el revólver y disparando sobre el obrero que tenía más cerca.

(El asesino fué trasladado a Madrid, donde ocasionó disgustos y protestas, conociéndosele entre la Policía y por los periodistas que con ella tenían relación para sus informaciones por «el Hombre del puro».)

La jornada fué tremenda; intervino la fuerza pública, se proclamó la ley marcial y se encarceló a unos ochenta hombres, entre los que estaba Perezagua, naturalmente.

El Gobierno encontró bien lo hecho, el gobernador siguió en su puesto y hasta la Prensa liberal local le elogió: «Nosotros, en nombre de la verdadera libertad, de la que sentimos, de la que profesamos, de la que descansa en el respeto mutuo y señala a cada ciudadano su órbita de acción, pedimos que se imponga de una vez y para siempre el principio de autoridad, y se señalen límites a ese desbordamiento de bajas pasiones que nos ha traído el conflicto de ayer, y que acaso, de no ser contenidas con mano inflexible, pudiera ocasionar otros conflictos más sangrientos aún y de más terribles y dolorosas consecuencias.»

Llegó el mes de Julio, fecha de la constitución de Ayuntamientos, y sólo uno de los candidatos socialistas elegidos pudo ser concejal: Manuel Orte, dueño de una humilde carbonería. Entonces no eran elegibles para los cargos de concejales y diputados provinciales más que los electores que tuvieran un título académico o pagaran contribución.

Pasan meses y años; Facundo no deja el trabajo de propaganda y organización, y el ideal socialista agrupa en torno suyo, más que multitudes, hombres elegidos.

En Agosto de 1891 funda en Toledo un núcleo socialista; en Septiembre asiste como delegado a un Congreso de metalúrgicos en Barcelona, representando cuatro Sociedades de Bilbao, una de ellas de Moldeadores, y contribuye a crear en las minas una Federación de Grupos socialistas.

En Junio de 1892 da otra vez con sus huesos en la cárcel. Los cargadores del muelle se declaran en huelga, y «La República», que tan oportunamente hizo saber al Sr. Martínez Rivas que Perezagua trabajaba en los Astilleros, también ahora delata a nuestro amigo como causante de la huelga.

Asiste a los Congresos de la Unión General y del partido de 1892 y 1894; habla alguna vez en Madrid; es candidato a diputado por Madrid, en Marzo de 1893, con Iglesias, Vera, Quejido, el panadero Antonio Loura y el albañil Saturnino González; en las elecciones municipales de fines de 1893 no prevalece su candidatura en Bilbao, por estar ya bien preparado el gobernador, etc., etc.

Y, por fin, en Mayo de 1895 es elegido concejal por dos distritos...

Mientras, se ha publicado en Bilbao un semanario titulado «La Lucha de Clases», que muere a las persecuciones de la autoridad, no sin haber «ocasionado» al director unos meses de cárcel y una condena de dos años de prisión correccional, que no cumple gracias a un indulto o amnistía. Substituye a este semanario otro llamado «La Igualdad», también de poca vida, y, por último, aparece otra vez «La Lucha de Clases».

En este tiempo, también Toribio Pascual, tipógrafo, presidente de la Federación local de Bilbao, tiene que emigrar para no morirse de hambre, dando con su cuerpo en Santander, donde ayuda eficazmente a difundir la idea y a organizar a los obreros...

J. J. MORATO

LOS PICAROS CELOS

Dispara contra su mujer, pero hiere a una amiga

Cádiz, 26.—El vecino de Isla Cristina Diego Santana Melero disparó dos tiros de escopeta contra su mujer, Teresa Rojo, y contra la joven Elena Pinto, resultando la primera ilesa, y a la segunda le entró un proyectil por el ojo izquierdo. Su estado es gravísimo.

El motivo de la agresión fueron los celos.

LOS MALEANTES

Agente de Policía agredido

Cieza, 26.—Anoche, al ser detenido Bartolomé Fernández, «Lagarto», cuando se le conducía a la Inspección de Policía agredió con una navaja de grandes dimensiones al policía Pascual Ríos, causándole una herida en la cara.

Quedó encarcelado.

Los señores Azaña y Prieto no irán a Bilbao

Por sus muchas ocupaciones

Bilbao, 26.—Respecto al anunciado viaje del jefe del Gobierno a Bilbao para el día 30 del corriente, todos los informes coinciden en asegurar que el Sr. Azaña no podrá venir por sus ocupaciones habituales, así como tampoco el ministro de Obras públicas.

Como se recordará, con la asistencia de ambos se trataba de inaugurar las obras del puerto pesquero de Santurce y algunas otras de carácter municipal de la capital de Vizcaya, todas las cuales sufrirán el correspondiente aplazamiento hasta que las circunstancias permitan a los citados señores venir a Bilbao.

Muy difícil es encontrar en parte alguna ciudad en conjunto más pintoresca que TOLEDO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

blece el automatismo para la provisión de los cargos, no estará tan mal la Justicia como dice el señor Casares. (Risas.)

De ser cierto lo que éste ha dicho, lo que procedía era nombrar un Tribunal que examinase la conducta de los jueces antes de que se posesionasen de los cargos.

Afirma que el problema de tenencia de armas no es de jueces, sino de Gobierno, de Policía.

Pregunta si ha llegado el momento de pensar en un monopolio de fabricación, venta y circulación de armas cortas de fuego, expropiando e indemnizando todo lo que sea preciso.

El Sr. Sánchez Román pide el sumario

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene y habla de la actitud de la Policía, que no acudió rápidamente a informar al Juzgado, bien por no recibir a tiempo el oficio de citación, o por sus muchas ocupaciones, o por no considerar peligroso al detenido.

Advierte que ese juez tiene a su cargo 638 sumarios, y no se le puede tildar de falta de celo porque no se haya enterado de si se cursó o no se cursó un oficio a la Dirección de Seguridad.

Es necesario conocer bien el sumario para enjuiciar debidamente la cuestión; pero de todos modos, ha de comprenderse que no se puede afirmar lo que aquí se ha asegurado en ciertos aspectos.

Solicita que se realice una inspección en el Juzgado del Centro y que venga el sumario a la Cámara.

Final de la interpelación

El PRESIDENTE: Ese ruego se lo trasladaré al ministro de Justicia, que es el que puede decir si puede o no venir a la Cámara ese sumario.

El ministro de JUSTICIA ofrece traer lo pedido por el Sr. Sánchez Román.

El PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban algunos dictámenes y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

Cupones
Progreso, Nacional y Mundial
siguen dándose en buenos comercios.

Notas médicas

Academia Médico-Quirúrgica Española

Ha celebrado esta Academia su sesión científica semanal, presentando en primer lugar una interesante comunicación el doctor Antonio Martín Calderín, titulada «Algunas consideraciones pronósticas con motivo de determinado síntoma en las supuraciones auriculares», que fué ilustrada con la proyección de notables radiografías.

En la discusión de este trabajo intervino el doctor Marín Amat, contestándole el ponente.

Después presentó el doctor Sanz Beneded un cuidado estudio sobre un caso de lues intestinal, avalorado con radiografías y con el resultado de toda una serie de análisis que le indujeron a hacer un diagnóstico de lesión específica que cedió a los tratamientos de los arsenicales solubles.

Intervinieron en la discusión los doctores Catalina, Gutiérrez Arrese y Fernández de la Portilla, contestando el ponente a las objeciones hechas.

—Esta Academia celebrará sesión científica especial mañana jueves, a las diez y media de la noche, en su local de la calle de Esparteros, número 9, para discutir el tema «Hormonas genitales», del que han sido encargados ponentes los doctores Planelles, García Orcoyen y Vital Aza.

Instituto Rubio

Mañana jueves, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en el salón de actos de este Instituto el doctor Gómez Merino, sobre el tema «Concepto patogénico actual de la epilepsia, con aplicación a su tratamiento».

Sociedad de Neurología y Psiquiatría

Esta Sociedad celebrará sesión científica el día 29 del corriente, en el aula del Servicio del doctor Marañón, Hospital Provincial, a las siete de la tarde, presentando las siguientes comunicaciones:

Doctor P. del Río Hortega: «Presentación de un trabajo monográfico sobre gliomas».

Doctor Gonzalo R. Lafora: «Presentación de caso para diagnóstico».

Doctor E. Díaz Gómez: «Un caso de tumor medular».

Doctores R. Troyano y D. Nieto: «Sobre las relaciones de la esquizofrenia con la epilepsia en la herencia».

Asociación de Urología

La Asociación Española de Urología celebrará sesión científica pública hoy miércoles, a las siete en punto de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Esparteros, 9), con el siguiente orden del día:

Doctor Ontañón: «Un caso de ureter doble».

Doctor De Pablo: «Déficit funcional y tuberculosis renal».

Doctor Salvador Pascual: «Hidronefrosis por vaso anormal».

Un millón de premio

Con motivo de la hazaña realizada en Montlhéry por un 6 cilindros CITROEN de serie, de propiedad particular (de la Sociedad Yacco), que marchando desde el 5 de Marzo último logró cubrir 100.000 kilómetros a la respetable medida de 104,331 kilómetros por hora, batiendo 62 «records» internacionales y 32 «records» del Mundo, bajo el control de las autoridades oficiales, han quedado afirmadas del modo más indiscutible las cualidades de solidez, regularidad y resistencia de un automóvil, sometido a condiciones de rigor que ninguna otra prueba podría demostrar de manera más concluyente.

Téngase en cuenta que la distancia de 100.000 kilómetros corresponde a 16 veces el recorrido Madrid-Nueva York.

Con ocasión de este acontecimiento, M. ANDRE CITROEN ha ofrecido una prima de 1.000.000 de francos al primer constructor de automóviles de cualquier nacionalidad que logre batir estos «records» de aquí al 1.º de Octubre.

Las alambradas de espino

El Lectorio Infantil sigue su campaña para que desaparezcan de los lugares públicos los acotamientos con alambrada de espino, que implica más que un medio defensivo una hostilidad hacia los niños.

El director general del Instituto Geográfico, D. Honorato de Castro, participa al Lectorio que ha dado orden de que se substituya el alambre de espino del solar del Instituto por un alambre liso, sirviendo con ello los deseos que en favor de los niños tiene el Lectorio. De desear es que cunda el ejemplo.

Federación Nacional de Aparejadores

El Comité de la Federación de Aparejadores titulares de obras, con domicilio social en Madrid, calle del Pez, número 19, entresuelo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Debiendo celebrarse a mediados del próximo mes de Mayo la cuarta Asamblea nacional de aparejadores, y siendo de extraordinaria importancia para la clase las cuestiones a tratar y resolver, se ruega a todos los aparejadores no asociados residentes en Madrid y su provincia se pongan en comunicación a la mayor brevedad con el expresado Comité, indicando nombre y dirección o pasándose por el domicilio social ya indicado, donde recibirán toda clase de informes relativos a la Asamblea, que son noticias de interés.

Se ruega, caso de no ir acompañado por socio, que presenten los visitantes algún dato justificativo de su condición de aparejador.»

Casa de Velázquez

Mañana jueves, día 28, a las once, se celebrará en la Casa de Velázquez, bajo la presidencia del señor embajador de Francia, la inauguración de la Exposición anual de trabajos pictóricos, a la que concurren varios artistas franceses y españoles.

Los secretarios y el Censo

Una nota del Colegio Central

Anoche recibimos, para su publicación, la siguiente nota del Colegio Central del Secretariado:

«Una vez más se viene culpando a los secretarios de Ayuntamiento de las deficiencias de que pueda adolecer el Censo electoral que se está formando. En los boletines oficiales hablan en ese sentido algunos gobernadores, e incluso dejan caer sobre los secretarios la amenaza de sanciones exclusivas, como si dependiesen del Poder central y no de los Ayuntamientos responsables. Algunos periódicos también de provincias hacen lo mismo, con ligereza disculpable.

El Colegio Central ha de salir al paso de esas amenazas y de esas sugerencias. Mientras el secretario no actúe con plena independencia, mientras no se le aleje de la influencia de cualquier cacique, no puede ser responsable de una cosa que no le dejen hacer bien, ya que él no tiene fuerza legal para hacerla con su sola responsabilidad. Además, dirigirse al secretario como si no dependiera del Ayuntamiento es colocarlo en situación difícil con la Corporación, ya que ésta puede obligarle a obrar ilegalmente, sabiendo que luego ha de estar ausente de responsabilidad. Para que ésta caiga sólo sobre el funcionario, sería preciso que el trabajo estuviese en manos de éste exclusivamente. Es lo lógico y es lo justo.

No quiere este Colegio eludir la responsabilidad de sus colegiados en el caso de que incurran en ella. Precisamente para que así no ocurra, publicó en su «Boletín» con fecha 1.º de Febrero, en lugar preferente y con letra destacada, una nota que reproducimos. Pero quiere dejar las cosas en su sitio para que cada uno responda de su actuación. La nota indicada decía así: «El Gobierno ha ordenado la confección de un Censo electoral. El primer Censo de la República. Una vez más caerá sobre el secretariado la mirada inquisitiva del futuro cuerpo electoral. Una vez más se culpará al secretariado de los defectos, aunque nazcan después de su intervención. Como en contribuciones, en repartos, en quintas, etc.

Ahora más que nunca el secretario tiene que demostrar su competencia y su lealtad. Ahora más que nunca, porque tiene que meritar su conducta profesional, porque ha de ser ejemplo vivo de limpieza ciudadana.

Tenemos plena y absoluta seguridad de que ahora, como siempre que se le dejó actuar con independencia, cumplirá rectamente con su deber, servirá al Derecho y llevará a las listas electorales la verdad indiscutible.

Pero, no obstante, le llamamos la atención con interés. Cierre los oídos a toda voz ajena. Repudie toda suerte de sugerencias interesadas. Desdeñe las palmaditas en el hombro, las promesas falaces, las amenazas de toda autoridad y de todo personaje influyente. Fije la mirada en el cumplimiento de su deber y marche adelante contra todo murmullo.

La República necesita un Censo limpio de toda impureza caciquista. El pueblo necesita un recuento efectivo de votos para que sea eficaz la definición de actitudes, y el pueblo y el Gobierno confían en el secretario. Y por eso el decreto dice que el secretario recibirá e informará las reclamaciones y guardará un ejemplar del Censo que ha de ser el registro oficial de los electores del Municipio, y la instrucción considera imputables al secretario las deficiencias y omisiones si oportunamente no propone las medidas para evitarlas.

Y los secretarios, estamos seguros, lo harán así.»

Eso decíamos en Febrero y eso repetimos en Abril. Si algún secretario no atiende nuestro ruego, que caiga sobre él el peso de la ley. Pero son muchos los intereses que juegan en torno al Censo electoral, y no es justo que sólo caiga la responsabilidad sobre un modesto y leal funcionario, dejándolo, en cambio, indefenso, como está, entre la pasión de esos intereses en pugna, que cuando carecen de una fuerza efectiva la quieren fingir a costa de quienes menos interés personal y político tienen en la contienda.»

Semana de Historia del Derecho

Reunión de secciones

Bajo la presidencia del profesor Beyerle empezó a trabajar la Sección primera—fuentes—, leyéndose comunicaciones de los señores Blasco, Riaza, Galo Sánchez, Roberti, Serrano, Zarco y Martín Lázaro.

La comunicación del Sr. Blasco —«Fuentes para la reconstrucción del fuero de Avila»—fué objeto de una intervención por parte del profesor Cabral de Moncada.

Por la tarde se reunieron las secciones primera y tercera—Derecho privado, penal y procesal—, presididas por el profesor Schwerin. En la primera se leyeron comunicaciones de la señorita Cuesta y de los Sres. Arenillas, Lacarra y Cada. En la de la señorita Cuesta—«Un formulario aragonés desconocido»—intervino Valle Taberner, y en la del Sr. Lacarra —«Notas para la formación de los Municipios navarros»—los señores Riaza y Beneyto. En la Sección tercera presentaron comunicaciones los Sres. Ramos Loscertales, Lázaro, Soriano Guilarte y Rubio. La comunicación del Sr. Ramos suscitó algunas dudas respecto a la interpretación de la carta de arras de doña Urraca.

Conferencia de Sánchez-Albornoz

A las seis de la tarde, en el salón de conferencias de la Fundación Del Amo, disertó el rector de la Universidad Central, don Claudio Sánchez-Albornoz, sobre el tema «Los árabes y el origen del feudalismo».

El Sr. Sánchez-Albornoz dijo que sobre el origen del feudalismo era dominante la opinión de Brunner. Partía de la base de que la caballería franca la había creado Carlos Martel para oponerla a la musulmana, opinión que determinó algunas críticas de Delbruck y Dopsch. Con datos abundantes, el orador probó que los árabes desconocían el caballo en los primeros siglos de nuestra era, y que a causa del clima de Arabia, que impedía la cría de la raza caballar, los musulmanes combatían a pie o en camello. El «Ajbar machmúa» y otros textos de autoridad indiscutible dicen que vinieron a España unos cuantos caballos con Taric, primero, y con Muza, después, quienes debieron utilizar también la escasísima caballería visigoda en sus expediciones. En las distintas guerras y sublevaciones de Andalucía, el número de jinetes que interviene en ellas no excede de cuatrocientos, y uno de los datos más interesantes es que la caballería musulmana de la frontera gala no constaba más que de quinientos caballos.

El Sr. Sánchez-Albornoz, resumiendo todos estos datos, cree que la caballería musulmana no era lo suficientemente numerosa para provocar todas las reformas de Carlos Martel, pareciéndole indiscutible que éstas existieron; pero cuyas causas habrá que buscarlas fuera de la tesis de Brunner.

ALMERIA, situada en la costa del sol que une a Barcelona y Sevilla.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

La lesión de Zamora

El guardameta nacional fué reconocido en la caseta tan pronto se produjo la lesión.

Examinado con los rayos X, se ha comprobado que no existe fractura, y sí una fuerte luxación en la tercera falange del dedo anular de la mano derecha, que, reducida inmediatamente, tardará en curar de diez a quince días.

La final de tercera división

El Club Deportivo Nacional y el Osasuna de Pamplona se han puesto de acuerdo para jugar un partido en Pamplona y otro en Madrid, para que de ellos salga el vencedor de la tercera división de Liga.

Campeonato obrero

La jornada última dió esto de sí:

Wences gana (4-0) a Peña Lillo; Peña Benito (5-1) Fortuna; Girod (3-1) Rayo, Peña Ideal (4-3) Stadium Madrileño y Colegio de la Paloma (3-1) Danak-Bat.

Pequeñas noticias

Parece que el Unión de Irún no jugará la Liga en la segunda división. Si este año, con los fáciles desplazamientos a Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Santander, ha saldado con déficit la temporada, considera lógico que los desplazamientos a Vigo, La Coruña, Murcia, Sevilla y Castellón serían imposibles.

—El Deportivo Alavés, siguiendo ya su «norma», parece que está dispuesto a ceder a sus jugadores Fede, Lecue y Sañudo para hacer frente a su deplorable situación económica.

—La Internacional Board se reunirá el día 11 en Llandudno (País de Gales). Se tratará de las proposiciones presentadas para la reforma del reglamento, entre las cuales figura una muy interesante: la manera de ejecutar el penalty.

Dos partidos de homenaje al jugador Echeveste

San Sebastián, 26.—Se ha acordado que los días 24 y 26 de Junio se celebren en Barcelona los partidos de homenaje al jugador irunés José Echeveste entre el Barcelona y una selección del Athlétic de Bilbao, el Donostia y el Unión de Irún.

Sastre se entrena en el Español

Barcelona, 26.—Sastre, el jugador del F. C. Barcelona que últimamente ha firmado por el Español, se ha entrenado ya en el campo de su nuevo Club, y en vista del buen resultado obtenido, seguramente debutará en dicho equipo el día 8 del próximo Mayo, en Sevilla, contra el Betis, en partido correspondiente al campeonato de España.

Seguramente, por encontrarse lesionado de alguna consideración el delantero centro españolista Edelmiro Sastre le substituirá en dicho puesto.

PUGILATO

Campeonato de Castilla

La Federación Castellana de Boxeo pone en conocimiento de los boxeadores aficionados inscriptos en el campeonato de Castilla que el pesaje y reconocimiento médico tendrá lugar el próximo día 29, a las siete de la tarde, en el gimnasio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria (Atocha, 68).

Los españoles que actuarán hoy en París

Pedrito Ruiz luchará hoy miércoles, en París, contra el francés Chalange. Y en la misma reunión, Ambrosio Pérez combatirá con Ivet.

Varias noticias

La Federación Italiana lanzó un reto a Gironés en nombre de su campeón de los plumas, Abruciati, para el título de campeón de Europa de la categoría. El Comité de urgencia de la Federación Internacional acepta el reto, y, por tanto, deberán combatir antes del 29 de Agosto próximo.

—Arilla ya no es un «mosca». Es, por el contrario, un «gallo». Y, por lo tanto, ha lanzado oficialmente un reto a Carlos Flix, campeón nacional de los gallos. Parece que el combate, si no hay mejor postor, se celebrará en Barcelona.

—El campeonato de Europa de los welters se disputará entre el actual detentor, Gustavo Roth, belga, y Vittorio Venturi, italiano.

—Paulino efectuará en Mayo un nuevo combate contra Ernie Schaaf, en el Madison Sq. Garden, de Nueva York.

ATLETISMO

Campeonatos escolares de Guipúzcoa

La segunda jornada se ha disputado también en Berazubi.

Resultados:

Categoría A.—110 metros vallas.—Durá, 19 s. 9/10; triple salto, Durá, 11,20 metros; disco, Durá, 22,60 metros.

Categoría B.—80 metros vallas, Aguilar, 18 s. 2/5; 300 metros lisos, Sorasu, 45 s. 2/5.

También hubo un entrenamiento de atletas de la categoría de seniors.

Resultados:

1.000 metros, Castillejo, 2 m. 55 s. 4/5; triple salto, Amunárriz, 11,56 metros; 3.000 metros, Cilleruelo, 9 m. 45 s.; 600 metros, Iguarán, 1 m. 36 s. 4/5; disco, Iguarán, 28,11 metros con el brazo derecho, y 24,12, con el izquierdo.

Los de Galicia

En Balaidos se ha disputado la segunda jornada.

Resultados:

22 metros, Powell, 25 s. 2/5; 1.500 metros, Mera, 4 m. 48 s. 1/5; 10.000 metros, Urbano, 51 m. 37 s. 2/5; relevos 4 por 400, Escuela Industrial, 4 m. 21 s. 1/5; 110 metros vallas, Domingo, 20 s.; 400 metros vallas, Carril, 1 m. 52 s. 1/5; longitud, Otero, 5,87 metros; pértiga, Solano, 2,79 metros (record regional); jabalina, Santoro, 35,34 metros; martillo, Ruibal, 25,54 metros.

La clasificación se establece así: 1, Escuela Industrial, 59 puntos; 2, Escuela de Comercio, 38 puntos; 3, Instituto, 15 puntos.

CICLISMO

Prueba de inauguración

Organizada por el Velo Club La Peña (del Puente de Vallecas) se celebró el domingo la carrera de inauguración de esta temporada con gran concurrencia de público.

A la hora señalada (ocho de la mañana) dió comienzo la carrera desde el kilómetro 6 de la carretera de Valencia a Morata y regreso (65 kilómetros). El concejal Sr. Massiá, en representación del alcalde, dió la salida a los corredores en número de 28, de los que se clasificaron 10 por el orden siguiente: José Burgos, 2 h. 7 m.; Luis González, Amadeo Uriel, Angel Ballesteros, Miguel Barahona, Pedro Heras, Rafael Sánchez, Antonio Cerezo, Ricardo García y Jesús Delgado.

Para el próximo mes este Club prepara otras carreras cuyo programa se anunciará oportunamente.

BASSE-BALL

El partido del domingo

En la Ciudad Universitaria, y ante bastante público, se ha celebrado el partido entre el Club Cuba y el Hispanoamericano. Resultó un partido muy interesante. Desde el principio dominaron los del Cuba la situación, a pesar de que el Hispano, dirigido por Montero, se comportaba con el mayor entusiasmo. Venció el Cuba. Presenció el partido el embajador de Cuba, Sr. García Kohly.

TENIS

Campeonato de España

Barcelona, 26.—Se han jugado hoy los partidos de tenis correspondientes al campeonato de España.

El catalán Duray venció al valenciano Albiach por 6-1, 6-2, 6-1.

El madrileño Ansaldo venció al catalán Baldio por 6-3, 6-1, 6-1.

En el doble de caballeros la pareja campeón de España Mayer-Sindreu venció en un partido emocionante y reñido a la madrileña Del Valle-Ansaldo por 6-1, 6-2, 4-6, 8-6.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

Como todos los domingo, celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóviles a la pintoresca Pedriza de Manzanares. Los coches saldrán de la Red de San Luis a las siete de la mañana, admitiéndose las inscripciones en su local social, Barbieri, núm. 22,, de siete a nueve de la noche.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Se ha constituído en Madrid una Sociedad titulada Peña Rojo y Blanco, domiciliada provisionalmente en la calle de Botoneras, números 3 y 5, y con un campo de deportes en la carretera de Toledo, cuyos fines principales son el deporte y la cultura.

La Junta directiva la componen los señores siguientes: Presidente, Urbano Rojo (hijo); secretario, José Esperanza; contador, Vicente Moreno; tesorero, Enrique Ortega; vocales, Luis Garcés y Cándido Neira; delegado de deportes, Aurelio Gamboa. La cual envía en nombre de la Peña un saludo, tanto a la Prensa como a todas las Sociedades deportivas.

Todos los Clubs que deseen concertar encuentros amistosos contra los equipos de esta Sociedad pueden dirigirse a las expresadas señas.

—En el campo del Congosto se celebró un partido entre el Capitolio y Unión Excelsior, en el que vencieron los del Capitolio por 1-0. Alinearon el siguiente equipo: Joselín; Arrese, Gandarias; Deo, Rico, Pascual; Dioni, Juan, Santos, López, Leo. Los reservas de ambos equipos jugaron otro encuentro, que también ganaron los del Capitolio.

—En el campo de la Telefónica contendieron los equipos de Unión Cultural Recreativa y el de la Telefónica. Se desarrolló un juego muy bueno por ambas partes, destacando la labor del equipo de U. C. R., quedando empatados a un tanto los dos equipos. El equipo de U. C. se formó como sigue: Fazzini; Moraleda, Laosa; Gundian, M. Ibáñez, J. M. Andreu; Aguado, L. Gómez, E. Román, Nieto, Salvadores.

—El domingo contendieron los equipos reservas del Pozas F. C., de Pozuelo de Alarcón, y del Club D. Peñarol en el campo de aquél. El fuerto viento reinante impidió que los dos equipos desarrollaran un juego algo lucido. En el primer tiempo el Pozas F. C., que jugó a favor del aire, supo asegurarse la victoria, quedando el partido con la derrota del Peñarol por 3-2. Este equipo envió el siguiente once: Senti; Martínez, Cabrera; Benítez, Mariano, García; Martín, Sagrera, Agudo, Durán, Carrizosa.

Propaganda radical en Bilbao

Bilbao, 26.—Los elementos radicales de Bilbao venían gestionando cerca del Sr. Lerroux que acudiera a inaugurar los nuevos locales del Círculo, instalado precisamente donde tuvo los suyos la Unión Patriótica en la calle de la Estación.

Parece ser que el jefe del partido radical ha opuesto algunos reparos a venir de modo inmediato a Bilbao. Antes que él vendrán a dar algunas conferencias en la capital y en los pueblos el Sr. Guerra del Río y la señorita Clara Campoamor y más tarde vendrá el propio Sr. Lerroux.

EN OVIEDO

Congreso de Sindicatos agrícolas

Oviedo, 26.—En el Centro obrero se ha celebrado el Congreso extraordinario de los Sindicatos agrícolas asturianos.

Se acordó telegrafiar al ministro de Trabajo pidiéndole la creación de Jurados mixtos de la propiedad rústica asturiana. También telegrafiaron al ministro de Justicia protestando contra la conducta de los jueces encargados de transmitir la demanda de revisión de contratos de arrendamiento, interpretando equivocadamente el espíritu de la ley dictada para la reivindicación de la justicia para el campesino.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una carta del Sr. Navarrete

El abogado D. Adolfo Navarrete nos remitió anoche la siguiente carta:

«Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: En el número del periódico de su dirección correspondiente al día de hoy se inserta, bajo el epígrafe «Diputación provincial. La nueva Sección de Construcciones civiles», una información que personalmente me afecta y contiene algún error y alguna omisión que me interesa subsanar.

Ciertamente que se me ha nombrado jefe del nuevo organismo, siendo mi categoría la de oficial primero; pero es absolutamente errónea la afirmación de que yo estuviera excedente, pues en activo estoy desde el mes de Agosto de 1929, y he prestado mis servicios en la Oficialía mayor de la Diputación desde el mes de Febrero de 1931 hasta el día de ayer, en que tomé posesión de mi nuevo cargo.

Se añade en la información que yo renuncié al cargo de jefe de la Sección de Fomento por no tener categoría—lo que es rigurosamente exacto—; pero se omite que ello tuvo lugar en ocasión de estudiarse una reorganización de servicios, por mis compañeros y por mí solicitada, y que con la renuncia del cargo fué la de la gratificación de 1.500 pesetas que por su desempeño percibía. Me interesa aclarar que para el cargo que actualmente ocupo he sido nombrado con la advertencia previa de que no he de percibir remuneración alguna sobre mi sueldo de oficial primero.

Al final del artículo se dice que si se diera mi nombre se sugerirían comentarios políticos a los lectores, e ignoro en absoluto la virtud que mi modesto nombre pueda tener para originarlos.

Para salir de esta curiosidad me permito rogarle, señor director, use de su amabilidad ordenando la inserción de esta carta en su diario.

Soy suyo atento s. s., q. e. s. m., *Adolfo Navarrete.*»

Informes de Cataluña

Dos testigos reconocen en el cadáver a la alemana.—Balsano dice que la mascarilla tiene algún parecido

Barcelona, 26.—A mediodía llegó Balsano al Depósito judicial. Aparecía con ánimo sereno, como si todo lo referente al crimen no guardase relación con él. Iba conducido por la Policía y por un guardia de la sección de asalto.

Se sentó en un banco de madera instalado al lado de la puerta de entrada y comenzó a fumar indiferente a cuanto le rodeaba. Un cuarto de hora después llegó frente al Depósito judicial la portera de la casa de la calle de Rosellón, en la que pensaban instalar un colmado la alemana y Benjamín Balsano. La portera, llamada Vicenta Díez, estuvo a punto de sentarse en el mismo banco que ocupaba Balsano; pero al darse cuenta se sentó en otro situado enfrente. Balsano vió a Vicenta y la miró fijamente, y al aparcibirse de ello la mujer por poco sufre un desvanecimiento.

También ha estado en el Depósito el dueño de la Pensión Mundial, Francisco Figueras.

Minutos después llegaron Eulalia Mainou y su madre, que también daba muestras de gran serenidad.

Al verlas llegar, Balsano dijo a los agentes: «Yo no sé por qué han traído a estas dos buenas mujeres, pues son inocentes y no tienen nada que ver con la muerte de la alemana.»

Balsano y Eulalia, al mirarse, se sonrieron ligeramente.

A las doce y diez llegaron al Depósito judicial el juez y el abogado fiscal, procediendo seguidamente al reconocimiento del cadáver por parte de Vicenta Díez, Figueras y los detenidos. Vicenta Díez y Figueras reconocieron el cadáver como de la alemana, así como la mascarilla del rostro que había sido obtenida.

Al serle mostrado el cadáver a Balsano, expresó que no podía asegurar que fuese el de la alemana. En cambio le parecía que la mascarilla que se le mostraba sí se parecía a aquélla.

Al firmar Balsano su declaración sufrió un desvanecimiento, estando a punto de caer al suelo. No obstante, se repuso, y al salir del Depósito mostrábase sereno y hasta sonriente.

También les fué mostrado el cadáver y la mascarilla a Eulalia y a su madre, quienes dijeron que no la reconocían porque no habían conocido en vida a la alemana. No dieron la menor muestra de haberse impresionado.

Exhorto contra Balsano

En el decanato judicial se ha recibido un exhorto del Juzgado de Castellón de la Plana para que se le notifique al interesado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él por dicho Juzgado con motivo de una estafa que, en unión de otros individuos, cometió en aquella ciudad en 1928.

Hallazgo del cadáver de un aviador que cayó al mar en Marzo

La Aviación militar había hecho una cuestión de honor el hallazgo del desgraciado aviador D. Ramón María Ciria, que murió en el accidente ocurrido frente al aeródromo el 11 de Marzo.

Y a tal fin salió hace cuatro días una sección de individuos pertenecientes a distintas escuadrillas, al mando de un capitán, con un buzo llegado de Cartagena. Embarcaron en una gasolinera de la Tabacalera, provista de una grúa y un compresor. Ayer, a las siete, se pudo averiguar el sitio donde se hallaba el cadáver del aviador. Fué hallado por el buzo, que en el lugar donde se sumergió el aparato, en un banco de arena, divisó una pierna del aviador y el aparato.

Inmediatamente funcionaron el aparato compresor y la grúa, consiguiendo sacar el avión y el cadáver del desgraciado capitán.

El cadáver fué trasladado en un automóvil al Hospital Militar, donde ha quedado instalada la capilla ardiente.

Esta noche fué velado por sus compañeros de arma.

Los restos mortales aparecían sin la bóveda craneana, lo que hace suponer que fué arrancada por la hélice del motor.

Esta tarde, a las tres y media, ha tenido lugar el entierro, que constituyó una gran manifestación de duelo.

El féretro, que iba cubierto con la bandera republicana y ramos de flores, lo conducían a hombros oficiales de Aviación, el buzo que extrajo el cadáver y un sargento de Aeronáutica. Presidían el duelo el hermano del finado, D. Eduardo Ciria; los generales Batet, Marzo, Molero, el jefe de la escuadrilla de Aviación, el concejal Sr. Ventalló, el doctor Martínez Vargas y el director de la Aeronáutica Naval.

En la comitiva figuraban numerosas personas y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Durante la conducción del cadáver volaron cinco aparatos, precisamente los que mandaba el finado. Desde los aeroplanos se arrojaron flores.

Obrero herido por unos coaccionadores

Gerona, 26.—Cuando se creía resuelto el conflicto creado en una fábrica, unos huelguistas ejercieron esta mañana coacción cerca de los obreros que se presentaron al trabajo, impidiendo su entrada al centro fabril.

Uno de ellos, que se negó a obedecer, fué maltratado y resultó herido.

Los campesinos de Mataró

Manifestó el gobernador que había recibido un comunicado de Mataró, en que se le dice que el conflicto planteado por los obreros campesinos dedicados a la recolección de la patata temprana no ha tenido la amplitud que se le atribuyó en principio, ya que han acudido al trabajo todos los obreros, excepto un grupo de unos 60 pertenecientes a la C. N. T. Se han iniciado gestiones cerca de este grupo de huelguistas, a cuyo efecto salió esta tarde para aquella población el delegado del gobernador en asuntos sociales. Se cree que el conflicto quedará completamente solucionado.

El «Zeppelin» sobre Barcelona

Esta tarde, a las cinco y media, pasó sobre Barcelona el dirigible alemán «Conde Zeppelin», que volaba a baja altura en dirección NE., de regreso de su viaje a América. Presenció el paso de la aeronave numeroso público. El dirigible iba escoltado por un avión de esta base aérea.

El gobernador conferencia con Maciá

El gobernador civil, Sr. Moles, al recibir a los periodistas les dijo que había estado conferenciando por la tarde, durante dos horas y media, con el Sr. Maciá. Agregó que la conferencia se refirió a asuntos de carácter administrativo.

—No ha tenido, en realidad, importancia—añadió—esta conferencia; pero se ha prolongado tanto porque después de ocuparnos de las cuestiones públicas hemos departido largamente sobre otras cuestiones de carácter particular en razón a la amistad que nos une.

La situación en el puerto

Parece que la situación en el puerto, donde se ha trabajado normalmente no obstante cierto malestar en un determinado sector de los trabajadores, quedará mañana completamente normalizada.

Probablemente habrá dado solución al asunto la contratación proporcional que se establecerá desde mañana en la forma convenida ya hace algún tiempo.

Muebles REX
Instalamos oficinas en el acto.
11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

UN INTERESANTE DEBATE SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El ministro de la Gobernación procuró justificar la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del Centro, de Madrid

Sesión del 26 de Abril

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE recomienda a los grupos parlamentarios que le faciliten nombres para designar una Comisión que entienda en el suplicatorio presentado para procesar al Sr. Templado.

Ruegos

El Sr. GONZALEZ RAMOS solicita que se levanten los embargos sobre algunos Ayuntamientos que tienen deudas con el Estado comprendidas entre los años 24 y 30.

Cita casos de la provincia de Alicante, donde las autoridades judiciales embargan a los labradores, colocándolos en difícil situación, y pide al Gobierno que lo impida.

El Sr. RODRIGUEZ PIÑERO y el Sr. ALVAREZ ANGULO formúlan ruegos de escaso interés.

La política en La Coruña

El Sr. ABAD CONDE se ocupa de la situación del funcionario de Correos Sr. Cañadas, perseguido por el Sindicato, y pide que cese esa persecución.

Luego habla de cominerías políticas en la provincia de La Coruña.

Denuncia intromisiones del señor Calviño en la política de La Coruña, y en virtud de las cuales han sido destituídos de sus cargos dos diputados provinciales pertenecientes al partido radical.

El ministro de la GOBERNACION dice que respecto al primer ruego se enterará y hará que se proceda con arreglo a la ley.

En cuanto al otro ruego manifiesta que antes de que se le hiciera la menor estimulación en el Parlamento ha ordenado que las renovaciones de cargos en las Diputaciones se hagan por las normas legales.

Se lamenta de que el Sr. Abad Conde haya tenido frases de agravio para una de las autoridades más dignas de la República, cual es el Sr. Calviño, quien ha ido a La Coruña para asuntos particulares.

El Sr. ABAD CONDE rectifica e insiste en decir que el Sr. Calviño es carne de banquillo, porque cuando fué gobernador de Lugo realizó actos delictivos.

Le llama cacique máximo de Galicia, y le interrumpen los diputados de la Orga diciendo que él sí que es cacique gallego.

Esto hace que los radicales protesten y se promueve algún barullo.

La interpelación de Royo Villanova sobre la suspensión del juez del Centro

El Sr. ROYO VILLANOVA explana su anunciada interpelación sobre el caso del juez Sr. Amado.

Dice que al comenzar la sesión ha preguntado al presidente en qué forma podía dar estado parlamentario a una cuestión que apasiona a la opinión: a la corrección impuesta a un juez.

Añade que podía formular la interpelación con una pregunta: ¿Cree el Gobierno que el ministro de la Gobernación puede erigirse en jefe de los magistrados? (Unos dicen que sí y otros que no.)

Dice que después de los términos en que D. Melquiades Alvarez colocó ayer el problema en el Colegio de Abogados esperaba que el Gobierno, en Consejo de ministros, encontraría la fórmula de dejar sin efecto la corrección del juez Sr. Amado.

Ya no se trata de nada político ni que vaya contra la política. Es sólo la interpretación de la ley de Defensa de la República.

Manifiesta que todos los casos señalados en esa ley están previstos en el Código penal del 70. Si esto es así—añade—, los jueces no tienen la culpa de que haya pistoleros. La tiene el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación.

La Policía sabe que llevar armas sin licencia está incluído en la ley de Defensa de la República. ¿Por qué esa Policía no se lo dice al ministro al detener a un pistolero?

Lo que sucede es que se trata de una ley alevosa, que se aplica a los periódicos, y ni siquiera se la nombra en ellos.

Las leyes las aplica el Gobierno, y yo estoy temblando ya de que si el Gobierno se entera de que no voy a clase me aplique la ley de Defensa de la República. (Grandes risas.)

Niega que el ministro de la Gobernación pueda revisar las facultades discrecionales de un juez, pues esto hace mucho daño a la justicia.

Recuerda lo que hizo el Gobierno provisional, que con libertad absoluta y sin Parlamento, él mismo se dictó normas con aquel manifiesto, que es un modelo de documento jurídico.

Pues si entonces se hizo eso, ¿cómo ahora, con leyes y normas constitucionales, se puede atentar a la independencia de los jueces?

Petición de Salazar Alonso

El Sr. SALAZAR ALONSO desea intervenir después de que hable el ministro de la Gobernación.

El PRESIDENTE: El reglamento no da normas para el desarrollo de las interpelaciones; pero siempre ha sido costumbre que el ministro se reserve el derecho a intervenir cuando lo estime oportuno.

El Sr. SALAZAR ALONSO: Se trata de un asunto muy grave, en el que ha de saberse las razones que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida objeto de esta interpelación, y antes de saber esto él no puede enjuiciar la cuestión.

El ministro de la GOBERNACION: Pues al Gobierno le ocurre lo mismo, esto es, que desea oír todas las opiniones para luego exponer sus razones.

El Sr. SALAZAR insiste en que no puede hablar antes del ministro.

Interviene el Sr. Montoya

El Sr. ALBERCA MONTOYA interviene y dice que el ministro ha aplicado una ley que la Cámara ha votado, incluso el partido radical, en la que se dió un amplio voto de confianza al Gobierno.

Este tiene facultades para imponer, mediante esa ley, sanciones, no sólo a ese juez, sino a otros muchos que las merecen. (Protestas.)

Agrega que la actitud de cautela de la Cámara hoy contrasta con la que tenía el partido radical cuando se votó la ley.

Invitación al Sr. Casares

El Sr. MAURA invita al ministro a que hable, porque de lo contrario el Parlamento no tiene base de discusión y sólo sobre fantasías puede hablarse.

Discurso del ministro de la Gobernación.—Exposición de hechos

El ministro de la GOBERNACION dice que si se le hubiera hecho una pregunta la habría contestado en el acto, porque a eso ha venido desde Sevilla; pero planteada la interpelación, creía que debía escuchar a todos. Si no, ¿a qué interpelarle? (Aplausos.)

Muchas veces—dice—se me ha pedido la aplicación de la ley a otros jueces, sin que hayan protestado los que ahora se escandalizan.

Explica los hechos que han originado la medida.

Se detuvo a un individuo que tenía una pistola con un cargador con ocho balas.

Inmediatamente se le puso a disposición del juez de guardia. Lee la declaración del detenido, que dijo que se había encontrado en la calle la pistola y que había sido del Sindicato libre.

Se dictó el día 14 auto de prisión y se le trasladó a la Cárcel Modelo. Se le encontraron 900 pesetas.

El Sr. MADRIGAL: Se las pagaron en «El Debate». (Rumores.)

El ministro de la GOBERNACION: Ha sido obrero de «El Debate», en efecto.

El fundamento de la sanción

Pasó a disposición del juez correspondiente, y éste se atuvo a la ley de Enjuiciamiento criminal para proceder; pero, en cambio, hay otra ley de Enero anterior sobre tenencia ilícita de armas, que ordena al juez hacer lo más conveniente al interés público.

Con arreglo a esa ley, el juez ha de enterarse de los antecedentes del detenido y de otras cosas que ahora no se han tenido en cuenta.

Hoy, un juez que viva al unísono con la vida social y vea lo que ocurre en España, ¿qué debe hacer? (Aplausos. Muy bien.)

Pues el juez debió examinar bien las cosas, y en lugar de eso ordenó la comparecencia de los agentes, que no comparecieron.

No se enteró de nada, y hasta parece que no se ha enterado de que existiese la ley de 9 de Enero.

Puso en libertad al detenido, sin fundar el procesamiento en la ley por la cual se le detuvo, sino en la de Enjuiciamiento criminal.

Con esto, lo menos que puedo suponer es que el juez carecía de las garantías necesarias para que su justicia fuera hecha con rectitud por falta de antecedentes.

(El Sr. ROYO interrumpe.)

Yo no intervengo porque no me compete; pero estoy encargado de aplicar la ley de Defensa de la República y la aplico en cuantos casos debo hacerlo.

Las excusas que da el juez

El juez dice que no conocía los antecedentes del detenido porque la Policía no se los dijo.

El secretario dió una ratificación, y a la Dirección de Seguridad fué el oficio el 19, tres días después de puesto en libertad el pistolero. (Rumores.)

Pero todo lo demás fué cumplimentado, incluso la entrega del dinero en la Caja de depósito

En su recurso, el juez subraya que ni oficial, ni oficiosa, ni privadamente tuvo noticia de los antecedentes del detenido.

¿Pero qué creía ese juez? ¿Es que con la República cree que va a seguir ese sistema de que los ministros de la Gobernación le den las normas para proceder? Eso ahora no se hace. (Bien.)

Afirma que la falta de celo de ese juez es patente.

Se puede decir que la Policía no ha cumplido con su deberr, y por ahí se quiere derivar la cuestión.

Decir eso cuando se detiene a un pistolero, con la pistola en la mano, es desconocer la situación de España.

La Policía ha procedido bien y procede en todos los casos con una gran actividad; pero detener a un pistolero no es tan fácil, y cuando después de detenerlo se le pone en libertad, la moral se rebaja. (Aplausos.)

Los jueces y los detenidos

Da una lista de profesionales del robo, conocidísimos de la Policía, que detenidos y puestos a disposición de los jueces fueron puestos en libertad por éstos a los pocos días. A todos ellos se les ocuparon útiles para el robo.

Detenidos dos extranjeros en posesión de un kilo de heroína, no llegaron a la cárcel, porque antes el juez los puso en libertad. (Los radicales protestan, especialmente los Sres. TEMPLADO y ALTABAS, promoviéndose un tumulto que no permite oír las interrupciones.)

El Sr. ALTABAS pide y obtiene la palabra para una cuestión de orden, y dice que ha oído una interrupción de unos diputados que han exclamado: «¡Cómo está la Justicia!» A lo que ha contestado otro diputado que se sienta detrás del banco: «¡La que vosotros merecéis!»

Estima esto injurioso.

El PRESIDENTE: No merecía la pena de haber interrumpido el discurso del ministro para eso.

El ministro de la GOBERNACION, calmados los ánimos, sigue su discurso.

Decía que el que se ponga en seguida en libertad a gentes que son profesionales de la perturbación pública, no es cosa que le incumba a él. Lo menciona como argumento y reconoce que esto podía estar dentro de la ley; pero si no se tiene en cuenta lo legislado con carácter especial para determinados momentos, no se podrá garantizar el orden público.

Cuando los jueces no tienen eso en cuenta, hay que acudir a la ley de Defensa de la República.

Tiene el ministro libertad para la forma de aplicarla; para lo que no la tiene es para dejar de aplicarla.

Si esto es intervenir en las decisiones del juez, el Parlamento puede imponerme la sanción que quiera.

Interrumpe el Sr. Royo Villanova

El Sr. ROYO: Es una vergüenza que S. S., como ministro, revise el auto de un juez.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría ha dicho algo que no tolero a ningún diputado ni a nadie, y es suponerme bastardas intenciones en mi determinación.

El Sr. ROYO: Yo no he dicho eso. Lo que he dicho es que su señoría ha estado rebuscando en el auto del juez con él a la vista, y eso no lo puede hacer. (Grandes protestas de la mayoría. VOCES: No hay tal auto.)

El ministro de la GOBERNACION: Yo entendí que hablaba de venganza y no de vergüenza, y por eso me revolví airado.

Yo no he rebuscado en ningún auto. Lo que pasa es que el juez ha enviado un recurso al Gobierno y a él acompaña un testimonio de lo actuado. (En la mayoría: ¡Ah! ¡Ah!)

Antecedentes del juez Sr. Amado

Dice que él no conocía al detenido; pero después de saber que perteneció a los Sindicatos libres de Barcelona, a los que asesinaban en las calles a sueldo de los ricos para matar a los pobres, y de que ese juez fué gobernador de Valencia con la Dictadura... (Grandes aplausos que no dejan oír las finales palabras del orador.)

Se dirige a los radicales y les dice si no recuerdan que el señor Amado fué un gobernador echado de Valencia por el pueblo porque daba licencias de armas a los pistoleros, para gentes que con la licencia adquirían una pistola y por 15 pesetas compraban el derecho a matar. (Los diputados radicales valencianos interrumpen: ¡Lo sabemos, y nada queremos con Amado!)

Recuerda el caso de Santiago García, que formuló la denuncia de todo eso y poco después caía muerto en las calles de Valencia.

Pues un juez que ha sido gobernador de Valencia en esas condiciones, que después de saber que ha sido del Sindicato libre Lahoz dice que no conoce sus antecedentes y lo pone en libertad, ni siente la República ni defiende el régimen. (Grandes aplausos, incluso de muchos radicales.)

Aquí se han levantado muchas veces diputados a acusar a los jueces y a decir que no cumplen con su deber. ¿Por qué cuando me excitaban a que interviniera y aplicara la ley de Defensa os callabais y tácitamente asentíais?

Yo, a pesar de todo, callaba. Lee otra estadística de individuos detenidos con pistolas sin licencia, algunos habiendo intentado utilizarlas y otros habiéndolas usado. Unos fueron libertados a los dos o tres días y otros no llegaron a ingresar en la cárcel.

La ley debe cumplirse siempre

Parece que los jueces se empeñan en no conocer ni aplicar la ley de 9 de Enero.

La ley corriente debe aplicarse siempre; pero llega un momento en que las circunstancias son tales que hace falta apelar a procedimientos que eviten la ruina de España.

Cuando llega el momento en que los jueces no cumplen las leyes, el ministro de la Gobernación tiene que intervenir, pues ya se ve que esos criminales no rehuyen la acción de la justicia.

Cuando ya estaba harto de ver cómo los criminales que se enviaban a los jueces eran libertados, de ver la situación de Madrid, no he dudado en intervenir, y anunció que no es sólo este juez el que ha de sentir la sanción de la ley de Defensa. (Aplausos de la mayoría.)

Tengo que cumplir la misión que el Gobierno me ha confiado de defender a España.

Los jueces municipales, de elección popular, se ponen al servicio de los patronos, no tramitan los expedientes y realizan actos que demuestran que la justicia está deshecha por ahí abajo. (Aplausos.)

En defensa de la propia justicia

Recuerda la destitución del juez del Norte, de Barcelona, que a pesar de haber sido una víctima de la ley y haber venido a dar gracias al Gobierno por haberle hecho víctima, como hacen los hombres dignos, nadie protestó. Ha sido preciso que el castigado fuese un juez de Madrid para que se rasgasen las vestiduras.

Termina diciendo que éstos constituirán la vanguardia de los castigados por la ley de Defensa de la República, no en defensa de ésta, sino de la justicia misma. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El representante de los radicales

El Sr. SALAZAR ALONSO hace uso de la palabra y dice que lo grave de las palabras del ministro está en que se pueda decir que un juez ha aplicado una ley en vez de otra.

Eso no puede decirlo un ministro de la Gobernación, pues el Gobierno tiene un ministerio fiscal, que es el llamado a averiguar si en el juez ha habido o no falta de celo.

Y si es lamentable que haya permanecido ahora ausente el ministerio fiscal, es más lamentable que haya permanecido ausente el ministerio de Justicia.

Ese juez, que debía saberse bien quién era, ha podido permanecer hasta ahora en su puesto.

Recuerda que los radicales tienen anunciada una interpelación sobre la administración de justicia, sin que les interese este caso particular. (Aplausos de los radicales.)

La opinión del ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA dice que él sabe cuándo tiene que hablar y cuándo tiene que callar, y no tendrá intervenciones extemporáneas, aunque a ello le quiera obligar el odio de un partido. (Protestas de los radicales.)

En esta interpelación no tenía por qué intervenir.

No ha habido ningún agravio a la Magistratura en las palabras del Sr. Casares, porque no lo es un grito de estímulo.

Tampoco ha habido ataque a la independencia judicial.

Esto no impide que él tenga que proclamar que es la Magistratura la lealtad republicana, que es distinto de la profesión de fe. La Magistratura debe prestar su colaboración al Gobierno constituído.

En este debate se buscaba una víctima, que era el ministro de la Gobernación. (Los radicales lo niegan y la mayoría lo afirma.)

Se pensaba en una victoria fácil; pero la actitud del Gobierno ha sido apoyada por la Cámara y ahora se quiere desviar el debate hacia mí. No me presto a esta habilidad, desviando el debate.

Si se quiere explanar una interpelación sobre la Justicia, nos pondremos de acuerdo con la presidencia y se señalará día para ello. (Aplausos de la mayoría.)

La intervención disidente... de todos

El Sr. BARRIOBERO insiste en sus ataques a la ley de Defensa de la República y lamenta que la sensibilidad de una parte de la Cámara haya sido mayor ante la sanción contra un juez que ante otra mucho más grave, que fué la deportación de los del «Buenos Aires».

Manifiesta que los jueces han cumplido con su deber libertando a todos los detenidos enumerados esta tarde por el Sr. Casares.

Luego dice que el Poder judicial en España no es republicano, ni tiene formación republicana.

Melquiades Alvarez expone la doctrina del Colegio de Abogados

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) dice que, como presidente del Colegio de Abogados, se cree obligado a intervenir en este debate.

Estima que el asunto es grave, y dice que la opinión, después de oír las palabras del ministro de la Gobernación, creerá que hay que hacer una gran revolución en la Justicia. (VOCES: ¡Claro que sí!)

Considera grave que las palabras del ministro se hayan subrayado por el aplauso casi unánime de la Cámara.

A una interrupción, que califica de impertinente y ridícula, contesta que ya sabe que habla a una Cámara republicana.

Interpreta el artículo 11 de la ley de Defensa de la República para decir que no afecta a los funcionarios judiciales.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: ¿Pero dejarán de ser funcionarios públicos?

El Sr. ALVAREZ: Pues tal como la ley está redactada no afecta a los jueces.

El Sr. PRIETO: Eso quien menos puede decirlo es S. S., que desde esos bancos afirmó en otras Cortes que la justicia en España estaba podrida.

El Sr. ALVAREZ sigue diciendo que la Constitución declara la independencia judicial.

El Sr. DE LOS RIOS: Pero en modo alguno soberanía.

El Sr. ALVAREZ recuerda el debate habido cuando estos asuntos se trataron en la Constitución, y todos los oradores reconocieron la independencia del Poder judicial.

Insiste en que al Poder judicial no se puede aplicar la ley de Defensa de la República.

Señala la circunstancia de no haber aparecido en la «Gaceta» la sanción contra el juez del distrito del Centro de Madrid.

Afirma que el Poder judicial ha de de estar por completo separado del ejecutivo.

El Poder judicial se regula por la justicia misma, y en ello hay una escala de categorías, por las que pasan las disposiciones que se dictan, y por eso no es necesaria para ellos la ley de Defensa de la República.

Hay un ministerio fiscal que en nombre del Gobierno puede pedir correctivos para los jueces que delinquen a la misma Justicia.

No hay noticia de que en este caso de que se trata haya intervenido el ministerio fiscal.

Interrupciones y diálogo

Os equivocais si creéis que los aplausos que aquí se tributan al ministro de la Gobernación son expresión de la confianza de la opinión pública.

El Sr. PRIETO: Nos llama equivocados quien es un eterno equivocado. (Risas.)

El Sr. ALVAREZ: Un equivocado que tiene la vanidad de haber tenido grandes aciertos.

El Sr. PRIETO: La vanidad siempre es patrimonio de los que no tienen facultad para la función que quieren ejercer.

El Sr. ALVAREZ repite una vez más que la aplicación de la ley de Defensa de la República no afecta a los funcionarios judiciales; pero para los efectos del debate va a suponer que están incluídos en ella.

Ha dicho el ministro que ese juez ha procedido con falta de celo, porque no ha tenido en cuenta los antecedentes a que se refiere la ley especial de 9 de Enero.

Esa ley reproduce los preceptos de la ley adjetiva, y si el juez al aplicar la de Enjuiciamiento criminal ha cumplido aquélla, ha cumplido con su deber. (Rumores de extrañeza.)

Moteja al Sr. Casares que se lanzara por los campos de la política y se extendiera en el relato de los antecedentes del Sr. Amado, y a pesar de todo eso no tuvo el señor De los Ríos inconveniente en nombrarlo juez de Madrid.

El Sr. DE LOS RIOS: Existía un decreto de 1927 que le daba derecho a ello, y yo no estrangulo el derecho de nadie. (Rumores. Los radicales: Ese es un decreto de la Dictadura.)

Defensa del juez suspenso

El Sr. ALVAREZ pasa a detallar la actuación del Sr. Amado en el caso objeto de la interpelación, para repetir que cumplió con su deber.

Dice que como la pena que se aplica a ese delito no es superior a prisión correccional, el juez no podrá decretar la prisión preventiva con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal. Luego demostrará que tampoco con arreglo a la ley de tenencia de armas. (Una voz: Lea S. S. los artículos.)

Voy a ello. Lee el artículo 6.º de la ley, y en él se dice que el juez debe proceder teniendo en cuenta las circunstancias personales del procesado y como mejor convenga al interés público. (Voces: Eso está bien claro. Nada de eso ha tenido en cuenta el juez.)

Sólo hubo una falta de interpretación

Sigue diciendo el Sr. ALVAREZ que no ha habido falta de celo, sino una interpretación suya de la ley. La falta de celo está en dejar de cumplir algún precepto legal. (Grandes murmullos.)

Califica de abusiva y escandalosa la medida del Sr. Casares. (Grandes protestas en la mayoría.)

¿Pero creéis que con gritos e interrupciones defendéis mejor que yo la República?

Por una interrupción, Melquiades Alvarez explica su conducta política

El Sr. PRIETO: Veinte años llevaría la República en España si la conducta política de S. S. hubiera sido otra. (Los RADICALES: ¡Al juez, al juez!)

El Sr ALVAREZ: Con eso su señoría me hace un favor y un disfavor. Antes de que S. S. viniera a la política, había yo hecho campañas en favor de la República.

Siendo republicano, estimé que las formas de gobierno eran accidentales, según condiciones de raza y de circunstancias.

Vino a las Cortes el ilustre patriarca del socialismo; ambos luchamos juntos y él también declaró esa accidentalidad de las formas de gobierno.

En el banco azul están quienes lucharon con el patriarca del socialismo y conmigo.

El Sr. PRIETO: Pero aquí no hay nadie que lo mantenga desde el momento en que la conducta oprobiosa del monarca se hizo incompatible con el pueblo.

El Sr. ALVAREZ recuerda el caso de Azcárate, que declaró desaparecidos los obstáculos tradicionales, y ante algunos rumores dice que está hablando para justificar una conducta.

Recuerda también su actitud de apartamiento y protesta durante la Dictadura, y pregunta si ha habido alguien que haya tenido enjuiciamiento más duro que el suyo de la conducta del monarca.

El Sr. PRIETO: La justicia me obliga a reconocer eso; pero nada más incongruente que la conducta de su señoría frente a sus palabras.

El Sr. ALVAREZ alude al discurso que pronunció en el teatro de la Comedia y dice que no hubo en él una palabra que significara defensa de la monarquía.

El Sr. PRIETO: Su señoría dijo a sus amigos que unos podrían ser monárquicos y otros republicanos.

El Sr. ALVAREZ: Yo respeto el criterio ajeno; pero hay muchos que coinciden con el mío.

Pedí unas Cortes Constituyentes con poder superior al rey.

En ellas los monárquicos votarían por la monarquía y los republicanos por la República, y eso aconsejé a mis amigos.

El Sr. PRIETO: ¿Y a eso llama S. S. un partido? (Risas.)

El Sr. ALVAREZ relata su entrevista con el rey y cómo éste le ofreció el Poder, no aceptándolo porque podría tener el respeto de las izquierdas, pero no tendría el de las derechas. El Gobierno debería presidirlo persona que inspirara confianza a todos, pues lo que significaban las Constituyentes era una revolución y podía tener como resultado la caída de la monarquía.

Quien así se expresó ante el que entonces era rey, ha cumplido con su deber de demócrata y no se puede decir de él que ha combatido a la República. (VOCES de la mayoría: ¿Y el juez Amado?)

Esta digresión la ha motivado las interrupciones del banco azul.

Termina su discurso diciendo que hay que mantener la libertad de la justicia; pues si ésta no existe hay que huír del país, aunque se llame libre. (Aplausos del centro y de los radicales.)

El Sr. Aldasoro

El Sr. ALDASORO interviene brevemente y dice que la ley de Defensa de la República es de excepción y circunstancial, cosa que no ha tenido en cuenta el Sr. Alvarez.

La Constitución necesita sus leyes complementarias, y cuando éstas existan, todos serán a pedir la desaparición de la de Defensa de la República; pero mientras tanto, hay que aplicarla a todos.

Considera que esta interpelación ha adquirido demasiados vuelos para lo mínimo de la sanción aplicada a ese juez.

El Sr. Elola

El Sr ELOLA defiende la gestión del juez Sr. Amado y culpa a la Policía, que no cumplió con su deber al no informar debidamente al juez.

También justifica el proceder de otros jueces que han libertado a los maleantes, pues ello ha sido porque no cometieron delitos.

En muchos casos son los policías los que tienen la culpa de que el juez no actúe de otra manera.

Rectifica el Sr. Casares

El ministro de la GOBERNACION rectifica. Dice que están equivocados quienes sostienen que ha habido injerencia del Poder ejecutivo en la decisión del juez. Esta existiría si se le hubiera pedido que actuase en determinado sentido.

Lo que se ha hecho ha sido castigas el haber faltado a la ley, el no haber llenado requisitos que exige la ley.

Para mí es lo mismo que decrete la libertad que la prisión. ¿Está claro?

No cree haber cometido ninguna arbitrariedad al aplicar a un juez la ley de Defensa de la República, pues ya se dijo por el jefe del Gobierno cuando se discutió que había que llevar el convencimiento de respetar la ley y defender la República a todos, absolutamente a todos los organismos de la Administración.

Cree que la opinión pública aplaude su medida, porque ella está indignada con la conducta de muchos de los encargados de administrar justicia.

Repite que siempre que, como ahora, tenga ocasión de aplicar la ley de Defensa, lo hará seguro de que cumple con su deber. (Aplausos.)

También el Sr. Royo Villanova

El Sr. ROYO VILLANOVA también rectifica y, después de recalcar parte de sus anteriores argumentos, manifiesta que no se puede pedir a un juez que proceda con imparcialidad, si ha de vivir bajo la amenaza de la ley de Defensa de la República.

Mejor es—agrega—que disolvais la Magistratura, como se han disuelto otros organismos.

El Sr. AZAÑA: No tiene que ver una cosa con otra.

El Sr. ROYO alude al decreto relativo al nombramiento de cargos judiciales y dice que esto enaltece al Sr. Albornoz y prueba la verdad de su tesis en favor de la independencia de la justicia.

Dice que si el Sr. Albornoz esta-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

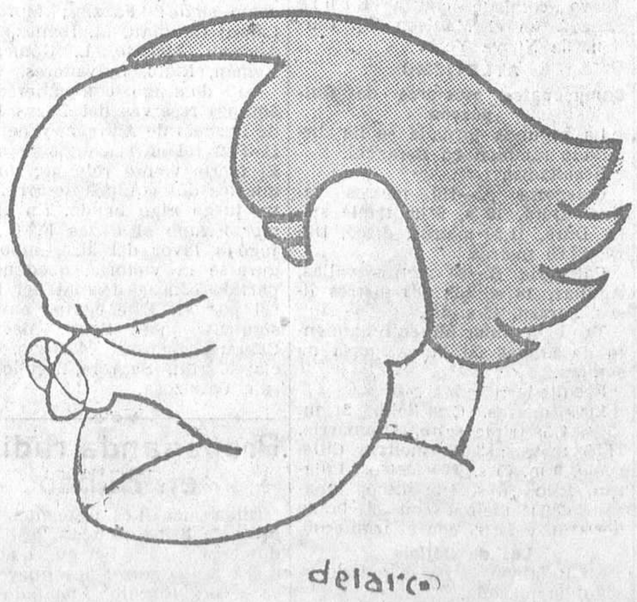

ANDRES OVEJERO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UN TIO DE PESO, por Alfaraz

LOS CINES

«Honrarás a tu madre», en el Callao

Han pasado los años; pero sobre el argumento, real y vivido, que integra la magistral película «Honrarás a tu madre» no ha transcurrido un día.

La versión hablada sigue fielmente la trayectoria que le marcó la versión muda, y alcanzó en consecuencia la misma efusiva acogida. Tan cuidada de detalles está la una como la otra, tan análogamente interpretada está la silente como la sonora.

El argumento—sirva de recuerdo para los que vieron la versión muda y de guía para la generación que la desconoce—, el argumento, repetimos, es un canto a la madre, fruto de resignación y cariño. Es la vida cotidiana de nuestros hogares o de hogares amigos, con sus pequeñas impertinencias o las grandes pasiones disfrazadas; es, en fin, otro canto al hermano o hijo travieso y francote, que oculta tras su atolondramiento un emporio de nobleza y lealtad.

Mae Marsh y James Dunn son la madre y el hijo, perfecta encarnación de las figuras apuntadas.

A ellos y al realizador se debe la prioridad en el éxito. Exito silencioso, callado; cortado alguna vez por el sollozo reprimido de un espectador, compenetrado con la sentimentalidad del drama.

«Pagada», en el Palacio de la Música

De nuevo Joan Crawford en la pantalla; lo que quiere decir perfecta interpretación de la película a ver.

Joan Crawford, cuyo matrimonio con Douglas Fairbanks (Junior) fué el peldaño más importante para su encumbramiento cinematográfico, ha llegado ya al estrellato por verdadero mérito propio. Su nombre es un aval de bondad. Y no ignorándolo la Metro-Goldwyn, la ha conferido la protagonista de «Pagada», asunto de matices variados, adentrado en los géneros de aventura y policial; pero que en poder de la escultural Joan Crawford adquiere valores y relieves que la presentan como la novedad argumental más flamante.

Todo el desarrollo del drama transcurre en interiores. Esa nota, un poco pertinaz y rectilínea, aparenta zigzagueos y variantes por la sola actuación dinámica, polifacética de la excelente actriz.

En una palabra: la película es ella, y al aprobar el auditorio su actuación refrendó el agrado con que contempló la cinta.

«La araña», en el Avenida

Esta araña la lleva como anillo el asesino de un espectador que, también como tal, asiste a una función de alta magia en un teatro neoyorquino.

La Policía culpa del crimen al prestidigitador; pero éste, usando de uno de sus experimentos de adivinación, logra que el verdadero autor de la muerte se confiese.

Como todas las cintas de este género, el interés y la emoción embargan al público desde las primeras escenas y sólo lo dejan cuando se hace la luz sobre el misterio.

Lois Moran y Edmund Lowe logran en sus respectivos papeles mantener la constante expectación, sólo suspendida en breves instantes por la intervención graciosa y simpática de El Brendel.

Como complemento se proyectó una entretenida comedia de «gangsters», con El Brendel también; pero ahora como protagonista de una serie de aventuras planteadas en dramático y resueltas en cómico.

El programa, pues, fué integrado totalmente por este actor, que reboza su manera circense de un personalísimo arte.

Gustaron ambas cintas.

«Eran trece...», en el Barceló

Toda una comedia policíaca, sin atenuantes de conflictos sentimentales que distraigan al espectador del interés principal: el asesinato de un multimillonario y la averiguación del autor.

Las sospechas recaen siempre sobre el más inocente, hasta que... Pero, como rezan las propagandas, el chino Chan os lo declarará.

Película totalmente hablada en español, está interpretada por Ana María Custodio, Blanca Castejón, Lía Tora, Juan Torena, Pepe Nieto, Rafael Calvo y Miguel Ligero.

Todos se superan en un noble pugilato que pone de manifiesto los magníficos valores de que dispondrá la futura producción cinematográfica nacional.

El éxito fué rotundo. Hay película para muchos días.

A. P. O.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; calendario astronómico; recetas culinarias; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Viva Navarra», Larregla; «La Tempranica», Giménez; «Claro de luna», Beethoven; «Minuetto», Paderewsky; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Tosca», Puccini; «Danza quinta», Granados; «Vals de las flores», Tschaikowsky; «Granada», Albéniz; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; a las tres y veinte, noticias de última hora, a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; conferencia organizada por la Sociedad Nacional de Horticultura, «El cultivo de flores en tiesto por aficionados», por D. Carlos Cremades; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «Señorita o un americano en París», comedia, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro; a las once y cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; recetas culinarias; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Marcha turca», Mozart; «Vocalise», Rachmaninoff; «Las hijas del Zebedeo», Chapí; «Fausto», Gounod; «Pavana capricho», Albéniz; «Bohemios», Vives; «Peer Gynt», Grieg; «Goyescas», Granados; «El caserío», Guridi; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Los partidos republicanos

Círculo Federal del distrito de Palacio

Mañana jueves tendrá lugar, a las diez y media de la noche, y en su domicilio social, Isabel la Católica, 19, la conferencia anunciada, cuya disertación correrá a cargo del catedrático D. Manuel Hilario Ayuso con el siguiente tema: «La tradición federal de Castilla.»

Dada la notoria competencia del disertante sobre doctrinas de federalismo y su conocimiento de las regiones castellanas, será ésta, sin duda alguna, una de las más notables del actual curso de culturización popular que en este Círculo se vienen celebrando.

Acción Republicana

Se convoca a los afiliados del distrito de Buenavista a la reunión que se celebrará hoy, día 27, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Fernanflor, 6.

Alianza Republicana de Chamartín de la Rosa

Esta entidad celebrará asamblea general extraordinaria el sábado, 30 del actual, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, avenida de la Libertad, 27 (Tetuán de las Victorias), lo que se hace saber a los Comités de los partidos que integran la misma con el fin de que concurran a la referida asamblea, en la que han de tratarse asuntos de gran interés para los mismos.

Partido republicano radical

Se convoca a todos los afiliados del distrito del Hospicio para mañana jueves, día 28, a las diez y media de la noche, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para celebrar junta general en el domicilio social, Preciados, número 1, piso tercero.

—La Junta municipal del partido republicano radical del distrito del Hospital está organizando varios actos de propaganda, en los que intervendrán los diputados de la minoría radical y personalidades del partido, habiendo prometido D. Alejandro Lerroux su asistencia a alguno de éstos de encontrarse en Madrid.

El primero de estos actos se celebrará el día 8 de Mayo próximo, en el cine de las Delicias (Tortosa, 8), en el que tomarán parte los oradores siguientes:

Don Manuel Díez García del Pino, médico; D. Francisco Vega de la Iglesia, registrador de la Propiedad; D. Fernando Rey Mora, diputado; D. Enrique Izquierdo Jiménez, ex gobernador, abogado; doña Clara Campoamor, diputada; D. Rafael Guerra del Río, diputado.

Presidirá el acto D. Federico Calle Landaburu, presidente del distrito, quien dirigirá un saludo en nombre de la Junta y hará el resumen.

Como para la asistencia será indispensable la presentación de la entrada correspondiente, se ruega a los afiliados del distrito recojan sus localidades lo antes posible en el domicilio social, Preciados, número 1, de ocho a nueve de la noche, a fin de poder repartir el sobrante entre los muchos pedidos que se tienen hechos.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Tallistas

La Sociedad de Tallistas de Madrid celebrará junta general ordinaria el viernes 29, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, número 2, Casa del Pueblo.

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los trabajadores plateros y similares a una reunión que se celebrará en su domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo) hoy miércoles, a las siete de la tarde.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega encarecidamente la más puntual asistencia.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete y media de la tarde, Vidriería artística.

Salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico (plateros).

A las diez de la noche, Dependientes de vaquerías.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Zendejas Nº 1
MARAVILLOSO DEPURATIVO Y REGENERADOR DE LA SANGRE
Tumores, llagas, varices, herpes, avitaminosis, etc.

La niña de La Puebla

La sentidísima cantante de flamenco, de geniales creaciones, que actuó el domingo pasado en UNION RADIO, reaparecerá los días 28 y 30 del presente mes en el CINE VARIEDADES, paseo de Extremadura, 29 (tranvía disco 35, plaza Mayor).

EL TIEMPO

Sube el barómetro en la costa del Mediterráneo y desciende en la del Cantábrico, quedando distribuídas las presiones en nuestra Península con gran uniformidad.

Abunda la celajería, y sólo en la región levantina se halla el cielo despejado por completo.

La temperatura ha experimentado un alza moderada y las menores cifras entre las temperaturas mínimas son las de Vitoria, 1 grado bajo cero, y Soria, cero grados.

Las máximas más elevadas corresponden a Murcia, 23 grados; Cáceres, Alicante y Algeciras, 22.

En Madrid osciló el termómetro entre 18 grados y 5 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo inseguro.

Mar poco agitado en las costas españolas.

La vida sexual en Rusia
Fotografías, 3 pesetas
Medios para evitar el embarazo
HARDY, 7 pesetas
INICIACION EN LA VIDA SEXUAL (higiene secreta del matrimonio), ilustrada con 60 heliograbados, 7 pesetas. RELACIONES SEXUALES (Guía moderna de los esposos), 5 pesetas. EDUCACION SEXUAL, Marestan, 3,50. PATERNIDAD VOLUNTARIA, 2 pesetas. Apartado 887, Madrid. A reembolso, aumentando 0,50, pidiendo una o más obras. (Al hacer sus pedidos remita este anuncio.)

Bibliografía

ALARDE EDITORIAL
Una **edición de lujo a precio reducido** es la que acaba de ponerse a la venta de
El tesoro de Cuauthemoc
La magnífica novela de viajes y aventuras del popular literato
LUIS DE OTEYZA
reeditada en la colección
EL LIBRO ILUSTRADO
forma un tomo de 240 grandes páginas, con portada, ilustraciones al texto, cabeceras, capitulares y otros ornamentos dibujados por Benet, imitando, dentro de técnica novísima, los viejos grabados en madera, y se vende a
TRES PESETAS EJEMPLAR
José María Yagües, editor
Pi y Margall, 9, Madrid

¿QUIEN DIJO MIEDO?
Una comedia policíaca, interpretada por
FIFI D'ORSAY y EL BRENDEL
EDMUND LOWE y LOIS MORAN
EN
La araña

Grandioso éxito
Un doble programa FOX
AVENIDA

NOTICIAS

Academia de Jurisprudencia.—Hoy, a las siete de la tarde, el doctor Carlos M. Gurméndez, cónsul general del Uruguay en España y catedrático de Derecho constitucional en la Universidad de Montevideo, disertará acerca del tema «Derecho y legislación electorales en el Uruguay».

Instituto Francés.—Hoy miércoles, día 27, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Instituto Francés la segunda y última conferencia de M. Redslob, catedrático de la Facultad de Derecho de Estrasburgo. En ella tratará de «Paisajes y ciudades de Alsacia» (con proyecciones).

La entrada será pública.

Económica de Amigos del País.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País D. Federico Grases, acerca del tema «El divorcio en su triple aspecto histórico, filosófico y jurídico».

Círculo de Bellas Artes.—Mañana jueves, día 28 del corriente, a las seis y media de la tarde, en la sala de espectáculos de esta Sociedad, dará un recital de piano la señorita Elena Romero, al que podrán asistir los señores socios y familias.

Cámara de la Propiedad Urbana.—El pleno de esta Cámara celebrará su sesión reglamentaria, correspondiente al mes actual, mañana jueves, día 28 del actual, a las cinco y media de la tarde.

Federación de las Clases Medias.—Para designación de los asociados que han de formar parte de la candidatura para la elección de Junta directiva de la Agrupación de Madrid, próxima a constituirse, se ruega a todos los afiliados que pertenezcan a cada una de las Secciones profesionales que a continuación se citan, acudan al domicilio social de esta Federación (Príncipe, número 14, segundo izquierda), a las siete de la tarde, en los días que se indican:

Funcionarios públicos y empleados, mañana jueves, día 28. Jurídica, viernes, día 29. Pequeños propietarios, agricultores y rentistas, sábado, día 30. Industriales y comerciantes, lunes, día 2 de Mayo. Ingeniería y construcción, martes, día 3. Escritores y artistas, miércoles, día 4. Retirados y pasivos, viernes, día 6. Profesiones varias, sábado, día 7. Enseñanza, lunes, día 9. Sanitaria, martes, día 10.

En la secretaría de esta Federación, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, se facilitan toda clase de detalles que se soliciten.

Sociedad Española de Canaricultura.—Esta Sociedad convoca a una reunión previa a los criadores de canarios, aficionados y exportadores para ultimar su constitución, en el bar La Mezquita, plaza de Santa Bárbara, número 21, mañana jueves, día 28 del actual, a las diez de la noche.

Asociación de Estudiantes de Veterinaria.—La cuarta conferencia del ciclo organizado por esta Asociación se celebrará el próximo viernes, a las seis y media de la tarde, en la Escuela Superior de Veterinaria, en la que disertará el profesor D. José Vidal Munne, sobre «La odisea de los microbios».

Maestros Reformadores de Calzado.—Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar mañana jueves, día 28 del actual, en el domicilio social, Barco, número 32, bajo, a las diez de la noche, para tratar la siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la anterior.

Segundo. Gestiones de la Comisión con los oficiales.

Se ruega a los afiliados la más puntual asistencia.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

En el primer encuentro intervinieron a remonte, Ostolaza y Salaverría (rojos) contra Lasa e Iturain (azules), dominando los rojos hasta el tanto 16; iguales a 17, continúa el partido con un ligero dominio de la pareja azul, que gana por 15 tantos.

Luego se enfrentaron Mugueta y Echániz (J.) (rojos) contra Erviti y Errezábal (azules).

Salen delante los rojos, que son alcanzados en el tanto 16; pero continúan en cabeza el resto de la contienda y vencen a sus contrarios por 12 tantos.

Correo de espectáculos

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu). (Populares, tres pesetas butaca).—Tarde, «La duquesa de Benameji» (última representación). Noche, «La corona», de Manuel Azaña. Jueves, noche, conmemoración de D. José Echegaray, «El gran galeoto».

GRETA BRAVO.—Esta eminente artista, recién llegada de América, donde alcanzó tan merecidos triunfos, dará el día 2 de Mayo próximo un recital de poesías a base de autores hispanoamericanos, en el teatro María Isabel, tarde y noche.

«LAS NIÑAS DE PELIGROS», la obra más alegre y atrevida del género frívolo; ¡hoy, tarde y noche, en Martín.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Montserrat. Santos Cástor y Esteban, mártires; Anastasio I, Papa; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armengol y Pedro Canisio, doctor, confesores; Gabriel de la Dolorosa y Zita, vírgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu).—6,30, La duquesa de Benameji.—10,30, La corona (butaca, tres pesetas).

COMEDIA.—A las 6,30, concierto Heifetz.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca), Luisa Fernanda (clamoroso éxito).

LARA.—(Beneficio de Ana María Custodio).— 6,45 y 10,30, El rinconcito.

FONTALBA.— (Carmen Díaz).—(Popular, tres pesetas butaca).—A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

MARIA ISABEL. — 6,30 y 10,30, Por sus pasos contados (éxito de clamor).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28). — (Aurora Redondo-Valeriano León).— A las 6,45 y 10,45, ¡La maté porque era mía! (Populares, tres pesetas.)

COMICO.—6,30, ¡Qué encanto de mujer!—10,30, Don Juan (estreno).

ESLAVA.—A las 7 (familiar, dos pesetas butaca), La hija del tabernero.—A las 10,30, Berta (de Fermín Galán; butacas, tres y dos pesetas).

TEATRO-CINE IDEAL. — 6,30 y 10,30, éxito del sainete en tres actos El último mono (de Carlos Arniches; gran interpretación de la compañía; primera actriz, Mercedes Prendes; primer actor y director, Juan Calvo). (El protagonista está a cargo del gracioso actor cómico Alfredo Corcuera. Butaca, una peseta y una cincuenta.)

ZARZUELA.—6,30, 10,30, Carita de emperaora. (1,50 butaca.)

MARTIN.— (Ultima semana). — 6,45 (butacas, a 1,75), ¡Arriba y abajo! y Las niñas de Peligros (exitazo).—10,30 (butacas, tres pesetas), Los faroles (gran éxito) y Las niñas de Peligros (la obra más alegre y atrevida del género frívolo).

PAVON. — (Revistas Celia Gámez).—6,30, La bomba y Campanas a vuelo (exitazo).—10,30, Las Leandras. (Triunfo de clamor.)

MARAVILLAS. — (Revistas). — 6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (Exito sin precedente.)

CIRCO PRICE. — A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Exito de la nueva compañía. Balder, Los siete Méndez, Rita Plata (emoción), diez atracciones mundiales.

ALKAZAR.— (Cine sonoro).— A las 3 (butaca, una peseta), La incorregible (hablada en español).—5, 7 y 10,30, sensacional film (actualidades, en español), Milicia de paz (quinta semana). (Exhibiciones 127, 128 y 129.)

FIGARO.—(Teléfono 93.741).— A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo (últimos días). El lunes 2, estreno riguroso, Carne de cabaret (por Lupita Tovar y Ramón Pereda).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Entre sábado y domingo.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Su majestad el amor.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, Fatalidad (por Marlene Dietrich).

MONUMENTAD CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Los calaveras (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

RIALTO.— (91.000).— 6,30, 10,30, El camello negro, Antonio Truyols (barítono), Ballets russes Komarova.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Pagada (Joan Crawford).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La araña.

CINE GOYA.— 6,30 y 10,30, El zeppelin perdido.

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Prim.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Trader Horn.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, La rubia de Singapoore.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Honrarás a tu madre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El rey del betún.

METROPOLITANO.—(Precios rabiosamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,30, 10,30, El comediante (hablada en español; la mejor creación de Ernesto Vilches).

LATINA.— (Cine sonoro).— 6 y 10,15, Enfermeras de guerra (emocionantísima, por Anita Page; grandioso éxito; último día), Piruetas infantiles (por La Pandilla) y otras. Jueves, Al compás de tres por cuatro.

BARCELO.—6,30, 10,30, Eran trece (film de intriga, en español).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, El dirigible (por Jack Holt, Ralph Graves y Fay Fray).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Rojo y negro (Iván Mosjoukine y Lil Dagover), La senda del 98 (Dolores del Río, Ralph Forbes y Karl Dene). (Butaca, 0,75.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Una amiguita como tú (Anny Ondra).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84, y Antonio Acuña, 6).— A las 6,30 y 10,30, El teniente seductor (por Maurice Chevalier).

CINEMA CHAMBERI. — 6,30 y 10,30, Dos mundos.

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, El pasado acusa (totalmente hablada en español).

CINE TETUAN.—A las 6,30, continua, Un plato a la americana.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Primero, a remonte, Irigoyen y Vega contra Ucín y Zabaleta; segundo, a remonte, Lasa y Fitero contra Echániz (A.) y Echániz (J.). Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales «CENARRO»

(al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio.
CAJA, 35 y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY.** Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. **ARENAL, 2, y farmacias.**

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13

CORREOS Academia especializada **Fernández Saras,** Duque de Alba, 9. Teléfono 74.029.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

MAS DE 85 PLAZAS de auxiliares administrativos del ministerio de la Gobernación, con 3.000 pesetas sueldo. Edad, desde dieciséis años. Se admiten señoritas. No se exige título. Instancias hasta 31 Mayo. Preparación garantizada. Cuatro profesores especializados en las materias. Cuatro horas diarias de clases. Circular con detalles, gratis. ACADEMIA MURO, Desengaño, 12. Tel. 16835

ANUNCIOS
Carmen, núm. 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Toda clase de muebles y objetos procedentes de subastas judiciales. Corredera Baja, 20.

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílase garaje de 4 coches y otro de 2. Serrano, 79. Teléfono 55.459

Pisito amueblado sumamente económico. Alcalá, 153.

Exteriores todo confort, 30, 40 duros. Magallanes, 7.

Alquílase por años, precios económicos, casas nueva planta, en Griñón, cómodas, propias veraneo. Justo Jena, Griñón.

Exterior, baño, 21 duros; tienda, vivienda, 26. Maudes, 7.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Recauchutados Akrón. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, 41

Compro coche taxímetro barato. Ponzano, 32, tercero. Domínguez.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Camioneta Ford, Chevrolet, Citroën y camiones Stewart. Autoval. Velázquez, 68.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Camiones Ford y Chevrolet usados, procedentes de cambio. Facilidades pago. Motocar. Olózaga, 12.

Lancia 3 toneladas, ruedas gemelas, buen precio. Motocar. Olózaga, 12.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortes.

Llevaría contabilidad taller reparación automóviles o similar. Mucha práctica. Sanz. Segovia, 45.

Matrimonio cuarenta años desea portería, librea o sin. Asunción Castell, 24 (Cuatro Caminos).

Viajante con garantía, perfecto conocedor de la Península, se ofrece para trabajar ferretería, paquetería, etc., con viajes pagados y comisión. Escribid a F. L. M. Paseo Extremadura, 61, Madrid.

Joven veintitrés años, ebanista, buena presencia, desea colocación cualquier cosa. Caravaca, 12, segundo derecha. Tomás.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Sastra niños ofrécese domicilio particular. — Fuente del Berro, 7, bajo 3. Máxima.

OFERTAS

2'00 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

Queréis ser guardias civiles? Visitad jefe retirado. San Bernardo, 73.

Urgen camareras, tanguistas, buenos contratos. Arenal, 27, tercero 2.

Sueldos fijos 300-500 trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Colocaciones todas clases, porterías, chofer. San Bernardo, 73.

Hace falta chico recados. Mayor, 12, peletería.

Falta aprendiza adelantada de maquinista.— Dos Hermanas, 13, primero derecha.

Barnizadora práctica necesito, Bar Ideal. Carretas, 8. Siete-ocho noche.

Falta oficiala pantalonera. Caravaca, 9, taller pintor.

Falta barnizador. Travesía del Fúcar, 12, taller.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez-una, siete-nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Cinco pesetas asignatura. Contabilidad, taquigrafía, análisis gramatical, ortografía. Romanones, 18, segundo izquierda.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Lecciones a domicilio, primera enseñanza, contabilidad por horas, precios módicos. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Oposiciones Gobernación. Taquimecanógrafos Ayuntamiento. Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

HUESPEDES

Hermosas habitaciones, confort, con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros.— Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Traspásase tienda en el Rastro. Razón: Ribera Curtidores, 3.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Procedentes cambios sin par máquina escribir Mercedes; vendo máquinas ocasión y reconstruídas, inmejorables condiciones. Calculadoras, abonos limpieza, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas, cintas, papel carbón. Clases de mecanografía, copias, Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

Calzados económicos, nuevos modelos, La Campana. Barquillo, 39.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Véndese cama barata, dorada. Espejo, 10. Cajas cartón.

Lámparas, cinco pesetas; varias luces, quince; faroles artísticos, seis; vajillas, objetos regalos. Ucendo. Infantas, 7.

TOS BRONQUITIS — JARABE FAMEL — ENFERMEDADES DEL PECHO

Alquílase garaje de 4 coches y otro de 2. Serrano, 79. Teléfono 55.459

Pisito amueblado sumamente económico. Alcalá, 153.

Exteriores todo confort, 30, 40 duros. Magallanes, 7.

Alquílase por años, precios económicos, casas nueva planta, en Griñón, cómodas, propias veraneo. Justo Jena, Griñón.

Exterior, baño, 21 duros; tienda, vivienda, 26. Maudes, 7.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Camioneta Ford, Chevrolet, Citroën y camiones Stewart. Autoval. Velázquez, 68.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Camiones Ford y Chevrolet usados, procedentes de cambio. Facilidades pago. Motocar. Olózaga, 12.

Lancia 3 toneladas, ruedas gemelas, buen precio. Motocar. Olózaga, 12.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortes.

Llevaría contabilidad taller reparación automóviles o similar. Mucha práctica. Sanz. Segovia, 45.

Matrimonio cuarenta años desea portería, librea o sin. Asunción Castell, 24 (Cuatro Caminos).

Viajante con garantía, perfecto conocedor de la Península, se ofrece para trabajar ferretería, paquetería, etc., con viajes pagados y comisión. Escribid a F. L. M. Paseo Extremadura, 61, Madrid.

Joven veintitrés años, ebanista, buena presencia, desea colocación cualquier cosa. Caravaca, 12, segundo derecha. Tomás.

Colocaciones todas clases, porterías, chofer. San Bernardo, 73.

Hace falta chico recados. Mayor, 12, peletería.

Falta aprendiza adelantada de maquinista.— Dos Hermanas, 13, primero derecha.

Barnizadora práctica necesito, Bar Ideal. Carretas, 8. Siete-ocho noche.

Falta oficiala pantalonera. Caravaca, 9, taller pintor.

Falta barnizador. Travesía del Fúcar, 12, taller.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Cinco pesetas asignatura. Contabilidad, taquigrafía, análisis gramatical, ortografía. Romanones, 18, segundo izquierda.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac., piés, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Previa y solar céntrico doy a maestro solvente. Blanco. Dato, 10.

Viva usted en la Ciudad Lineal. Tranvías, amplitud, arbolado, jardines, agua canalizada, electricidad. Pronto comprará un terreno y levantará su casa propia. Informes: C. M. U., Apartado 411, y oficinas Ciudad Lineal. Teléfono 50.018.

TRASPASOS

Traspaso imprenta marchando, valor maquinaria, amortizable seis meses. Teléfono 72.190. Dos y media a cuatro y media.

Se traspasa cacharrería y frutería, buen sitio, y vivienda; renta 55 pesetas. Caramuel, 4.

Traspaso taberna en Chamberí. Hortaleza, 146, portería.

Traspásase restaurante acreditado, extrarradio Madrid. Informes, diez a doce, bar Chumbica, glorieta Cuatro Caminos. Inútil intermediarios.

Traspaso vinos, aguardientes. Razón: Gonzalo Córdoba, 15. Taller zapatero.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánica insuperable. Usines. Laboratoires Seinét-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicoos y de duración garantizada.

VENTAS

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Cafetera Exprés, marca Omega, seminueva, gramola con altavoz y ventilador giratorio. Corredera Baja, 20.

Los mejores y más económicos bolsos de plaza, cinturones, tirantes «Royo» lavables, patentado; silla plegable, patentada, 313 (capicua). Manufacturas Evangelista. Paseo Extremadura, 61.

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

Sólo particulares. Libro estatuas, pinturas eróticas. Gabinete secreto Museo Real Nápoles. Horas, diez a dos. Ronda Conde Duque, 4. Señor Godos.

Véndese aparato cinematográfico Gaumont, nuevo, por ausentarse dueño. Precio, 4.500 pesetas, en 2.500. Toda prueba. Razón: Arroyo las Moreras, 50. Paco Villuendas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012